

Tierras y despojo

Un análisis de la violencia y la apropiación de tierras
en San Vicente del Caguán (Caquetá)
y Ciénaga (Magdalena)

Eder Maylor Caicedo Fraide



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Tierras y
de pais

Tierras y despojo

Un análisis de la violencia y la apropiación de tierras
en San Vicente del Caguán (Caquetá)
y Ciénaga (Magdalena)

Eder Maylor Caicedo Fraide



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Tierras y despojo. Un análisis de la violencia y la apropiación de tierras en San Vicente del Caguán (Caquetá) y Ciénaga (Magdalena) / Eder Maylor Caicedo Fraide -- 1a edición -- Bogotá, Universidad La Gran Colombia, 2023.

112 páginas ; 23,5 cm
ISBN 978-958-5179-66-0
E-ISBN 978-958-5179-67-7

1. Conflicto armado 2. Desplazados por la violencia 3. Colombia - historia - periodo de violencia 4. Resistencia civil I. Universidad La Gran Colombia

306.484 SCDD 23 ed.

CAJR BUGC

.....
ISBN (impreso): 978-958-5179-66-0
E-ISBN (digital): 978-958-5179-67-7

*Tierras y despojo. Un análisis de la violencia
y la apropiación de tierras en San Vicente del Caguán
(Caquetá) y Ciénaga (Magdalena)*
Primera edición, 2023

© Eder Maylor Caicedo Fraide

© Universidad La Gran Colombia
Editorial Universidad La Gran Colombia
Carrera 5a N.º 12 – 49, bloque H (piso 3)
Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 327 69 99, ext.: 1048, 1049, 1050
investigaciones.editorial@ugc.edu.co

Producción:

Dirección de Investigaciones, Universidad La Gran Colombia
Coordinación editorial: Deixa Moreno Castro
Corrección de estilo: Héctor Gómez
Diseño y diagramación: David Ricardo Melendro

Impresión:

Ediciones Carrera 7ª SAS.
Calle 73 # 53 – 37
Teléfono: 2727837

Impreso en Colombia • *Printed in Colombia*

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos patrimoniales. Universidad La Gran Colombia. Vigilada Mineducación. Reconocimiento como universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964. Reconocimiento de personería jurídica: Resolución n.º 47 del 25 de septiembre de 1953.

Contenido

11.....Perfil del autor

13.....Introducción

14.....Objetivo general

14.....Objetivos específicos

15.....Metodología

15.....Un abrebocas de las dinámicas de despojo
y abandono en San Vicente del Caguán

16.....Un anticipo de las dinámicas de despojo
y abandono en Ciénaga

17.....Primera parte

Procesos de colonización, conflicto armado y despojo de tierras en San Vicente del Caguán

18.....I. Procesos de colonización y organización social
en Caquetá

21.....II. Consolidación de las FARC, surgimiento de
la economía cocalera y dinámicas del conflicto
armado en Caquetá

25.....	• Ruta del fortalecimiento y la expansión de las FARC dentro del Caquetá y el despliegue del M-19
29.....	• Llegada de la hoja de coca al Caquetá y la reconfiguración social y territorial
32.....	• Primeras negociaciones de paz con las FARC y el inicio de la práctica del secuestro en Caquetá
35.....	• El rol de las juntas de acción comunal a finales de la década de 1980
37.....	III. Intensificación del conflicto armado por el control territorial en San Vicente del Caguán
41.....	• Las marchas cocaleras en Caquetá
43.....	• Las ACCU-AUC y su entrada al Caquetá
45.....	IV. Diálogos de paz durante el Gobierno de Andrés Pastrana y la creación de una “zona de distensión”
49.....	V. Fin de la zona de distensión y consolidación del territorio por las Fuerzas Armadas
56.....	VI. Planes estratégicos militares y Acuerdo Final de Paz con las FARC

Segunda parte

63.....	Adjudicaciones, lógicas del conflicto armado y abandonos en Ciénaga, Magdalena
64.....	I. Paisaje social y agrario: la colonización reciente de Ciénaga y las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta

67.....	II. Ejércitos privados, guerrillas y economías ilegales en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta
67.....	• El fin de la ‘bonanza marimbera’ y el despliegue de los ejércitos privados: el ‘Clan Rojas’ y ‘Los Chamizos’
70.....	• El ingreso de la guerrilla a la Sierra Nevada de Santa Marta y el reacomodamiento de los grupos armados privados
73.....	III. La desventura del ‘oro verde’: abandonos forzados y nuevas dinámicas de violencia
79.....	• “Lista en mano los matan uno a uno”. Las masacres en Ciénaga: el caso de la familia Hernández Algarín y de la vereda La Secreta
81.....	IV. Crisis humanitaria, despojo y abandono forzado
90.....	V. Estructuras posdesmovilización 2006-2012
93.....	Conclusiones
97	Bibliografía

Índice de figuras y tablas

- 40.... **Figura 1.** Número de homicidios en Caquetá (1984-2019)
- 50.... **Figura 2.** Número de personas desplazadas en San Vicente de Caguán, Caquetá (1984-2019)
- 57.... **Figura 3.** Número de niños, niñas y adolescentes vinculados a las filas de las FARC (1995-2014)
- 76.... **Figura 4.** Número de homicidios en Ciénaga, Magdalena (1984-1995)
- 77.... **Figura 5.** Número de personas desplazadas en Ciénaga, Magdalena (1984-1995)
- 78.... **Figura 6.** Número de secuestros en Ciénaga, Magdalena (1984-2007)
- 86.... **Figura 7.** Número de personas desplazadas en Ciénaga, Magdalena (1996-2019)
- 86.... **Figura 8.** Número de homicidios registrados en Ciénaga, Magdalena (1996-2019)
- 59.... **Tabla 1.** Reactivación de los frentes de las FARC 2013-2014
- 88.... **Tabla 2.** Promedio de ingresos mensuales recaudados por el denominado Frente William Rivas en Ciénaga por concepto de extorsiones

Perfil del autor

Eder Maylor Caicedo Fraide

Postdoctor en Historia de América Latina por la Universidad de Castilla La Mancha (España), doctor en Historia, magister en Sociología y politólogo por la Universidad Nacional de Colombia. Investigador adscrito al grupo en Derecho Penal de la Universidad La Gran Colombia, profesor titular de la misma institución.

Tiene experiencia en temas de sociología política, ciencia política, movimientos sociales, historia del conflicto armado en Colombia. Autor de distintas obras, entre las que se destacan las siguientes publicaciones: “Abandonos forzados y despojos de tierras en el sur de Colombia: el caso de Neiva-Huila. 2002-2017” publicado en la *Revista Estudios de Derecho*, vol. 75, núm. 166 (2018); “La reparación a las víctimas en Colombia: un análisis desde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en el derecho penal internacional” publicado en la *Revista Prolegómenos*, vol. 23, núm. 46 (2020).

Correo electrónico: eder.caicedo@ugc.edu.co

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculo-Cv.do?cod_rh=0000849227

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6870-1482>

Introducción

El presente libro realiza un análisis comparado entre los procesos de colonización y adjudicación de tierras, las dinámicas del conflicto armado, el fenómeno de abandonos forzados y los despojos de tierras en los municipios de San Vicente del Caguán, en Caquetá, y Ciénaga, en el departamento del Magdalena.

Es evidente el contraste que se puede encontrar entre estos dos municipios: el primero, ubicado a 151 km al noroccidente de Florencia (capital del Caquetá, sur de Colombia), tuvo un poblamiento determinado por procesos de colonización eclesiástica, promovidos entre finales de siglo XIX y comienzos del XX por misiones capuchinas, franciscanas y consolatas, como lo refiere el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). A este factor se le ha sumado el predominio de una tendencia política liberal en su casco urbano, con identidades políticas de izquierda en su zona rural y con una fuerte presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (en adelante, FARC) que le disputó el control territorial al Ejército Nacional (Moreno Guerra, 2015).

Ciénaga, por su parte, está ubicado en el norte del departamento de Magdalena (limitando con el mar Caribe), con una tradición económica basada en el cultivo del banano que se introdujo en la zona a finales del siglo XIX, cuando la United Fruit Company decide iniciar las exportaciones a gran escala de guineo desde el Caribe colombiano (Meisel Roca, 2004).

Mientras que entre las décadas de 1950 y 1960 se presentó en San Vicente del Caguán una colonización campesina, producto de los desplazamientos provocados por la violencia; en el caso de Ciénaga se desató una crisis económica

de niveles desproporcionados por la salida de la empresa United Fruit Company, lo que generó un desempleo generalizado y consecuentes invasiones de tierras por parte de antiguos trabajadores y campesinos sin tierra.

En el caso de San Vicente del Caguán, la presencia guerrillera se dio desde el inicio de los procesos de colonización armada en la década de los cincuenta del siglo pasado, por medio de la presencia de guerrillas liberales y comunistas. En tanto que, la llegada de los actores armados a Ciénaga se remonta a la década de 1980 cuando las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (en adelante, ELN) deciden ampliar su margen de acción subversivo, desdoblar frentes y hacer presencia en el Caribe colombiano.

No obstante, estos dos escenarios se diferencian en un punto en común: el ingreso de los grupos paramilitares en estos dos municipios. Mientras que, en Ciénaga, a mediados de los años de 1990, la capacidad operativa de los grupos guerrilleros se vio opacada, producto de los excesos contra la población civil, lo que dio paso al posicionamiento del discurso de autodefensa y a las acciones paramilitares; en San Vicente del Caguán la presencia guerrillera cada vez tuvo más contundencia, al punto que fue uno de los cinco municipios despejados en las negociaciones de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, en el periodo de 1999 a 2002.

Por las razones expuestas, el analizar los métodos utilizados para generar abandonos forzados y despojos de tierras, en el marco del conflicto armado en dos municipios tan disímiles, convierte esta investigación en una contribución al esclarecimiento histórico de la verdad; al tiempo que es una invitación para que nuevos estudios se desarrollen sobre estos fenómenos.

Por esta razón, la pregunta problema que guía esta investigación y la cual se trata de responder es la siguiente: ¿cómo se han desarrollado los procesos de colonización y adjudicación de tierras, las dinámicas del conflicto armado y el fenómeno de abandonos forzados y despojos de tierras en los municipios de San Vicente del Caguán, en Caquetá, y Ciénaga, en el Magdalena?

Objetivo general

Analizar, de forma comparada, los procesos de colonización y adjudicación de tierras, las dinámicas del conflicto armado y el fenómeno de abandonos forzados y despojos de tierras en los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y Ciénaga (Magdalena) entre 1950 y 2022.

Objetivos específicos

1. Identificar los periodos de influencia armada en San Vicente del Caguán y Ciénaga donde se presentaron fenómenos de abandono forzado o despojo de tierras.

2. Describir las situaciones de violencia generalizada, concentración de la propiedad o cambios en los usos del suelo en los municipios objeto de estudio.
3. Determinar los factores sociales, político-institucionales, económicos y las dinámicas de conflicto armado que propiciaron o favorecieron los fenómenos de abandono forzado o despojo en San Vicente del Caguán y Ciénaga.

Metodología

La metodología utilizada en la presente investigación es de carácter fenomenológico en la medida que se propone explorar, describir y comprender lo que los individuos o grupos de personas tienen en común, de acuerdo con sus experiencias con el fenómeno del conflicto armado, el despojo y abandono de tierras. Para tal fin, se utilizan los testimonios de las víctimas de dicho abandono forzado o despojo, acopiados en las sentencias emitidas por juzgados civiles especializados en restitución de tierras de Santa Marta, Ibagué y Florencia. En total se revisaron 26 sentencias en el caso de Ciénaga (2014-2015) y 7 para San Vicente del Caguán (2014) que, hasta el momento en que finalizó esta investigación, habían proferido dichos juzgados.

Para contrastar esta información, se hizo una revisión de los reportes de prensa regional y nacional, como fuente secundaria, en donde se dio cuenta de las dinámicas socioeconómicas y de conflicto en los dos municipios objeto del estudio; además estas fuentes contribuyeron para la construcción del relato histórico y brindó elementos para determinar repertorios de violencia en los actores armados.

También fueron materia de consulta las sentencias proferidas por las salas de justicia y paz de los tribunales superiores de Bogotá y Barranquilla — son los únicos que, por jurisdicción, tienen incidencia en Ciénaga—, las cuales sirvieron como insumo para la reconstrucción del accionar delincucional de los grupos paramilitares y guerrilleros. La información estadística (homicidios, desplazamiento y secuestro) fue acopiada de la Red Nacional de Información que cuenta con el soporte del Registro Único de Víctimas. De igual forma, se consultó literatura que sobre la Sierra Nevada de Santa Marta y la región de El Pato-Guayabero se ha escrito en torno a la colonización de los territorios, la concentración de tierras y los usos del suelo.

Un abrebecas de las dinámicas de despojo y abandono en San Vicente del Caguán

Elevado a la categoría de municipio a mediados de siglo XX, San Vicente del Caguán fue escenario de operaciones de varios grupos guerrilleros: primero el

Movimiento 19 de Abril (M-19) y luego las FARC. Mientras estaba afectado por la siembra de cultivos de uso ilícito, fue uno de los primeros lugares en los que las FARC se posicionó y desde allí promovió la zona de despeje a finales de la década de los noventa del siglo pasado.

A partir de la retoma de la zona de despeje y a medida que las fuerzas armadas fueron penetrando territorios históricos de las FARC, tales como El Pato y otros lugares de la antigua Zona de Distensión, se fue transformando en un territorio de disputa entre las FARC y las Fuerzas Armadas del gobierno, que endurecieron su relación con la población civil allí asentada. En ese escenario, los pobladores se vieron forzados a interactuar con ambos actores en conflicto y, de ese modo, sobre ellos recayeron las sospechas y las represalias de uno y otro bando. La mayor parte de los casos de abandono pueden rastrearse como acciones de las FARC frente a la población, en particular, asociadas al endurecimiento de su posición cuando se intensificó la disputa militar con el Ejército Nacional, a partir de 2002.

Un anticipo de las dinámicas de despojo y abandono en Ciénaga

Las estribaciones occidentales de la Sierra Nevada de Santa Marta (en adelante, SNSM), desde los últimos cuarenta años, han sido escenario de conflicto entre distintos actores armados. La comunicación que presta entre las zonas medias y altas de la Sierra y la salida al mar Caribe, por vía de la troncal del Magdalena¹, la convirtieron en un corredor estratégico en disputa por parte de diversos grupos que pretendían mantener el dominio de las rutas del narcotráfico y el control social hegemónico en el territorio.

Para mantener el control de este corredor, durante las décadas de 1980 y 1990, los grupos armados ilegales utilizaron como estrategia inicial el abandono forzado de los predios de los campesinos que, siendo victimizados, deciden desplazarse del territorio y abandonar sus tierras. Por su cercanía a la Troncal del Magdalena, los predios eran apetecidos por los grupos ilegales, ya que allí establecían sus campamentos, entrenaban sus tropas, mantenían recluidos secuestrados, los usaban como zonas de retaguardia cuando realizaban acciones en la carretera, tenían cultivos ilícitos y les servía como ruta para el tráfico de drogas ilegales. En definitiva, el control de esta carretera y sus predios aledaños era fundamental para cualquier grupo armado que quisiera posicionarse como hegemónico en la zona.

¹ Según el Decreto 1735 del 28 de agosto de 2001, la troncal del Magdalena comprende desde Mocoa, en Putumayo, hasta la variante Ye de Ciénaga, Magdalena, con un total de 1478 km. Al tramo que nos referiremos en la presente investigación es la carretera 4518, que comprende desde el río Ariguaní, hasta la Ye de Ciénaga, también conocida como Troncal de Oriente. Esta arteria vial comunica al centro del país con la Costa Atlántica colombiana (Presidencia de la República de Colombia, 2001, p. 13).

Primera *parte*

Procesos de colonización,
conflicto armado y despojo de tierras
en San Vicente del Caguán

I. Procesos de colonización y organización social en Caquetá

El departamento del Caquetá fue durante el siglo XIX, jurisdiccionalmente, parte del Cauca y careció de independencia administrativa y de identidad propia como entidad territorial. El gobierno central delegó su administración a misioneros franciscanos y jesuitas, quienes continuaron los esfuerzos coloniales de evangelizar y fundar pueblos (Arcila Niño et al., 2002).

A lo largo de las rutas construidas por los misioneros del siglo XIX, que en general se extendían en sentido norte-sur, fueron estableciéndose pequeños asentamientos permanentes que funcionaban como campamentos o centros de acopio, entre ellos, Puerto Rico y San Vicente del Caguán en el noroccidente y Florencia más hacia el suroriente. Gracias a la incorporación al mercado mundial, comenzó la integración del Caquetá con el resto de la nación. Este mismo proceso, sin embargo, diezmó aún más la población indígena de la región y disminuyó también su legado cultural. A partir de ese entonces, el piedemonte caqueteño se volvería primordialmente mestizo.

El 17 de junio de 1912 se creó la Comisaría del Caquetá, con capital en San Vicente del Caguán, pues Florencia apenas existía como pequeño caserío (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2017). Solo en 1932, en medio de la guerra contra el Perú, Florencia fue designada como capital de la Comisaría del Caquetá hasta 1950, cuando pasa a ser Intendencia (Alcaldía Municipio de San Vicente del Caguán, 2015). La ley 78 del 15 de diciembre de 1981 creó el departamento del Caquetá, con Florencia como capital.

Con el declive de los precios del caucho, muchos de los empresarios de Puerto Rico, San Vicente del Caguán y alrededores se volcaron hacia la ganadería que era un tipo de explotación que conocían y sabían hacer de forma rentable. Lo mismo sucedió con muchos trabajadores del caucho, quienes optaron por la colonización de la frontera agrícola, bajando por la cuenca del río Caguán para establecer pequeñas explotaciones agrícolas con miras a la ganadería.

También sucedió que ganaderos del Huila, sin anteriores vínculos con el Caquetá, se sumaron a esta conversión en la región y contribuyeron a la consolidación de sus primeros hatos. Este proceso de expansión de las inversiones de la élite huilense hacia el Caquetá fue impulsado, entre otras, por la Sociedad Colonizadora del Caquetá con sede en Neiva.

La Sociedad Colonizadora del Caguán, creada en 1912 en Neiva, dio el impulso ganadero a nuestro municipio, mandando 200 novillas al recién fundado corregimiento para darle un nuevo estímulo económico, ante el declive del precio del caucho. La construcción de la vía Altamira – Florencia en la década de los 30 permitió una intensificación de la migración hacia el Bajo Caguán. San Vicente del Caguán se construyó como un pueblo de colonización en la entrada a la Amazonía, viviendo de la extracción de maderables y la ganadería. (Alcaldía Municipio de San Vicente del Caguán, 2015, p. 81)

Así, en las décadas de 1920 y 1930, ganaderos y empresarios huilenses serían beneficiarios de adjudicaciones de baldíos a lo largo del Caguán, con el propósito de adelantar proyectos de ganadería extensiva a cambio de la construcción de caminos de penetración (Vásquez, 2015).

Otros empresarios huilenses constituyeron hatos ganaderos, aunque de menor extensión, en la zona de San Vicente del Caguán. Finalmente, paralelo a la propagación de las inversiones empresariales de la élite del vecino departamento, se producía un flujo constante, pero inicialmente moderado, de familias de campesinos sin tierras provenientes del Huila, que se dirigían al Caquetá por las antiguas trochas caucheras en búsqueda de baldíos para explotar.

Así pues, la configuración de una economía ganadera en el piedemonte y, en general la primera fase del poblamiento del Caquetá ocurrido durante y después de la cauchería, estuvo íntimamente atada a las tensiones y posibilidades socio-económicas de la sociedad huilense. Con el tiempo esa élite ganadera con inversiones en el Caquetá, a pesar de su origen, se dio a la tarea de gestionar la promoción política en la región y a conseguir su integración al sistema de cargas y beneficios públicos del Estado central de manera independiente del Huila (Ciro Rodríguez, 2016).

A finales de los cuarenta, la migración campesina desde la zona andina hacia el piedemonte del Caquetá se multiplicó por cuenta de la violencia bipartidista que se desató en regiones del Huila, Tolima, Valle del Cauca y Viejo Caldas, después del 9 de abril de 1948. Durante esta época también se inició el poblamiento contemporáneo de los llanos del Yarí y de los sectores medio y bajo del río Caguán.

En ese momento ya se advertía la diferenciación en las dinámicas demográficas y la fragmentación territorial entre el piedemonte consolidado y los nuevos frentes de colonización. En el piedemonte central, la expansión del hato ganadero, en especial la hacienda Larandia, produjo estancamiento y descenso poblacional por la obstrucción al crecimiento que se estableció sobre los cascos

urbanos de La Montañita, Venecia, Santuario y Millán [sic]. En cambio, la colonización estimuló el crecimiento de El Paujil, Puerto Rico y San Vicente del Caguán y se empezaron a abrir los frentes de colonización desde el piedemonte hacia la llanura selvática. (Vásquez, 2015, p. 50)

En ese marco, se formuló el Proyecto Caquetá 1 para continuar con los programas iniciados y dirigir los nuevos planes de colonización en el área (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria [Incora], 1972). Dicho proyecto fue aprobado en la Resolución 025 de 1963 y tuvo un área de influencia de 3 millones de hectáreas, de las cuales 1 395 000 eran área de colonización en desarrollo (Incora, 1973). El proyecto, según el Incora, comprendió “servicios de titulación de tierras, provisión de crédito, asistencia técnica y programas de desarrollo de la comunidad. Igualmente promovió y financió la construcción de vías de comunicación, escuelas e instalaciones para servicios de salud” (1972, pp. 10-11).

El Proyecto Caquetá comprendió dos etapas: desde su constitución en 1963 hasta mayo de 1971 y desde junio de 1971 a mayo de 1974. Según su propio balance, en la primera etapa la política de colonización del Incora “contribuyó a la consolidación de los colonos previamente establecidos y orientó y apoyó la acción de nuevos grupos para el asentamiento espontáneo” (Incora, 1972, p. 13). De igual manera, “[L]os programas de construcción de vías, crédito agropecuario y desarrollo de la comunidad fueron los fundamentales. Asimismo, se establecieron cultivos experimentales y se propició la acción de otras entidades gubernamentales en la región” (1972, p. 13).

Los programas de apoyo a la colonización espontánea fueron financiados parcialmente con recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Esos programas incluían la construcción de equipamientos colectivos como centros de salud y escuelas, entre otros. Para lograr una consolidación del Proyecto, se formuló una segunda etapa, para cuya ejecución se solicitó financiación del Banco Mundial. Dicha fase se extendió hasta 1980 y, según Barrera y Aponte (s.f.), “buscó enmendar, parcialmente, algunas de las falencias del anterior al implementar medidas relacionadas con la promoción de desarrollo social, especialmente en el ámbito de salud y educación” (p. 9).

Entre 1960 y 1976, según el Centro Nacional de Memoria Histórica, una de las cinco puntas de colonización en Caquetá estaba situada en Belén de los Andaquíes. En 1967, en medio del proceso de colonización, fue fundada la parroquia de San José del Fragua y en 1970 fue creada la inspección de Marsella, en jurisdicción del corregimiento de Albania; un año después la inspección adoptó el nombre de Yurayaco, la cual ha tenido un fuerte vínculo con el departamento de Putumayo y la Bota Cauca.

Estos procesos de colonización autorizados y dirigidos por el Estado pronto dieron paso a una creciente oleada de colonización espontánea. Según relata Vásquez (2015), los programas de colonización dirigida y asistencia técnica con-

solidaron el modelo de producción ganadera y una estructura de mediana propiedad en el noroccidente del departamento. A largo plazo, quienes pudieron acceder a la propiedad lograron hacerse a fundos y transitar de la agricultura de subsistencia a la ganadería. Otro de los efectos de la masiva colonización del Caquetá fue la construcción y mejoramiento de vías de acceso, tales como la carretera Neiva-Balsillas y la carretera Marginal de la Selva, las cuales impulsaron a San Vicente de Caguán como eje comercial (Molano Bravo, 2014).

Como se mencionó en la introducción de este capítulo, en el caso del Caquetá el proceso de poblamiento estuvo determinado por tres ciclos de colonización: el primero impulsado por la explotación cauchera entre finales del siglo XIX y estimulada por los desplazados de la Guerra de los Mil Días a comienzos del XX; el segundo estimulado por la instalación de bases militares y asentamientos de colonización dirigida en el marco de la guerra con el Perú en la década de 1930; y, el tercero determinado por el desplazamiento forzado que tuvo lugar en el contexto del conflicto entre partidarios liberales y conservadores en el periodo conocido como “la Violencia”. Asimismo, se ha afirmado que ese proceso fue producto de la convergencia entre distintos tipos de colonización: unos distinguen entre colonización misionera, empresarial, espontánea y armada; otros entre colonización espontánea, dirigida y de plantación.

II. Consolidación de las FARC, surgimiento de la economía cocalera y dinámicas del conflicto armado en Caquetá

La creación del Frente Nacional, aprobada en el plebiscito de 1957, dio paso al gobierno liberal de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), quien logró el desarme de las guerrillas liberales que habían persistido después de la Dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), pero no el de los núcleos de guerrillas comunistas. Según relata el Centro Nacional de Memoria Histórica, estos núcleos se instalaron en lugares disímiles como Riochiquito, Sumapaz, El Pato, El Guayabero o el Alto Ariari.

Allí se establecieron los ‘poderes alternativos’ que, en lo político contaron con autoridades civiles y jefes militares autónomos, quienes garantizaban diversos grados de control territorial y, por supuesto, también manejaban instancias populares de gobierno; y, en lo económico, generaron diversas estrategias orientadas a la sostenibilidad de la vida campesina y del propio modelo de gobierno autónomo. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 54)

En estas zonas, comúnmente llamadas “repúblicas independientes”, se consolidó un modelo de trabajo colectivo y de “justicia propia” para resolver conflic-

tos comunitarios. En algunos casos las penas determinadas a los presuntos infractores podían ser desproporcionadas, alcanzando incluso la pena de muerte. Desde la década del sesenta, del siglo pasado, las guerrillas adoptaron medidas de “ajusticiamiento” contra personas señaladas como informantes o enemigos de la organización (CNMH, 2014).

Las repúblicas independientes se caracterizaron por la presencia de organizaciones guerrilleras y de autodefensas armadas que permitieron desarrollar lo que William Ramírez Tobón (1990) denominó “colonización armada”, para indicar la movilidad campesina en busca de la conquista o reconquista de una parcela de tierra. Estos procesos de colonización armada fueron relevantes en la medida en que la guerrilla empezó a sustituir funciones del Estado, entregando terrenos baldíos con la idea de fortalecerse organizativamente y generar procesos de regulación del acceso a la tierra.

Entre las mencionadas “repúblicas” estaba incluida la zona del río Pato, caracterizada por la permanencia, por más de una década, de guerrillas liberales y luego comunistas. En el gobierno conservador de Guillermo León Valencia (1962-1966), las élites regionales temieron la persistencia de esas formas de organización local campesinas y su fundamento comunista, e hicieron presión en el gobierno para que las liquidara por medios militares. A mediados de junio de 1964, se lanzó la “Operación Soberanía”, a cargo del Batallón Colombia, que implicó el bombardeo y la ocupación militar de lugares como Marquetalia, Riochiquito, Guayabero, Sumapaz, el Ariari y El Pato en el municipio de San Vicente del Caguán en el Caquetá.

El Ejército entró en la región ametrallando y realizando bombardeos indiscriminados, que incluyeron virus y bacterias en recipientes de vidrio que produjeron erupciones en la piel, bautizadas por los campesinos como “viruela negra” y “espuela de gallo”. El bombardeo con químicos, tildado por *Voz Proletaria* —órgano del Partido Comunista— como un crimen contra los cinco mil habitantes de la región, ha sido una de las referencias más recordadas por el relato guerrillero y por los análisis académicos —que no han vacilado en calificar el hecho como un “exceso de fuerza” estatal contra los campesinos—. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 49)

Los ataques radicalizaron los distintos núcleos de resistencia campesina y originaron una nueva serie de columnas de marcha que remontaron la cordillera Oriental para salir del Huila y descender por El Pato al sur del Meta y Caquetá, y por los cañones de los ríos Duda y Guayabero. De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013a),

Las subsiguientes recuperaciones militares de Riochiquito, Cauca, en 1964, y El Pato, Caquetá, en 1965, produjeron el desplazamiento forzoso de muchos pobladores de Neiva y sus municipios vecinos hacia las regiones de Caquetá y Meta, e incluso hacia Cali y Bogotá. La guerrilla respondió a la recuperación militar de El Pato con ataques en pueblos, caseríos y veredas en la vecindad de Neiva y Baraya, al tiempo que provocó el desplazamiento de parte de su población hacia San Vicente del Caguán, Guacamayas y Algeciras. (p. 123)

En la primera reunión de los guerrilleros sobrevivientes que se realizó en Riochiquito, el 20 de julio de 1964, se planteó la necesidad de actuar de forma coordinada y cohesionada, en vez de hacerlo como fuerzas dispersas, y se formuló el llamado “Programa agrario de los guerrilleros” que fundamentaría la acción colectiva y que orientaría la relación de la naciente organización con el campesinado como sujeto abstracto de reivindicación (Pizarro Leongómez, 2004). Un año después, la colectividad se constituiría oficialmente como Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Sin embargo, la justificación histórica para su creación quedó expresada en la exposición de motivos del referido programa:

Nosotros somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen. Pero queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía democrática de masas. Esa vía nos fue cerrada violentamente con el pretexto fascista oficial de combatir supuestas “Repúblicas Independientes”, y como somos revolucionarios que de una u otra manera jugaremos el papel histórico que nos corresponde, nos tocó buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder. (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo [FARC-EP], 1964, p. 2)

El programa agrario planteó una reforma rural revolucionaria para confiscar todas las propiedades latifundistas y repartirlas gratuitamente entre los campesinos. Igual suerte, correrían las propiedades “imperialistas norteamericanas” dedicadas a cualquier fin económico. Dispuso además otorgar los títulos de propiedad a todos los arrendatarios, colonos, ocupantes que exploten la tierra dentro de los latifundios y repartir la tierra en unidades de entre diez a veinte hectáreas cerca de las ciudades y mayor área dependiendo de la distancia y las vías de comunicación. Se respetaría a los campesinos ricos que trabajarán personalmente sus fincas y se preservarían las explotaciones industriales, pero bajo el control del pueblo. De otra parte, se anularían todas las deudas de los campesinos con usureros e instituciones bancarias públicas y privadas y se crearía un nuevo sistema de crédito y apoyo productivo para los campesinos (FARC-EP, 1964).

Igualmente, este programa estableció la protección de las tierras de comunidades indígenas y la devolución de las que hubieran sido usurpadas por latifundistas, así como la gestión de tecnología para elevar su productividad. Finalmente, se estableció que el apoyo político para el programa agrario provendría de la alianza obrero-campesina y de un frente unido de los colombianos para lograr el cambio de régimen.

En la región de El Pato, ubicado en la parte montañosa de San Vicente del Caguán, las FARC consiguieron consolidar su autoridad y establecerse como reguladoras de la vida comunitaria en el segundo lustro de los años sesenta del siglo pasado.

En efecto, según los escritos de alias ‘Jacobo Arenas’, en la Segunda Conferencia en 1966, las FARC dividieron a sus hombres y sus armas en seis desta-

camentos pequeños que se establecerían en distintas áreas de las cordilleras Central y Oriental, en sitios relativamente cercanos a sus núcleos de origen, en donde adelantarían actividades de organización política y librarían una guerra de guerrillas, con golpes rápidos y ágiles contra las autoridades estatales. A alias ‘Jacobo Arenas’ y a alias ‘Manuel Marulanda Vélez’, primero al mando, les correspondió la zona montañosa de El Pato, en el extremo nororiental de San Vicente del Caguán, en el Caquetá. A Ciro Trujillo, segundo al mando, le correspondió el Quindío. Los otros cuatro destacamentos los conducirían Rigoberto Lozada (alias ‘Joselo’), Rogelio López, Carmelo Díaz y alias ‘Cartagena’, hacia Villarrica, Riochiquito y otras zonas históricas de autodefensa campesinas localizadas en el Cauca, el Tolima y el Huila (Arenas, 1985).

Según lo relata alias ‘Jaime Guaraca’ en sus memorias, *Así nacieron las FARC* (2015), en esa Conferencia también se decidió que “miembros de las FARC vestidos de civil” se trasladarían a zonas más distantes con la misión “de crear las condiciones para nuevos grupos o frentes guerrilleros”. De acuerdo con Guaraca,

se escogieron como frentes de acción las siguientes áreas de colonización reciente: Cimitarra en Santander, la Sierra Nevada en el Magdalena, el territorio Vásquez en el Magdalena Medio boyacense, la zona limítrofe entre Antioquia y Córdoba, el Chocó y, por último, el Paujil y la Montañita en el piedemonte caqueteño. (p. 11)

Finalizada la Conferencia, la organización tuvo dificultades para mantener la cohesión y permanencia de sus miembros y ceñirse al plan de guerra de guerrillas y de expansión allí trazado. En el caso de la región de El Pato, reseña Guaraca, se designó para la misión en esa área del Caquetá a un hombre llamado ‘Mariano Pérez Montes (El Gato)’ y a otro conocido simplemente como ‘Víctor’ (sin apellido), este último oriundo de esta misma zona. Cuando se celebró la Tercera Conferencia en 1968, los comandantes hicieron un balance de las pérdidas de combatientes y armas ocurridas en el Quindío y otras partes, y tomaron varias decisiones dirigidas a mover personal de vuelta a las zonas de origen para reemplazar a los comandantes muertos en combate o para incorporarlos a destacamentos con mayor éxito militar y político (Guaraca, 2015).

Pérez Montes fue trasladado a la “comisión de finanzas de las FARC” para ayudar a su reorganización después de la muerte del comandante encargado, mientras que alias ‘Víctor’, a quien se le encargó la tarea de continuar con el trabajo en el piedemonte, “cogió una biblia y se la metió en la cabeza y se olvidó del trabajo revolucionario encomendado y así termina la misión en este lugar” (Guaraca, 2015, p. 24).

Guaraca mismo fue trasladado del Magdalena Medio al Pato en Caquetá para que apoyara al destacamento de Marulanda en la articulación con los dos ubicados en la región contigua de Balsillas, en el Huila, y de Guayabero, en el Meta. Para ese entonces estos tres contingentes ya habían sido bautizados como los Frentes 3, 2 y 1, respectivamente.

Esta mirada detenida al origen de las FARC permite discutir el lugar común, según el cual la historia de colonización del Caquetá se traslapa con la historia de este grupo armado. Como se ha narrado, el auge de la colonización del piedemonte y la llanura selvática está ligado tanto a los auges económicos como a los programas de colonización dirigidos por el Estado. En estos territorios de ampliación de la frontera agrícola (así como en otros de frontera agrícola cerrada como el Sumapaz y Riochiquito) confluye la historia de campesinos sin tierra y movimientos de autodefensa campesina que optaron por la vía armada tras una violenta represión militar.

En la década de 1970, las FARC se transformaron militarmente y se consolidaron en el territorio. En 1969 y 1970 se celebraron la Tercera y Cuarta Conferencia Nacional Guerrillera, respectivamente. Durante la Tercera reafirmaron su táctica militar de guerra de guerrillas móviles.

Se dio un proceso de refundación de las FARC, en cuanto que se evalúa la situación general de la organización después del golpe de Caldas, se establece una estrategia de reconstrucción organizativa, se define un plan de trabajo, de recomposición política y territorial del proyecto, con ello se inicia una fase de crecimiento y consolidación planificada. (Medina Gallego, 2008, p. 86)

Por su parte, durante la Cuarta Conferencia se fijaron como meta crecer a través del reclutamiento de jóvenes, así como por medio del desdoblamiento y creación de nuevas columnas para adelantar acciones terroristas contra los sectores estratégicos del país y la unidad de acción con todos los grupos revolucionarios alzados en armas (Medina Gallego, 2008).

Ruta del fortalecimiento y la expansión de las FARC dentro del Caquetá y el despliegue del M-19

En línea con los planes estratégicos acordados en las mencionadas conferencias guerrilleras, a partir de 1975, las FARC adelantaron las primeras acciones militares de alto impacto en el Caquetá, por fuera de su zona ya consolidada de El Pato. Una de las primeras fue la toma del casco urbano de Puerto Rico, ocurrida en abril 1975 y registrada por fuentes de prensa como la primera toma de un municipio por parte de las FARC (Calderón, 2005).

A fines de 1977, la prensa nacional registró varias acciones en las inmediaciones de El Doncello. De acuerdo con un artículo de prensa del diario *El Tiempo*, al iniciar este año, en una vía cercana al casco urbano, se produjo el ataque a un convoy de las fuerzas armadas que escoltaba a varios empleados de la Caja Agraria mientras transportaban dinero de Puerto Rico a Florencia; allí murió uno de los empleados de la Caja Agraria. Un segundo ataque ocurrió en octubre de 1977, cuando “una patrulla fue sorprendida por cuatro guerrilleros quienes tras un intercambio de disparos, fueron abatidos [...]” (Calderón, 2005).

Por esos mismos días las FARC habían secuestrado a un hacendado de apellido Cabrera, y a otro de apellido Vásquez, quien en algún punto había logrado escapar y había conducido a la policía hasta el sitio donde sus captores se disponían a cobrar por la liberación de Cabrera; “golpe que finalizó con la muerte de los tres guerrilleros” (El Tiempo, 1977). El último día de noviembre el cuerpo de Vásquez fue hallado en Puerto Manrique, municipio de Doncello, con un tiro en la cabeza y una nota que decía: “Así mueren los sapos que colaboran con la policía”. A los dos días, el 2 de diciembre, un contingente de la policía que perseguía a los asesinos de Vásquez fue emboscado por hombres de las FARC en un paraje entre Puerto Manrique y Maguaré, se apoderaron de las armas y asesinaron a cuatro agentes. Uno de los sobrevivientes relataba que “sin duda querían las armas [...] nos gritaban entreguen las armas, no se hagan matar pendejamente, que nosotros éramos igual de proletarios a ellos y que eso nos pasaba por ir defender a los ricos”. Aun así, el subcomandante de la Policía de la región manifestaría con relación a esta cadena de hechos: “yo creo que este caso es un hecho aislado y no es ninguna muestra de resurgimiento de los movimientos subversivos” (El Tiempo, 1977, p. 7).

Para esa misma época, un destacamento de las FARC inició su desplazamiento hacia el medio y bajo Caguán y en diciembre de 1978 se tomó el poblado de Cartagena del Chairá (Vásquez, 2015). En esa ocasión, “mediante arengas dirigidas a la población, que previamente se habían concentrado en la plaza, anunciaban que se asientan definitivamente en ese territorio” (Arcila Niño *et al.*, 2002, pp. 65-66). Allí, las FARC encontraron la manera de insertarse de manera orgánica en la cotidianidad de las comunidades emergentes de colonos, lo que les permitiría crecer de manera simbiótica con ellas.

Después de 1978, el departamento del Caquetá se vio envuelto en una de las crisis humanitarias más impactantes. Según refiere el CNMH, a finales de la década de 1970 hacían presencia tres organizaciones guerrilleras: el EPL (Ejército Popular de Liberación), las FARC y el M-19 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). Para septiembre de 1978, el recién posesionado presidente Julio César Turbay Ayala expidió el Decreto 1923², el cual endureció las sanciones contra las perturbaciones del orden público y dejó a la justicia penal militar encargada de conocer los delitos políticos a través de juicios orales (Presidencia de la República de Colombia, 1978, art. 9).

En el caso específico del departamento, dicha aplicación del Estatuto se expresó en lo que se conoció como la “Guerra del Caquetá”. El despliegue de esta guerra consistió en una ofensiva militar como respuesta a la creación del Frente Sur del M-19 y a las sucesivas tomas de poblaciones y ataques guerrilleros de las FARC y el M-19 (Vásquez, 2014). Como respuesta inmediata del Estado colombiano se nombró en 1978 a un intendente militar, y en 1979 se creó el

² “Por el cual se dictan normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados”.

Comando 12, al que estaban adscritos más de 15 000 militares con labores contrainsurgentes (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 58).

Los cruentos enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas del Estado colombiano y los grupos irregulares dejaron un sin número de víctimas. Según cifras del Cinep, referidos por el investigador Teófilo Vásquez (2014), entre 1979 y 1982 fueron asesinados 144 campesinos y 240 sometidos a torturas, detenciones arbitrarias y tratos crueles (p. 8). Por su parte, el CNMH señala que la Operación Caquetá se dividió en la Operación Exterminio, lanzada contra las comunidades campesinas de El Pato —norte de Caquetá— y en la campaña de aniquilamiento del Frente Sur del M-19; esta guerra “[...] produjo más de 5.000 detenciones arbitrarias y más de 3.000 muertos y desaparecidos, así como el despoblamiento de los municipios de San Vicente del Caguán y Belén de los Andaquíes” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 57).

Aunque las FARC tuvieron una fuerza importante en la región de El Pato, fue la guerrilla del M-19 la que se asentó en el sur del departamento. Fue justamente el posicionamiento de esta guerrilla en el Caquetá, después del robo de las armas del Cantón Norte, la que llegó a una respuesta por parte de Estado. Según lo refiere el entonces comandante del M-19, Jaime Bateman, el Caquetá se convirtió en el departamento donde esta organización “ruralizó” la guerra, en palabras del propio ‘comandante’:

El Caquetá se volvió el único frente nuestro. No por razones de aparato sino de concepción. Necesitábamos enfrentar al enemigo en una sola zona, en lo más retirado del país, en un solo frente. Le estábamos demostrando al país que el problema no era territorial. Mucha gente nos decía: ¿pero eso es allá lejos? ¿Quién va a ir hasta el Caquetá a pelear? Y nosotros les decíamos: “El Ejército tiene que venir a pelear donde nosotros le digamos”. Y así sucedió que el Caquetá se convirtió en un fortín popular de lucha militar del país. (González Arias, 1985, p. 183)

En entrevista referidas por el CNMH a campesinos en 2013, se observa la importancia de Belén de los Andaquíes —municipio ubicado al sur del departamento— como centro de combate del Ejército en contra del M-19.

Belén fue el centro de la operación contra el M-19. En el parque instalaron unos parlantes grandotes que se escuchaban desde lejos en que se invitaba al M-19 a que se desmovilizara y eso a todos los que habían tenido que ver con las organizaciones y a los maestros los mataban de una. En Aletones mataron muchos campesinos. Yo me salvé porque había sido soldado y tenía un hijo soldado, pero eso fue una matazón muy bárbara. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 58)

Esta situación obedeció, en parte, a que varios de los dirigentes del M-19 eran oriundos de Belén de los Andaquíes. Uno de los más recordados fue Marco Antonio Chalita, líder campesino perteneciente en un inicio a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), quien, luego de algunos acercamientos

al M-19 y de incumplimientos por parte del gobierno, decide ingresar al movimiento porque, según cuenta un habitante de la zona:

De acá de Belén habían unos dirigentes que hacían parte del proceso de colonización, en el de caso de Marcos Chalita, su padre fue uno de los colonos del Huila que se asentaron en este municipio y Marcos Chalita, mirando cómo contribuir con las comunidades montó una especie de cooperativa, una tienda comunitaria donde él era el canal de los campesinos y las entidades como el INCORA que en esa época compraba el arroz y el maíz. A raíz de un mal gesto que tuvo el INCORA con la cooperativa de ellos, según cuentan la historia los que estuvieron cerca, lo que dejaban los campesinos en la cooperativa era arroz y maíz, lo pesaban y él lo entregaba, le entregaba el dinero a los campesinos y le quedaba la utilidad del transporte, ese era el puente que él hacía.
[...]

En una ocasión, el maíz y el arroz lo dejaron nacer y ya no pudieron responder y Marcos encartado porque con qué le respondía al campesino que confió en él. Entonces le tocó vender gran parte de lo que tenía para poder responderle al campesino y al ver que no había respuesta, ese fue el primer impacto que él tuvo en contra del Estado, de cómo el Estado era tan abusivo especialmente con el campesino. Que esa plata no se perdía, que él la sacaba aunque fuera secuestrando y dicho y hecho. Cuando el M-19 hizo presencia, uno de los primeros que secuestraron fue al director del INCORA de esa época. Pablo Beltrán Polanía otro hijo de colonos también fue miembro del M-19, muy destacado, era también de Belén. Los centros de entrenamiento los tuvieron en cordillera para el sector del Alto Saravando. Eso fue el origen del caso del movimiento, especialmente con estos 2 integrantes. Era como el ejercicio de esa época, lo que he oído y leído. (González Arias, 2015, pp. 29, 40, cita textual sin corrección en la redacción)

La violencia provocó el despoblamiento de los campos en Belén de los Andaquíes y convirtió a los municipios y centros poblados en campos de refugiados; muchos de los habitantes del sur del departamento se vieron obligados a desplazarse a Florencia. En este marco, las comunidades campesinas enviaron un comunicado al gobierno central en el que exigían el cese a la violencia y garantías para la economía campesina. Entre otros aspectos, los campesinos pedían el retiro de los campos y de los pueblos de la “contra guerrilla”; el buen trato del Ejército al campesino, el respeto a la vida, honra y bienes de los campesinos; la no persecución a los campesinos; la devolución de los haberes sustraídos en las comisiones del Ejército que recorrieron la región cordillerana de Belén de los Andaquíes, como fueron: dinero en efectivo, relojes, aves, huevos y elementos de uso doméstico (González Arias, 1985, p. 78).

En agosto de 1980, la Fuerza Pública bombardeó una pista aérea, construida en 1962, en la vereda Las Perlas (Bajo Pato) para facilitar el mercadeo de productos agrícolas. Esto llevó a que los campesinos se organizaran y movilizaran en una marcha desde el Bajo Pato hasta Neiva denominada la “Marcha de la Vida”, en contraposición a la Marcha de la Muerte de los bombardeos en los años sesenta, del siglo pasado. Su objetivo era adelantar una movilización que los hiciera visibles ante el gobierno departamental, denunciar ante la opinión

pública el genocidio contra ellos y exigir al gobierno nacional la desmilitarización de la zona.

En medio de este clima de polarización y creciente actividad militar, la llegada del cultivo de coca se insertó como un factor definitivo para el crecimiento de las FARC en el suroriente del país y en la transformación de su relación con la población civil y el paisaje agrario.

Llegada de la hoja de coca al Caquetá y la reconfiguración social y territorial

La crisis humanitaria sufrida en el departamento, sumado al fortalecimiento de los grupos guerrilleros y a la respuesta violenta del Estado, convirtió al Caquetá en una región atractiva para el ingreso de actores relacionados con el narcotráfico.

Los campesinos que retornaron a los campos vieron en los cultivos de coca la única forma de recuperar económicamente lo que habían perdido con la guerra. El ingreso de este producto ilegal generó una fractura con la dinámica productiva de la región, lo que ocasionó el fin de algunos productos agrícolas tradicionales y, en cierta forma, el desabastecimiento de comida. En entrevista realizada por el investigador José Jairo González a un campesino de Belén de los Andagües, retomada por el CNMH, se da cuenta de la crisis que genera la incursión de la economía cocalera:

Nos llegó la cultura de la coca y entonces la coca desplaza todos estos cultivos. La gente se ilusionó porque un gramo valía tanto y que eso cada dos o tres meses estaban cogiendo. Eso se fue metiendo como algo que influía en toda la población, en todos los campesinos casi en su mayoría. Digamos que un 80 % de los campesinos de esa zona cayeron en la cultura de la coca. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 60)

De la mano del campesino que siembra coca, se consolida la labor de los *raspachines* e incide en el valor que se cobraba por un jornal de trabajo, afectando negativamente la capacidad de obtener mano de obra para otras actividades que generaban menos dinero como la limpieza y adecuación de terrenos, cortes de madera, instalación de cercados, etc. La economía alrededor de la hoja de coca y su respectiva transformación en clorhidrato de cocaína requiere insumos, mano de obra, logística, etc., y de alguna manera, las actividades relacionadas a ella se tornan atractivas para los pobladores, que ven en esta actividad facilidades para obtener dinero.

Inicialmente los voceros de las FARC en el departamento vacilaron entre prohibir o regular su cultivo, pero al final optaron por lo segundo. Esta decisión eventualmente les permitió ganar confianza y legitimidad entre los cultivadores y también aprovechar el flujo de bienes y dinero para financiar su consolidación

en el sitio, pero también retomar y ejecutar con mayor efectividad sus planes frustrados de expansión hacia el norte del país.

Apalancada por la economía cocalera en ascenso, entre 1978 y 1982, se produjo una rápida reconfiguración de ese frente de colonización, empezando con la transformación acelerada del territorio, de sus actores y las relaciones entre ellos y de su inserción en las economías ilegales de orden nacional y global. Junto con Putumayo, el departamento de Caquetá se consolidó como una zona estratégica tanto para la siembra de coca como para la transformación (en pasta base y clorhidrato de cocaína) y el tráfico (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2013). Cabe señalar que, aunque los cultivos se concentraron en los municipios del bajo Caguán, el auge cocalero impactó en todas las regiones y sectores del departamento, entre ellos el de la ganadería. De acuerdo con Vásquez (2015),

Los mayores ingresos derivados de la economía cocalera también permitieron un parcial mejoramiento de las condiciones de vida de los colonos y de acumulación de excedentes que fueron utilizados para invertir en el establecimiento de las ganaderías. Con la bonanza, crecen los cascos urbanos y llega una ola de comercio a la región. (p. 22)

Con el control de la siembra y comercialización de la coca, las FARC pasaron de ser una organización con dificultades para financiar sus operaciones a una con recursos para cumplir con sus planes frustrados de expansión y de consolidación territorial. También se produjo un aumento acelerado del flujo de migrantes que bajaron por el río, atraídos por las promesas de prosperidad de la bonanza cocalera. Además, subió el poder adquisitivo de las comunidades, que también estuvieron sujetas por momentos a fenómenos inflacionarios endógenos, en tanto la masa circulante de dinero sobrepasaba con creces los bienes de consumo. Por último, el paisaje agrario se transformó rápidamente. La selva sería reemplazada por cultivos de coca y los caseríos, por pueblos de mayor extensión.

De acuerdo con Vásquez (2015), hacia 1982 el auge cocalero enfrentó su primera crisis en el suroriente, principalmente, por la sobreoferta del producto en otras zonas del país y en Perú y Bolivia. Esto llevó a una crisis del sector por el abandono de los cultivos, el desempleo de los jornaleros y el declive de las actividades comerciales que habían alcanzado un dinamismo inusitado durante el periodo de bonanza. No obstante, la crisis solo duraría dos años hasta que en 1984 se recuperó el precio de la pasta base de cocaína.

A mediados de la década de 1980, se libró en el Caquetá la primera disputa entre las FARC y los grupos paramilitares de Gonzalo Rodríguez Gacha, conocido como 'El mexicano', que ya era un solvente empresario de las drogas, quien junto a Carlos Ledher y Pablo Escobar constituyeron la infraestructura cocalera más grande que había existido en el país hasta entonces: *Tranquilandia*, en los Llanos del Yará, que podía producir semanalmente 5000 kilos de cocaína. El complejo industrial fue incautado en 1984, hallando 8 pistas de aterrizaje, 7

aeronaves, más de 9 laboratorios y 13.8 toneladas de cocaína. De acuerdo con diversas fuentes, los capos buscaron infructuosamente disputarle el monopolio de la cadena productiva a las FARC (Revista Dinero, 2013).

Al parecer, una ocupación por parte de las FARC en las propiedades del narcotraficante en el Yará, donde tenía laboratorios valiosos, y choques entre hombres de Rodríguez Gacha y las FARC, que estaban robándoles un cargamento de cocaína, fueron los motivos por los que Gacha decide enfrentar a las FARC para evitar interferencias en su negocio.

A pesar de la violenta disputa que las FARC tuvieron con Gonzalo Rodríguez Gacha, y de la cual resultaron victoriosas, en parte debido a la muerte de él en un operativo perpetrado por la Policía en 1989, las FARC mantuvieron una presencia constante en el piedemonte oriental, a lo largo de la porción de la cordillera que va del Caquetá a Cundinamarca, pasando por el Meta. Este grado de dominio relativo permitió que nuevos frentes fueran emergiendo mediante el mecanismo de desdoblamiento. El crecimiento guerrillero fue una respuesta al incremento de actividades de vigilancia en las comunidades de cultivadores y fue posible gracias a los nuevos recursos provenientes del impuesto a la coca. Salvo durante la guerra con alias ‘el mexicano’, las guerrillas protegían los laboratorios, así como las pistas aéreas clandestinas, y a cambio recibían una cuota.

En 1982, durante su Séptima Conferencia, las FARC formularon el Plan Estratégico Político Militar, el cual determinó:

la línea de crecimiento y acumulados de la organización en una perspectiva de toma del poder [...]. Se establece un programa de fortalecimiento y modernización militar, que compromete la formación y desarrollo de escuelas especializadas como soporte para el despliegue estratégico que buscaría la cobertura de todo el territorio nacional, con la creación e impulso de cuarenta y ocho frentes —uno por cada uno de los combatientes de Marquetalia—. (Medina Gallego, 2008, p. 112)

Con el plan estratégico como hoja de ruta, la organización guerrillera se expandió desde sus bastiones históricos en El Pato y El Guayabero hacia el piedemonte y el bajo y medio Caguán, en donde también se propusieron fortalecer el trabajo de masas con los cultivadores de coca. En 1981 y 1982, fueron creados los frentes 13, 14 y 15 (Vásquez, 2015).

El frente 13 inicia su actividad en el departamento del Cauca, valle de las Papas, a mediados de 1984 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Luego, en los años de la década de 1990 se instaló en el área entre el Huila y Caquetá para, posteriormente, convertirse en una de las estructuras que operaron exclusivamente en el departamento del Huila. El frente 14 por su parte, una estructura emblemática del Caquetá, al ser uno de los que más rentabilidad generaba, también emergió a principios de los ochenta logrando una influencia importante en los municipios de Cartagena del Chairá, el sur de San Vicente del

Caguán, El Doncello y Puerto Rico. El frente 15 operó fundamentalmente en área rural de los municipios de El Paujil, La Montañita y Milán, siendo característica su presencia alrededor de la inspección de la Unión Peneya.

La imbricación de las FARC con la producción de cocaína contribuyó a la puesta en marcha del plan estratégico mediante el establecimiento de una economía de guerra que convirtió al Bloque Sur en la segunda estructura más importante para las FARC, desde el punto de vista financiero y militar dada su operación en los departamentos de Putumayo y Caquetá, grandes productores de cocaína (Fundación Ideas para la Paz, 2014).

A partir de dicho plan estratégico se reestructuran las operaciones militares, creando una “Nueva Forma de Operar”, cuyo propósito era el paso de la emboscada a acciones armadas de ofensiva. Para financiar la conformación de un ejército que compitiera de forma directa contra las fuerzas armadas colombianas, esta guerrilla necesitó acudir a fuentes de financiación alternas como las “vacunas”³, la extorsión, la intermediación en el negocio del narcotráfico y el secuestro.

Primeras negociaciones de paz con las FARC y el inicio de la práctica del secuestro en Caquetá

En 1982 asumió la presidencia Belisario Betancur y replanteó la política de seguridad al proponer un gran diálogo nacional por la paz, hablar de causas objetivas y subjetivas de la rebelión y plantear una negociación con todas las guerrillas. En 1983 logró firmar una tregua con las FARC, el EPL, el M-19 y los grupos Quintín Lame y PRT, aunque no con el ELN, la segunda guerrilla en tamaño e importancia.

Como parte de los diálogos del gobierno de Betancur con las FARC, se construyeron en el medio y bajo Caguán espacios políticos y sociales de concertación, en la cual participaron representantes de 29 juntas de acción comunal, el Comité de Colonización, la Asociación de las Juntas Comunales, representantes de los frentes 14 y 15 de las FARC e instituciones estatales, en particular, el Incora.

En este contexto, se formuló el “Plan de Desarrollo para el Medio y Bajo Caguán y Suncilla”, documento que sintetizó las reivindicaciones económicas y sociales de la región para la integración con el país y el desarrollo de una base productiva que acompañara la colonización. El plan, considerado como la primera propuesta estatal de sustitución de cultivos ilícitos, incluía programas y proyectos en el sector agropecuario, ganadero, de caña, e infraestructura social (Ferro Medina y Uribe Ramón, 2002).

³ Es un pago extorsivo que se cobra de forma periódica a las personas o empresas por parte de grupos al margen de la ley para su financiación delictiva.

Sin embargo, fue incapaz de cumplir sus objetivos lo cual se debió a una variedad de factores: la continuada ausencia de instituciones estatales, que resultó en la incapacidad de ejecutar los proyectos del plan; la crisis del mercado cocalero y el encarecimiento de insumos a partir de 1986; divisiones internas en las mismas organizaciones comunitarias; y el cuestionamiento desde diferentes sectores políticos, tanto de la elite local como de los militares, eclesiásticos, entre otros. Los frentes de las FARC que participaron en la formulación del plan hacían presencia en el río Unillas (Guaviare), en el alto Caguán, en el río Guayas y en las vegas del río Caquetá; lo cual indica que para, mediados de los años del decenio de 1980, las FARC ya habían establecido un poder importante al punto de ser reconocidas como actores políticos decisivos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

En el marco de estos procesos de negociación, los cuales implicaron un cese al fuego, la guerrilla se comprometió a dejar la práctica del secuestro. Incluso, en entrevista realiza por Leonel Fierro a Manuel Marulanda en el marco de los Acuerdos de La Uribe, el comandante guerrillero señalaba:

Es que a nosotros se nos atribuyen muchas cosas. Mire: si llueve... dicen que somos nosotros, si hace verano dicen que también somos nosotros. Los servicios de seguridad hacen secuestros para hacerlos aparecer como de las FARC y desacreditar al movimiento armado. Hay otros grupos, según oye uno en las noticias, que tienen otros nombres y que no son de las FARC, pero como ellos secuestran en áreas de las FARC, entonces pues es natural que nos atribuyan eso a nosotros. Pero nosotros no tenemos nada que ver con esos secuestros. Nosotros hemos hecho ya dos declaraciones públicas y vamos a hacer otra para condenar el secuestro, que vamos a seguir condenando, y vamos a llamar a todas las organizaciones revolucionarias y a todas las masas para que contribuyan en denunciar a estos elementos, porque realmente eso está perjudicando mucho la política de paz. (Arenas, 1985, p. 75)

A pesar de los compromisos, el secuestro continuó siendo una práctica usada por este grupo guerrillero para cumplir con sus metas de índole económica, que con el paso del tiempo se convirtieron, también, de carácter político.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, las FARC, entre 1984 y 1987, cometieron en todo el país 34 secuestros y después del cese al fuego deciden incrementar las retenciones de carácter político “como una forma de manifestar su fortalecimiento frente al Estado. En 1988 se registra el 71 % del total de secuestros políticos de la década” (2013b, p. 170).

El gobierno de Betancur también trajo un cambio estructural en la política local con la elección popular de alcaldes, cuya intención era fomentar participación y agencia política a nivel municipal y crear salidas democráticas al conflicto. Al ser popularmente elegidos, las alcaldías se volvieron campos de batalla en un momento particularmente polarizado que generó violencia por ambos lados.

A esto se le añadió el hecho de que el 12 de noviembre de 1985 fueron elevados a municipios los corregimientos de Cartagena del Chairá, Albania, Solano,

Solita, Curillo, San José del Fragua, Morelia, Milán y Valparaíso. Para Vásquez (2015) esto se debió “al juego de los intereses de los políticos regionales y locales, en medio del auge cocalero y del proceso de paz entre las FARC y el presidente Betancur, y desestabilizaría la geografía política del departamento” (p. 47).

Con los diálogos de paz de Betancur se creó en 1985 la Unión Patriótica (UP), partido de izquierda en el cual se agrupaban las demandas políticas de las FARC. La UP llegó al Caquetá en 1986 agrupando las organizaciones de izquierda anteriores, incluyendo el Frente Democrático (Delgado, 1987).

Esta coyuntura permitió a las FARC introducir un nuevo elemento en sus relaciones con la población en todo el país: un accionar proselitista, que era nuevo por la intensidad y cobertura de esta campaña política, que difería en este sentido de su apoyo del Partido Comunista y la Unión Nacional de Oposición. Estos desarrollos resultaron en una violenta combinación de tensiones al nivel de la política local y nacional.

En estas condiciones, aumentaron los niveles de violencia política, en los cuales tanto el turbayismo⁴ como la UP fueron sistemáticamente eliminados. Entre los turbayistas asesinados se encuentran candidatos a la alcaldía de Florencia, Puerto Rico y El Paujil. Para 1990 se estima que 44 líderes liberales habían sido asesinados. El genocidio contra miembros de la UP en el Caquetá comenzó en 1987, en el marco del denominado Plan Esmeralda que, junto al Plan Cóndor, se propusieron “exterminar dirigentes, militantes y simpatizantes de la UP y desplegar un temor colectivo que frenara los crecientes apoyos a ese movimiento” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 12). En ese año fueron asesinados Jaime Londoño (concejal de Curillo), Gerardo Cuellar (diputado), Arcenio Valencia (concejal de Puerto Rico) y Fernando Bahamón (periodista y concejal de San Vicente del Caguán). Frente a la oleada de muertes políticas, Alejandra Ciro (2016) dice que:

Empieza entonces la época del 1 por 1. Por un turbayista muerto mataban a uno de la UP. La persecución contra la UP se dio aun después de que en abril de 1987 el V Plenum de la Junta Nacional de la UP rompiera relaciones con las FARC. De la guerra entre las FARC y los Turbay quedaron “los muertos que usted quiera”. Un líder gremial recuerda la primera elección de alcaldes “como una de extrema violencia. Nadie se quería lanzar a la alcaldía”. Las FARC asesinaron a muchos militantes turbayistas, entre ellos candidatos a la alcaldía de Florencia, Puerto Rico y Paujil y a dos periodistas de la emisora turbayista La Voz de la Selva. Públicamente, la UP rechazó estos asesinatos. A su vez, también son asesinados muchos militantes de la UP, muchos de ellos familiares de

⁴ Fue un movimiento liberal nacido en Caquetá en cabeza de Hernando Turbay, que tuvo una incidencia política en todo el departamento. La actividad política de este movimiento se dio entre la década del 1940 e inicios de 1990, cuando las FARC empezó a asesinar a los políticos de esta casa electoral. Según lo describe la investigadora Alejandra Ciro (2016), “Turbay, en su papel de congresista, tenía la capacidad de negociar con el centro la selección de las autoridades locales del Caquetá, que para este momento era prerrogativa del Ejecutivo. Las designaciones se hacían con el criterio político de las cuotas burocráticas y los gobernadores y alcaldes se encargaban de reproducir estas cuotas con los nombramientos que a su vez dependían de ella” (p. 21).

líderes de las FARC. Paradójicamente, si bien es claro quién era el responsable de los asesinatos contra el turbayismo, nadie daba mayor razón de los asesinatos de los dirigentes de la UP. (p. 39)

La tregua iniciada con el gobierno de Belisario Betancur fue heredada por el gobierno de Virgilio Barco y estuvo vigente hasta cuando las FARC atacaron el Batallón Cazadores de San Vicente del Caguán, el 17 de julio de 1987, acción que dejó 27 soldados muertos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). La ruptura del proceso de paz antecedió una fase de alta militarización del departamento que culminó en el nombramiento de un gobernador militar para el Caquetá, acompañado de cuatro alcaldes militares en Cartagena de Chairá, Puerto Rico, El Paujil y Curillo, en 1988. Ese año se inició el operativo militar “Alfa Justiciero”, en el cual se desplegaron tropas a lo largo del Caguán desde Cartagena de Chairá hasta su desembocadura, pasando por Santafé, Remolino y Santo Domingo. Tal ofensiva militar presionó a las FARC a demostrar su fuerza, lo cual fue facilitado por la consolidación de la economía cocalera y las rentas derivadas de ella, lo que resultó en la redefinición del movimiento guerrillero en la región, con un fortalecimiento en el noroccidente del departamento, el medio y bajo Caguán, y los primeros pasos hacia la expansión en el sur (Arcila Niño et al., 2002).

El rol de las juntas de acción comunal a finales de la década de 1980

Las relaciones entre la guerrilla y la población civil se complejizaron como resultado de nuevos procesos que incluyeron: a) los inicios del control sobre zonas cocaleras y militarmente estratégicas; b) el activismo electoral de las FARC, derivado de la apertura democrática y la creación de la Unión Patriótica; c) la expansión territorial y la creación de nuevos frentes guerrilleros; y, d) las fricciones entre las FARC y los poderes comunitarios (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Asimismo, las formas de organización de las comunidades y la relación de estas formas con las FARC evolucionaron a lo largo del tiempo, y variaron según las particularidades locales de cada municipio.

Originalmente, las FARC tuvieron desconfianza hacia las juntas de acción comunal (JAC), por sus orígenes como herramienta para ligar el Estado central a las comunidades, propósito que las implicó en dinámicas clientelistas con la elite política local del turbayismo. Por lo tanto, las FARC intentaron crear organizaciones de regulación social paralelas, como autodefensas civiles⁵. Sin embar-

⁵ La propuesta de formar autodefensas se postula en la Séptima Conferencia, en la cual se decide “contribuir al surgimiento y fortalecimiento de Autodefensa, en las diversas regiones influidas por la guerrilla y pasar éste tipo de organización a la responsabilidad de los organismos políticos intermedios de dirección, entendiendo ésta como una tarea de suma importancia” (Jaramillo et al., 1989, p. 173, cursivas propias). Estas directrices sugieren que existía un deseo por parte de la guerrilla de crear poderes de base que “corresponde a su ideología pero no depende orgánicamente de ella” (1989, p. 174).

go, estas quedaron desacreditadas, y la guerrilla abandonó este esfuerzo, como resultado de los procesos de diálogo de paz con Betancur. En este momento, la estructura formal de las JAC pronto fue no solo aceptada por las FARC, sino promocionada por ellas, particularmente en el medio y bajo Caguán, donde la necesidad de crear un orden mínimo requería este tipo de intervención (Jaramillo *et al.*, 1989).

En muchas zonas del Caquetá, las FARC y las JAC unidas cumplían funciones reguladoras. Estas zonas, particularmente las cocaleras, contaban con una alta inestabilidad de los pobladores, atraídos según la modalidad de la bonanza, que se combinaba con los procesos de colonización de baldíos de estas zonas de frontera agraria. Las funciones de la guerrilla en estas zonas eran múltiples e incluían garantizar la seguridad de los habitantes, respaldar las transacciones comerciales de coca y regular los precios. Las FARC también protegieron las posesiones de tierra de las amenazas de los narcotraficantes y promovieron nuevos procesos de colonización, mientras simultáneamente controlaron la acumulación de tierras en estos nuevos frentes (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

La relación entre guerrilla y organizaciones sociales llevó a la aparente paradoja, en la cual las FARC apoyaban la gestión hacia una mayor presencia estatal. En otros casos, facilitaban el reemplazo del Estado, como al apoyar la implementación de impuestos que cobraban las JAC para financiar actividades públicas, como el pago de profesoras y enfermeras con un ‘bono cervecero’ (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Este también era el caso en cuanto a la normatividad y sistema de justicia en estas zonas. En general, el liderazgo se compartía entre las JAC y las FARC en diferentes maneras: la guerrilla respaldaba las determinaciones de las juntas y sus comités, en lo concerniente a la solución de conflictos (linderos, servidumbres, etc.), y las hacían respetar (Carrillo González, 2016). En casos donde la JAC no podía llegar a una decisión, los guerrilleros lo decidían.

Como se ha visto, el rol de las JAC fue determinante, sobre todo en las zonas de colonización, con una reducida presencia estatal en la zona rural. Así lo enfatiza el magistrado Oscar Humberto Ramírez de la Sala de Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Bogotá, en salvamento parcial de voto, en la acción de restitución de un predio en la vereda Alto Tillavá en el municipio de Puerto Gaitán:

Dice también de su buena fe el hecho de haber ingresado al predio previa solicitud de autorización a la acción comunal de la zona, tal y como se acredita con el testimonio de Efraín Manrique quien manifiesta haber sido miembro directivo de dicha junta para la época de la ocupación [...]. Y si bien puede manifestarse que tal autorización no legitima la ocupación, no puede dejarse de lado el papel que juega dicha organización comunitaria en un medio en que el Estado está predominantemente ausente. Tampoco puede sostenerse y no está acreditado en el expediente que la acción comunal estuviera manipulada por la guerrilla. Muy

por el contrario, la percepción del suscrito derivada de los diferentes procesos de restitución que se adelantan en la zona es la de una relación ambivalente, en la que incluso algunos miembros de dicha junta fueron víctimas de la guerrilla. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2013, p. 68)

Más aún, las JAC fueron los mecanismos comunitarios por medio de los cuales la institucionalidad del Estado se hizo presente en zonas alejadas, a través de la construcción comunitaria de escuelas, la apertura y mejoramiento de vías y la impartición de justicia comunitaria (Vásquez, 2015, p. 47).

Como se pudo observar en este capítulo, la economía cocalera brindó un nuevo proceso de colonización en el Caquetá en las décadas de 1970 y 1980. Asimismo, el proceso de negociación política entre las FARC y el gobierno de Belisario Betancur posibilitó la apertura política en el departamento y en el municipio de San Vicente del Caguán, pero al tiempo, abrió la brecha para que agudizara la violencia al incrementarse los asesinatos políticos en la zona.

III. Intensificación del conflicto armado por el control territorial en San Vicente del Caguán

Tras la desmovilización del M-19, la única organización guerrillera con presencia en el Caquetá fue las FARC. Dicha guerrilla operó fundamentalmente a través de los frentes 2, 3, 13, 14 y 17. Dichos frentes hicieron parte del Bloque Sur, el segundo creado en desarrollo del Plan Estratégico del Estado Mayor como una instancia de coordinación para las acciones militares y de organización, que orientan y dirigen a los frentes en el desarrollo de las grandes tareas y una instancia intermedia entre los frentes y el Estado Mayor Central. El Ejecutivo Ampliado del Estado Mayor Central decidió, en febrero de 1987, la creación de los bloques de frentes y la Octava Conferencia definió que serían bloques con su respectiva jurisdicción. A partir de esta, el Bloque Sur quedó conformado por los frentes 2, 3, 13, 14, 15, 32, 48 y 49, y su objetivo era crear las condiciones político-militares para ejercer dominio total sobre los departamentos del Putumayo y Caquetá, dejándolos aislados del resto del país.

De acuerdo con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, luego de la Octava Conferencia (que tuvo lugar en 1993), los frentes del Bloque Sur tenían la siguiente localización:

en el Caquetá hacían presencia los Frentes 2, 3, 13, 14 y en el Putumayo el Frente 8. A su turno, los Frentes 2 y 3, se situaron en el Piedemonte del Caquetá,

y el 13, en la convergencia entre el Caquetá y Huila. Por su lado, el Frente 14 se representa en el extremo oriental del Caquetá, en Jurisdicción de Cartagena del Chairá. El Frente 17, se sitúa en la convergencia entre la Bota Caucana, el Caquetá y el Putumayo, en la región del Alto Putumayo. (p. 156)

Como plantea Arcila Niño et al. (2002), luego de la Operación Centauro contra el secretariado de las FARC en el municipio de Uribe —conocida como la toma de Casa Verde— y que tuvo lugar el 9 de diciembre de 1990, se produjo un cambio en la estrategia operacional de las FARC. De un mando centralizado se pasó a una estructura operativa regional que se tradujo en una autonomía relativa de los bloques y sus frentes.

Por su parte, las rentas extraídas de la economía de la producción cocaína le permitieron a las FARC iniciar un proceso de fortalecimiento en el noroccidente del Caquetá, el medio y bajo Caguán y los inicios de la expansión hacia el sur, pero, sobre todo, relacionarse con bases sociales de un campesinado desarticulado del “pacto social” y que ha sido “ilegalizado sistemáticamente”, el cual se convierte en cantera de reclutamiento (Ferro Medina y Uribe Ramón, 2002).

En 1993, la Octava Conferencia Nacional Guerrillera de las FARC, además de lanzar la Plataforma de un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional (FARC-EP, 1993), concluyó dentro de los complementos de su plan estratégico la necesidad de conformar las compañías y las columnas móviles para permitir la movilización de los frentes.

En ese mismo sentido, se presentó una innovación militar por parte de las FARC como respuesta a la nueva estrategia del Ejército, conformada por las brigadas móviles e implantada en 1991 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Se trató de la creación de estructuras móviles que se sumaron a la organización por frentes. Entre 1995 y 2000, las FARC crearon 18 compañías móviles y 23 columnas móviles. En el Caquetá, adquirió especial relevancia la Columna Móvil Teófilo Forero por su capacidad operativa, pues realizó acciones en varios lugares del país, como por su capacidad predatoria, dado que ejecutó secuestros, masacres, voladuras de edificios, derribamiento de aviones, magnicidios, entre otras acciones delictivas y que atentaban contra la población.

La Columna Móvil Teófilo Forero (CMTF) fue creada con el objetivo de custodiar la seguridad de los integrantes del Secretariado del grupo insurgente, pero a causa del acelerado crecimiento de las FARC en la década de 1990, la integridad de los principales comandantes se estableció en anillos de seguridad y escoltas personales. Esto permitió que la CMTF ganara una importante capacidad operativa, en tácticas de inteligencia, entre otros, que la convirtió en la estructura de las FARC más activa y contundente por la resonancia de sus acciones (Leal, 2011).

Desde su creación, la Teófilo estuvo comandada por Hernán Darío Velásquez Saldarriaga, alias ‘el Paisa’, quien ejerció como sicario del cartel de Mede-

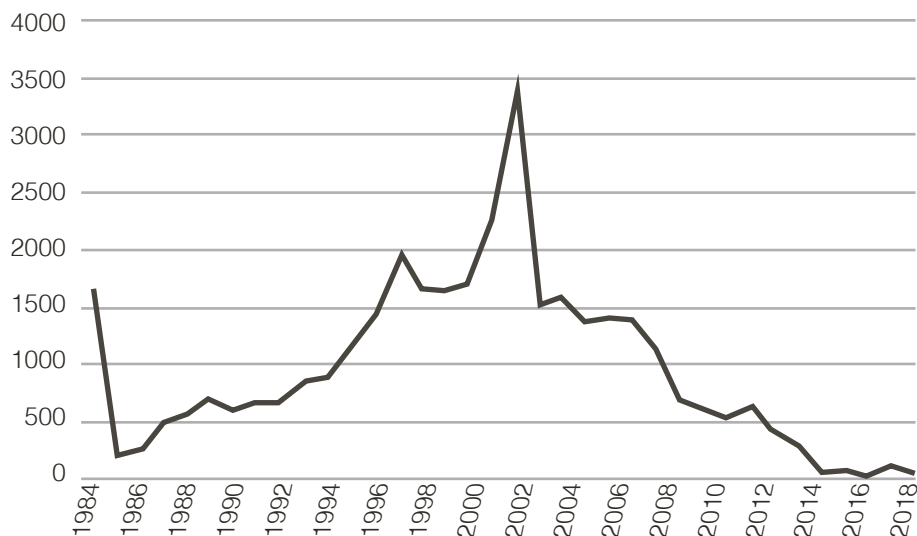
llín. De acuerdo con la revista *Semana* (2016), el Paisa asumió el comando de esta estructura debido a sus acercamientos con el negocio de la coca del cartel de Medellín, facilitando el control de las FARC sobre el negocio del narcotráfico en el Caquetá.

En materia política, durante el primer lustro de la década de 1990, las FARC se embarcaron en “campañas anticorrupción”, durante las cuales secuestraron políticos y candidatos para realizarles “juicios revolucionarios” o exigirles una rendición de cuenta. En este contexto, en 1991 fueron secuestrados, en Puerto Rico, los parlamentarios liberales Félix Tovar Zambrano, del Caquetá, y Julio Bahamón Vanegas, del departamento del Huila; y en junio de 1995 fueron secuestrados siete concejales del municipio de San Vicente del Caguán, para hacerles un juicio político. De esta campaña, el caso más famoso fue el de Rodrigo Turbay, hijo y heredero político de Hernando Turbay, quien es acusado de corrupción y concusión, el cual fue secuestrado en una vereda de El Paujil en 1995; por tal motivo, en 1997 muere en cautiverio bajo circunstancias desconocidas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 259). Entre tanto, en La Montañita, la Unión Patriótica se alzó con la alcaldía municipal en 1994; sin embargo, en 1997 pierden su primacía electoral tras la orden de la guerrilla de sabotear los comicios en todo departamento (Ciro Rodríguez, 2016).

También asesinaron en 1996 a Jesús Ángel González, liberal turbayista y entonces gobernador del Caquetá. En este caso, su asesinato se da en el contexto del apoyo que en el mandatario brinda un mensaje hacia la política nacional para convertir al Caquetá en una zona especial de orden público. En particular, su muerte estuvo ligada al hecho que González fue uno de los pocos gobernadores que apoyó la creación de cooperativas rurales de seguridad – Convivir (El Tiempo, 1996a). Aun así, en 1996 y en contra de la mayoría de políticos, alcaldes y líderes sociales del departamento, el Caquetá fue decretado como zona especial de orden público.

El repertorio de acción de la guerrilla combinó acciones de persuasión política, coacción y coerción. Dentro de ellas se cuentan actividades de propaganda política, organización de trabajos comunitarios, patrullajes rurales, dispositivos de vigilancia y control, órdenes de destierro, contribuciones forzosas a los comercializadores de coca, reclutamiento forzado y homicidios selectivos (figura 1).

Figura 1. Número de homicidios en Caquetá (1984-2019).



Fuente: adaptado de Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas (2020),
corte: 1 de marzo de 2020.

En medio de un periodo de baja intensidad en el conflicto, las acciones de persuasión política desarrolladas por la guerrilla, por medio de la propaganda y el adoctrinamiento estuvieron orientadas a ganar el apoyo popular. Una parte de las formas de coacción y coerción de la guerrilla tenían relación con la necesidad de protegerse de las acciones del ejército y garantizar su supervivencia. En ese marco, las FARC buscaron el apoyo de la población civil en labores de inteligencia para advertir sobre el ingreso de personal sospechoso de colaborar con la fuerza pública y contener el asedio de esta.

En el contexto de una guerra irregular, la relación con la población civil es bivalente. De un lado, se busca su apoyo, y del otro, es objeto de vigilancia y control. El apoyo se tradujo, en algunos casos, en el enrolamiento con la organización guerrillera. Por su parte, la creación de las milicias bolivarianas (con participación de población local) fue un dispositivo funcional al segundo aspecto.

El riesgo de reclutamiento forzado se convirtió en este periodo en una de las causas de desplazamiento forzado, ya que las familias, por temor a que sus hijos fueran llevados por la guerrilla, prefirieron desplazarse a otras localidades y abandonar sus viviendas y tierras, la mayoría de ellas en 1991.

No obstante, el abandono fue simultáneo a un proceso de colonización aún activo. Arcila Niño *et al.* (2002) expresa que

de acuerdo con las cifras reportadas por el censo de minifundio en Colombia por cada hectárea que en 1994 contaba con un título de propiedad expedido

por el Estado, existían 2.36 unidades de superficie, 20 400 hectáreas, sin este documento, en 1997 sólo se había titulado el 3.54 % de las 122 700 hectáreas que conforman la jurisdicción territorial de este municipio. (p. 90)

Las marchas cocaleras en Caquetá

La deficiente infraestructura vial del departamento de Caquetá que dificulta y encarece la producción agrícola en la región, sumada a la dependencia de los campesinos al cultivo de hoja de coca, repercutió en una de las movilizaciones que más han impactado al departamento.

A pesar de que el gobierno de Ernesto Samper implementó en 1995 el Plan de Desarrollo Alternativo⁶ (Plante) con miras a crear oportunidades lícitas de generación de ingresos a los cultivadores de hoja de coca de los departamentos del sur del país, afectados por este flagelo, la fumigación por vía de glifosato continuó, hecho que repercutió en la indignación de los campesinos cocaleros.

Por otro lado, las FARC iniciaron una arremetida armada contra la fuerza pública. Inició con la emboscada a tropas del ejército el 15 de abril de 1996 en Puerres, Nariño, dejando un saldo de 31 soldados muertos; asimismo, en el Caquetá ya se había dado el asesinato del alcalde del municipio de Solano, como el del gobernador liberal, Jesús Ángel González, amigo cercano del representante a la Cámara secuestrado en 1995 por las FARC, Rodrigo Turbay Cote, quien posteriormente es asesinado. Esta serie de hechos desencadenó una respuesta armada por parte del gobierno Samper: se crea, en primer lugar, una Zona Especial de Orden Público, y entra en vigor la Operación Conquista adelantada en el Caquetá por el Gral. Harold Bedoya (El Tiempo, 1996b), que consiste no solo en la militarización de la zona para enfrentar a las FARC, sino que también en la erradicación de los laboratorios y el decomiso de la pasta de base de coca, es decir, entrar a la fuente de los ingresos del narcotráfico.

Con estos antecedentes, en 1996 se despliega una de las movilizaciones campesinas más impactante en la época reciente: las marchas cocaleras del sur del país. La principal población que hizo parte de este engranaje fue los raspachines, quienes arrancan la hoja y la trillan para el procedimiento que se le hace posteriormente; ellos abanderaron la principal categoría representativa en las manifestaciones, tomas y el paro en general. Para Teófilo Vásquez (2015), las protestas eran una resignificación que pedían a gritos diferentes organizaciones locales, pero que también se dio en muchas partes por presión de la guerrilla para que los pobladores salieran en su conjunto a respaldar las exigencias.

⁶ El programa Plante estaba orientado a brindar, a partir de la erradicación de los cultivos ilícitos, una alternativa económica de vida, dentro de la ley, a los pequeños productores de dichos cultivos. El Plan se limitaba a zonas de economía campesina e indígena donde, con base en la participación comunitaria, se formularán y ejecutarán proyectos para crear oportunidades lícitas de generación de ingresos, mejoramiento de la calidad de vida, conservación del medio ambiente y fomento de los valores éticos y culturales para la convivencia pacífica (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 1995).

Los primeros focos de la marcha se dieron en la región del Guaviare donde se dio la toma de diferentes cabeceras municipales, entre ellas, la de Miraflores y su pista de aterrizaje, que alrededor de 20 000 campesinos ocuparon por 15 días (Murillo, 1996). Esto se dio mientras que, en diferentes cabeceras del Putumayo, como Orito, el Movimiento Cívico Regional del Putumayo, que ya había protagonizado un paro cívico en diciembre de 1994, y del cual sale el proyecto de inversión social Plante, sale una vez más a exigir sus derechos civiles, pues de este plan, a esa fecha, poco es lo que se había ejecutado.

En Caquetá las marchas empiezan desde las veredas, corregimientos y municipios a movilizar de manera autónoma y en otras ocasiones obligaba a los campesinos ir hacia los principales cascos urbanos y la ciudad de Florencia. En este centro urbano, por la tradición de presencia castrense y aprovechando la afluencia militar de la Operación Conquista, se cercaron las cinco entradas de la ciudad. Igualmente, se veía que se empezaban a dar los enfrentamientos en diferentes regiones del departamento entre marchantes y la fuerza pública: el primero de ellos, según *El Tiempo*, se registró el 14 de agosto de 1996, ese día miles de cultivadores de coca que viajaban de Puerto Rico a Doncello (norte del departamento) le hizo frente al Ejército que les impidió el paso (Murillo, 1996); y el 30 de agosto, se presentó una movilización en Morelia que evidencia el estado al que podían llegar los desmanes y enfrentamientos de los protestantes contra el Ejército (Mino Rueda, 1996).

La masa manifestante de las diferentes regiones del Caquetá sumaba cerca de 75 000 habitantes de los 310 000 censados en 1993 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). Y al no tener ingreso a la ciudad, se asentaron en los principales centros urbanos que circundan a Florencia, como fueron Belén de los Andaquíes, El Paujil y Morelia.

Belén de los Andaquíes está a 30 minutos de Florencia y fue de las cabeceras de municipio que más confluencia de población recibió durante los 45 días que duró la protesta. Se dieron duros enfrentamientos entre la masa manifestante y el Ejército, tales confrontaciones en su día más cruento, el 23 de agosto de 1996, dejaron un saldo de 4 muertos y 30 heridos (Mino y Murillo, 1996). Muchos de los actos que se presentaron fueron bloqueos a la vía Florencia o tomas al municipio, principalmente por apoyo a protestas y bloqueos en inmediaciones a la ciudad. Para este momento en el Putumayo se empiezan a dar pasos para el cese del paro por acuerdos con el Estado; mientras que, en Florencia, el 10 de agosto, los campesinos y la comisión negociadora llegaron a unas bases de acuerdo sobre temas como justicia, salud, electrificación rural, vías, erradicación voluntaria y sustitución de cultivos ilícitos, que tendrá todavía un camino de mucho debate y confrontación.

Con un ambiente armado, como vemos convulso, y tras 47 días de paro, las negociaciones con sus muchos disensos, llegan a puntos en común, hay un acuerdo. El saldo no es alentador, la prensa suma 18 muertos y más de 200 heri-

dos (Mino y Murillo, 1996), pero un recuento en la zona alcanza un número más alto de víctimas, estas sin contar a periodistas, campesinos y demás espectadores que presenciaron los múltiples disturbios. En Morelia, el 12 de septiembre de 1996, se leen los acuerdos frente a la erradicación de coca, su procedimiento y pago por hectárea, la asistencia del Estado y la garantía de un bienestar en la zona. Así es como los campesinos empezaron a retomar a sus fincas.

En ese año, las fumigaciones en el territorio caqueteño habían causado afectaciones directas sobre los cultivos de pancoger y la salud de los hogares, sin lograr del todo, reducir las cadenas de control del comercio y la producción de cocaína.

A pesar de que las reivindicaciones conseguidas por los manifestantes fueron mínimas, se evidenció un escalamiento del conflicto armado especialmente por el ingreso de un nuevo actor armado en la zona en 1997, el frente Caquetá de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá), en cabeza de Antonio Londoño Jaramillo, alias 'Rafa Putumayo'. En efecto, el imaginario creado a nivel nacional sobre que las marchas cocaleras eran controladas exclusivamente por las FARC, incidió en la posición guerrerrista de los grupos paramilitares ubicados en Córdoba y Urabá, que desplegaron estructuras para el combate de la guerrilla en el Caquetá para apropiarse del negocio del narcotráfico.

Finalmente, durante este periodo también se presentó un escalamiento militar en la guerrilla de las FARC, que se expresó en la toma de varios municipios del sur del Caquetá. A inicios de agosto de 1997, un grupo de guerrilleros se tomó el municipio de Valparaíso; los guerrilleros que llegaron en varios carros camperos al lugar atacaron el puesto de Policía y la Caja Agraria, posteriormente el alcalde y varios funcionarios fueron retenidos en la alcaldía; enseguida los guerrilleros se desplazaron al municipio de Solita en buses escalera, dejando en llamas la sede de la alcaldía. Paralelamente a esta incursión, la guerrilla hizo presencia sobre el río Bodoquero en Belén de los Andaquíes, en el puente del río Sarabando, en Morelia y en San José de Fragua (municipios aledaños a Belén), donde arrojaron un explosivo contra la estación de Policía (El Tiempo, 1997c).

Las ACCU-AUC y su entrada al Caquetá

En 1997, Carlos y Vicente Castaño, comandantes de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá – ACCU, resolvieron enviar un grupo de hombres entrenados en Córdoba para establecer un frente en Caquetá, al que llamaron Frente Caquetá de las ACCU, al mando de alias 'Rafa Putumayo' y de Lino Ramón Arias Paternina, alias 'José María' (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014). Este último era policía retirado al servicio de Salvatore Mancuso y su rol era establecer contactos de cooperación con las fuerzas armadas.

El frente empezó a operar inicialmente en Florencia, Morelia y Valparaíso. Según relata la Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Bogotá, 34 hombres se establecieron en una finca del narcotraficante Jaime Vanegas, alias 'Yiyo', entre Florencia y Morelia, y posteriormente en otra cerca de Florencia de propiedad de Luis Francisco Cuellar, ganadero de la región. Otro grupo de 30 hombres se estableció en las veredas Macagual (Florencia) y La Raya (Morelia), mientras que otros llegaron al casco urbano de Florencia para "la consecución de un grupo de urbanos" (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 233). Así, el Frente Caquetá operó en los municipios de Morelia, Valparaíso (inspección de Santiago de la Selva), San José de Fragua (inspección de Zabaleta), Belén de los Andaquíes (inspección de La Mono), Albania, Curillo, Solita "con ingresos esporádicos a las jurisdicciones de los municipios de La Montañita, Paujil, Doncello y San Vicente del Caguán y Florencia" (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 233).

Para 1998, alias 'Rafa' es trasladado a Putumayo por lo que alias 'José María' asume el mando. Bajo sus órdenes, una centena de hombres se organiza en subestructuras urbanas y rurales con influencia en el occidente del departamento, particularmente en la zona montañosa de Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Valparaíso y los alrededores de Montañita, Doncello y El Paujil (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 234).

En la medida en que avanzaban los diálogos de paz con el gobierno de Andrés Pastrana y tomaba fuerza la exigencia de las FARC de establecer una zona de distensión, aumentó la tensión en las fronteras del casco urbano por posibles represalias de los paramilitares. Por ejemplo, fuentes de prensa registraron un "éxodo masivo" de personas desde San Vicente ante el anuncio de la desmilitarización del territorio: "La gente tiene miedo de que aquí pase algo" (El Tiempo, 1998a, p. 3A).

El despeje ha generado mucha inquietud dentro de los habitantes del pueblo por los rumores que se refieren a que de pronto se producirá una invasión de la guerrilla o van a venir los paramilitares y se registrará una matazón. (El Tiempo, 1998b, p. 3A)

Las mismas fuentes se referían a la caída en las ventas de ganado, el cierre de locales comerciales y la deserción escolar como indicadores de este temor generalizado en el municipio. En noviembre de 1998, cuando se ultimaban los detalles del despeje militar, las FARC se refirieron a la supuesta presencia de un grupo paramilitar de 170 hombres en San Vicente del Caguán (El Espectador, 1998a).

IV. Diálogos de paz durante el Gobierno de Andrés Pastrana y la creación de una “zona de distensión”

Haciendo uso de la Ley 418 de 1997, que en su artículo 8° faculta al gobierno para realizar todos los actos tendientes a entablar conversaciones con las organizaciones armadas al margen de la ley, a las cuales el Gobierno Nacional les reconozca el carácter político, el gobierno del expresidente Andrés Pastrana expide la Resolución No. 84, del 14 de octubre de 1998, por la cual reconoce a los voceros de las FARC como representantes en el proceso. Igualmente, a través de la Resolución No. 85, de la misma fecha, declara la iniciación de un proceso de paz, reconoce el carácter político de la organización armada y señala la zona de distensión conformada por cinco municipios: Mesetas, La Uribe, Vista Hermosa y La Macarena, en el departamento del Meta y San Vicente del Caguán en el Caquetá (Presidencia de la República de Colombia, 1998a, 1998b).

La creación de la zona de distensión o zona de despeje tenía como fin retirar la presencia de fuerza pública y las autoridades judiciales de los cinco municipios, con el objeto de brindar garantías para el diálogo y facilitar la negociación. No obstante, durante este periodo tanto las fuerzas militares como las FARC se fortalecieron. La organización guerrillera fue señalada de utilizar la zona como lugar de refugio frente al acoso militar en otras zonas del país, como zona de reentrenamiento de tropas, mantenimiento de prisioneros y secuestrados, y como laboratorio de guerra. Por su parte, el Gobierno Nacional, paralelamente a la negociación de paz, reestructuró y fortaleció las fuerzas armadas con los recursos y el apoyo técnico provenientes del Plan Colombia (Carrillo González, 2016).

A pesar de lo anterior, uno de los efectos inmediatos de la constitución de la zona de distensión fue la disminución, dentro de la zona, de la violencia asociada al conflicto en razón del control que ejercieron las FARC en estos territorios. Por el contrario, en los municipios circunvecinos al área despejada, la intensidad del conflicto armado se incrementó (Vásquez, 2006).

Además de la salida masiva de habitantes del casco urbano por la incertidumbre ante el despeje militar, la prensa registró también la llegada de personas desplazadas desde el área rural y desde otros municipios del sur del departamento hacia el casco urbano de San Vicente, alegando presiones por parte de la fuerza pública. Las condiciones favorables de seguridad dentro de la zona de despeje y la expectativa de “una mayor atención del Gobierno” eran las razones esbozadas por los recién llegados a la zona urbana de San Vicente (El Colombiano, 1998).

Resulta indispensable ponderar que la guerrilla fungió como una autoridad (por la vía de las armas) en San Vicente del Caguán durante el periodo de duración de la zona de distensión. Tal autoridad se fundó en una lógica de amigo-enemigo que se expresó, entre otras acciones, en controlar la entrada y salida de población del casco urbano, en función de su proyecto político y militar. Lo anterior no implicó necesariamente que detrás de ello existiera un plan estratégico de repoblamiento, argumento que se utilizó de manera idéntica para estigmatizar a los habitantes de la región como guerrilleros, y que recuerda las justificaciones esbozadas a mediados del siglo XX para bombardear las llamadas “repúblicas independientes”.

Durante el mismo periodo se intensificaron los controles a las afueras del casco urbano de San Vicente del Caguán, particularmente en la vía que comunica con el municipio de Puerto Rico, con el establecimiento de retenes. Aunque la mayoría de los hechos documentados se le atribuyen a las FARC, en algunos casos se identifican presuntas amenazas de paramilitares y presiones de la fuerza pública en contra de los pobladores del municipio. En todo caso, la negativa a cumplir con los designios de las FARC y el estigma de colaboradores de la guerrilla que recayó en los habitantes de la zona de distensión fueron las causas principales de los hechos de violencia registrados durante el periodo (Vásquez, 2006). Además, la guerrilla persiguió a sectores particulares de la población como miembros de iglesias cristianas, consumidores de drogas y familiares o personas relacionadas con miembros de la fuerza pública. La libre locomoción de los habitantes de zonas en disputa se ve limitada al interés que mantiene el grupo armado. En estos momentos el monopolio que ejercieron sobre la violencia en la región les permitió controlar los flujos demográficos, en el sentido en que decidieron, según sus intereses, los individuos que podían habitar en sus áreas de influencia (Caicedo Fraide y Barragán Ronderos, 2018).

El reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, las extorsiones a comerciantes y ganaderos y las amenazas y expulsión de personas señaladas como informantes o contrarias a los designios de las FARC fueron los hechos documentados con más frecuencia durante la zona de distensión (Verdad Abierta, 2016). Asimismo, Verdad Abierta da cuenta de un caso de violencia sexual cometida por miembros de las FARC contra mujeres. De acuerdo con un informe elaborado por la Fiscalía General de la Nación en 2016, la violencia sexual fue una política del grupo guerrillero, siendo el delito más común conexo al reclutamiento forzado. Según la misma fuente, se documentaron 232 casos, de los cuales 33 se atribuyen al Bloque Sur. Entre los delitos documentados están la esterilización forzada, el acceso carnal violento, los actos sexuales con menores de 14 años, los abortos y prostitución forzados y la esclavitud sexual (Verdad Abierta, 2016).

Las altas cortes y varias instituciones y organizaciones internacionales y de la sociedad civil han evidenciado que la violencia sexual y el cuerpo de las mujeres han sido usados de manera sistemática y generalizada como arma y campo

de guerra en el contexto del conflicto armado y el desplazamiento forzado. Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica refiere que lo anterior obedece a un evento circunstancial,

[L]as representaciones de la feminidad y la masculinidad que las organizaciones inculcan en sus integrantes en los entrenamientos militares; las estrategias militares que utilizan para derrotar a sus enemigos y establecer sus dominios; los repertorios de regulación social que aplican para mantener su dominio; el comportamiento de los comandantes frente a las mujeres, entre otras circunstancias, promueven o inhiben la ocurrencia de la violencia sexual. (2013a, p. 84)

El conflicto armado en San Vicente del Caguán fue un hecho notorio en los términos referidos por la Corte Constitucional (2012). Aunque los indicadores de violencia dan cuenta de una evidente reducción en eventos violentos como atentados, homicidios, secuestros y otras acciones armadas por cuenta de la desmilitarización del territorio, esto no implicó que no se registraran hechos de violencia.

Los testimonios de los pobladores locales durante la zona de distensión permiten sostener que hubo una transformación en las formas de violencia durante este periodo, asociados a acciones más sutiles como amenazas selectivas, desapariciones forzadas, extorsiones y la imposición de una serie de normas y regulaciones de la vida cotidiana. Entre estas últimas se registran las vedas de pesca, la imposición de cuotas máximas de compra de remesas y sacrificio de ganado, los toques de queda y la obligación de asistir a reuniones o eventos masivos convocados por la guerrilla (Vásquez, 2006). Con el fin de evitar que la administración de la justicia quedara acéfala durante el despeje, el Consejo Superior de la Judicatura trasladó los juzgados promiscuos de los cinco municipios de la zona a una Unidad Judicial Especial con sedes en Puerto Rico y San Juan de Arama. Pese a las buenas intenciones detrás de la medida, esta tuvo un efecto perverso que fue el de aumentar las sospechas contra las personas que se desplazaban desde y hacia Puerto Rico, San Juan y los municipios que rodeaban la zona de distensión en los que funcionan despachos judiciales. En ausencia de autoridades judiciales que tramitaran las denuncias de los pobladores locales, muchos abusos cometidos por las FARC pasaron desapercibidos. Así lo evidencia la prensa de la época:

Los habitantes de los cinco municipios despejados, Vistahermosa, Uribe, La Macarena y Mesetas, en el Meta, y San Vicente del Caguán, están desconcertados porque consideran que se quedaron sin quién les administre justicia. Ayer, un campesino, que dijo que su finca había sido invadida, iba de un lado para otro sin saber ante quien poner la denuncia. (El Espectador, 1998b)

Estas acciones conllevaron en algunos casos al abandono de predios por parte de familias sentenciadas por las FARC, algunos porque dejaron el pueblo por temor o porque carecían de los medios para seguir pagando extorsiones.

La desprotección de la población civil que habitó en los municipios de la zona de distensión fue materia de pronunciamiento del Consejo de Estado mediante fallo emitido en 2015. El mencionado fallo se pronuncia sobre una demanda de reparación directa contra la Nación por:

[...] los perjuicios ocasionados como consecuencia de la pérdida de la explotación agrícola y ganadera de unos predios [...], la pérdida de las mejoras y del ganado vacuno, caprino y equino de propiedad del demandante, así como de su utilidad y venta, por los hechos ocurridos en el transcurso del mes de diciembre de 1999 en el Municipio de Mesetas, Departamento del Meta, del cual fue retirada la Fuerza Pública y los funcionarios judiciales y administrativos, quienes fueron remplazados por miembros de las FARC como consecuencia de la zona de distensión establecida por el Gobierno Nacional. (Consejo de Estado de Colombia, 2015, pp. 1-2)

De acuerdo con el alto Tribunal, aun cuando no cabe duda en cuanto a que la creación de la zona de despeje fue el producto de una actuación legítima por parte del presidente de la República, la misma ocasionó “un daño especial, tipificado éste como el desequilibrio en las cargas públicas que tuvo que afrontar (el demandante)” (Consejo de Estado de Colombia, 2015, p. 69).

Cabe resaltar que en el mismo fallo el Consejo de Estado recoge un testimonio según el cual “las FARC se tomaron arbitrariamente las fincas o predios mencionados y se llevaron herramientas, sillas, rejos y todos los elementos necesarios para el mantenimiento de una finca en general” (Consejo de Estado de Colombia, 2015, p. 58, cursivas propias). Asimismo, la Alcaldía de Mesetas manifestó al Tribunal que en la jurisdicción de ese municipio “casi permanentemente durante la duración de la zona de despeje se supo de hurto de ganado, propiedades rurales (fincas), propiedades urbanas (casas), vehículos y toda clase de bienes que eran expropiados o robados por parte de las FARC” (Consejo de Estado de Colombia, 2015, p. 59, cursivas propias).

Si bien las FARC ostentaban el control en los municipios que conformaron la zona de distensión, y por ello se le atribuyen la mayoría de los hechos de violencia, su dominio estuvo en parte disputado. Grupos irregulares intentaron pugnar el control territorial de la guerrilla, el cual no solo se limitó a los cinco municipios desmilitarizados, sino que se proyectaba como un corredor estratégico entre el Sumapaz en la cordillera y la llanura amazónica (El Tiempo, 1998c). Los mismos grupos buscaban atacar y amedrentar a la población civil de la zona, señalada como colaboradora e informante de las FARC. Para ello, constituyeron un cerco alrededor de la zona despejada.

Paralelo a este fenómeno, los enfrentamientos de las FARC con los grupos de autodefensa también se intensificaron en Caquetá a partir de 1999, según se registró en la prensa nacional y local. Ese año, en un choque registrado en Valparaíso entre guerrilleros de las FARC y un grupo de las autodefensas se

produjo la muerte de nueve de sus integrantes. En el 2000 se presenta un solo enfrentamiento, en el municipio de Morelia, en la vía que conduce a Valparaíso.

En 2001, según relata la Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Bogotá, el frente Caquetá cambia de mando y de nombre; de estar subordinado a las ACCU de Carlos Castaño pasa a integrar el Bloque Central Bolívar (BCB) de las AUC comandado por Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias 'Macaco', ahora bajo el nombre de Frente Sur Andaquíes.

El "nuevo" frente se instaló en la vía que comunica a Albania y Curillo, y continuó con la misma operación y zona de influencia, expandiéndose incluso hasta Pitalito (Huila). Hacia 2002, el BCB se fortaleció en el suroccidente del departamento y avanzó hacia el centro (El Paujil y El Doncello) y norte del Caquetá (al norte de San Vicente del Caguán) (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, p. 234). En este mismo año, se registró una serie de enfrentamientos entre las FARC y fuerzas irregulares en Caquetá, en la vereda Las Playas de Paujil, el sector Yurayaco de Florencia, el sector de La Novia en Curillo y la inspección Puerto Torres de Belén de los Andaquíes.

Como resultado de una negociación con el gobierno de entonces, el 15 de febrero de 2006, alias 'Macaco' desmovilizó a 552 paramilitares del frente Sur Andaquíes en Liberia, Valparaíso. La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía tiene el registro de 5812 víctimas de los paramilitares en Caquetá, de los cuales 2218 fueron atribuidos al bloque de las ACCU y 3594 al bloque Central Bolívar (Verdad Abierta, 2011).

V. Fin de la zona de distensión y consolidación del territorio por las Fuerzas Armadas

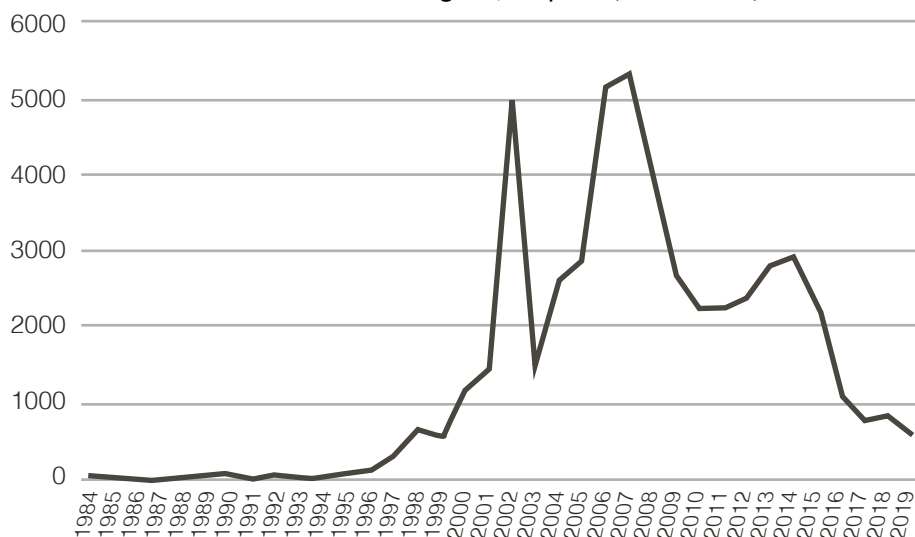
Hacia finales de 2001, la presión militar por parte del Ejército Nacional en la región periférica de la zona de distensión se hizo más rigurosa debido a las diferencias entre el Gobierno y las FARC por el manejo de este territorio. Esto, más las acciones ejecutadas por fuerzas paramilitares, se expresó en asesinatos y masacres en los municipios cercanos a San Vicente del Caguán (Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2007).

El 20 de febrero de 2002 el presidente Andrés Pastrana, mediante alocución televisada, dio por finalizada la zona de distensión. Sin haberse puesto en marcha el Plan Patriota, tropas de la Cuarta División del Ejército, Fuerzas Especiales, la Fuerza de Despliegue Rápido junto con la Fuerza Aérea Colombiana y la Infantería de Marina iniciaron una operación simultánea en seis departamentos

de Colombia sobre 18 municipios, los cuales incluían los que hacían parte de la zona de distensión, para realizar su respectiva recuperación. Alrededor de la zona de distensión las fuerzas militares desarrollaron operaciones de control de área e interdicción.

La intensificación de la confrontación se pudo observar en 2001, pero creció dramáticamente en 2002 (figura 2). El Estado Mayor del Bloque Oriental de las FARC ordenó a los 27 frentes que operaban en la zona ajusticiar, a partir del 26 de junio de 2002, a todos los miembros del poder local (alcaldes, concejales, inspectores, jueces y fiscales) que no presentaran renuncia a sus cargos. Aunque la orden fue proferida por el Bloque Oriental, tuvo especial impacto en el Caquetá, por lo cual, en agosto de 2002, todos los alcaldes del departamento estaban refugiados en Florencia. Caquetá fue una de las zonas más afectadas, pues perdieron la vida los alcaldes de Cartagena del Chairá, La Montañita y Solita, y otros diez fueron amenazados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 265).

Figura 2. Número de personas desplazadas en San Vicente de Caguán, Caquetá (1984-2019).



Fuente: adaptado de Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas (2020), corte: 1 de marzo de 2020.

En el marco de esta violencia se presentó el primer despojo de tierras en San Vicente del Caguán. Según refiere uno de los campesinos despojados por las FARC en sentencia de restitución de tierras: “Hice un cambio de mi finca La Chipa por una casa lote de la mujer de Sebastián Melgar, ubicada en la vereda Las Morras, pero ese negocio fue obligado porque Sebastián era miliciano de la

guerrilla” (Juzgado Primero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, 2018a, p. 8).

El poder territorial que tuvo las FARC en la zona de distensión durante y después del proceso de negociación, generó que algunos milicianos obligaran a la población a hacer negocios en los que salieron afectados los campesinos del municipio. Es el caso antes señalado, de quien continúa relatando:

En el año 2002, yo vivía al pie de un señor Sebastián Melgar miliciano de la guerrilla, que era un colindante que le había comprado al señor Ramírez. La esposa de Sebastián tenía una tierra de 20 hectáreas en la vereda [L]a[s] Morras en la vía que conduce de Neiva a San Vicente del Caguán. Sebastián me había propuesto que le hiciera escritura de mi finca a él y que me fuera para la finca de la esposa, yo le decía que no, pero a lo último me dijo, hágame escritura que usted se muere, yo entendí que era una amenaza. Yo terminé yéndome para la finca de ellos, pues tenía una casa muy buena y se podía tener negocio, pero le dije que si al cabo de uno o dos años él no me hacía escritura de esa tierra, entonces yo me devolvía para mi finca y les entregaba la de ellos. De todas formas él me dijo que le hiciera la escritura de mi finca, que él me ponía dos testigos muy serios que eran comandantes de la guerrilla, yo le dije que no podía aceptar eso, porque ellos eran subalternos y tenían quien los mandara y que después cuando los necesitara como testigos de pronto no los podría encontrar, y además le dije que como estábamos en guerra de pronto los mataban y yo quedaba sin testigos del negocio que hicimos. Finalmente, me pasé a vivir a la finca de la mujer de Sebastián y ellos se fueron a vivir a la mía, pero nunca le hice escritura [...]. [Diligencia de Declaración rendida el 24 de junio de 2014]. [...]

A finales de agosto de 2002, o sea el mismo año que hicimos el negocio, llegó un muchacho como de 23 años, preguntando si había piezas desocupadas, eran casi las 7 de la noche, yo le dije que sí, que todo estaba desocupado, el muchacho dijo que si mi esposa podía ir a mostrarle las piezas, [...] y me preguntó si ella era doña Otilia —refiriéndose a su compañera permanente—, yo le dije que sí. [...] Después de esto me pidió un tinto y yo entré a servirlo, cuando escuché a mi mujer que gritó y le dijo: usted qué me va hacer?, acaso yo que le he hecho, y escuché cuatro tiros. Cuando salí el tipo iba corriendo, yo le grité y luego hizo dos disparos y le dio a mi hijo que estaba sentado en una silla. [...] yo le dije a mi mujer y a mi hijo que aguantaran hasta el amanecer, [...] los llevamos hasta el hospital de San Vicente y los remitieron a Florencia, allá la operaron a ella y atendieron a mi hijo, pero ya fue muy tarde, porque a los días remitieron a mi esposa para Neiva, pero llegando murió. Al mes siguiente volví a la casa —situada en la vereda Las Morras— con mis dos menores hijos. [...] [D]uré como siete meses porque a veces acampaba el ejército y otras veces acampaba la guerrilla y eso era muy complicado. Entonces un día un mayor del ejército me dijo, don Arcenio, usted es mejor que se vaya, porque si nosotros nos vamos a usted lo matan, pues vamos a agarrar a unos milicianos que mataron a su mujer y de pronto lo maten a usted. (Juzgado Primero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, 2018b, pp. 8-10)

Por otra parte, en cuanto al sabotaje de infraestructura, las FARC destruyeron el puente sobre el río Guayas en la vía que de Puerto Rico conduce a San Vicente del Caguán, el 28 de febrero de 2002, dejando inhabilitado el paso ve-

hicular (El Tiempo, 2002). La insistencia en las acciones de sabotaje contra la infraestructura, que se tradujo en el derribamiento de doce torres en el Caquetá, dejó sin electricidad por más de tres meses a varios municipios del departamento (El Tiempo, 2006; Quintero, 2006).

La mayor parte de las acciones armadas se concentraron en Florencia, seguido por San Vicente del Caguán. En cuanto a las acciones unilaterales, se presentaron numerosas activaciones de artefactos explosivos en las que frecuentemente civiles caían heridos y muertos. También, el número de homicidios subió por encima del promedio histórico en este municipio, siendo el más alto número del Meta y el Caquetá con 74, dentro del año siguiente del fin de la zona de distensión (Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2007).

Dos días después de la finalización del proceso de paz del gobierno Pastrana y en medio de una escalada guerrillera sin precedentes, la candidata presidencial Ingrid Betancourt y su asesora Clara Rojas, que se dirigían hacia San Vicente del Caguán en campaña electoral, fueron secuestradas por el frente 15 en un retén ilegal establecido en el sitio El Cinco, entre los municipios de El Paujil y La Montañita. Las políticas permanecieron secuestradas siete años⁷.

Durante la primera administración de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) se concentraron los esfuerzos estatales en diseñar y llevar a cabo una nueva política de seguridad, tendiente a restablecer el control del territorio perdido a manos de las guerrillas, a través del Plan Patriota. Tal política se implementó a través del despliegue de la Policía en todas las cabeceras municipales y una ofensiva militar para sacar a las FARC de sus áreas seguras y debilitar su poder armado (Guevara Latorre, 2015).

Se instalaron estaciones de Policía en todos los cascos urbanos del país, se dio el aumento de la capacidad de las unidades antisequestro, la creación de una red de cooperantes de la fuerza pública ayudada por el mejoramiento de la red de telefonía celular, el establecimiento de un esquema de recompensas por información y el aseguramiento de carreteras, redes de energía y de transporte de hidrocarburos, entre otras, como la eliminación de las drogas ilícitas en Colombia (Comando General de las Fuerzas Militares, 2015). Para entonces, Álvaro Uribe hizo su primera visita como presidente al Caquetá, el 8 de agosto de 2002, cuando la totalidad de los alcaldes de departamento se encontraban refugiados en Florencia, protegiéndose de las amenazas que las FARC habían proferido contra ellos (Presidencia de la República, 2005).

El uso de aviones con capacidad bombardeo y el uso de helicópteros que permitieron la avanzada de tropa y el avituallamiento permanente de la misma

⁷ Clara Rojas fue liberada el 9 de enero de 2008 por las FARC, junto con Consuelo González de Perdomo, quien también permanecía retenida. Ingrid Betancourt fue liberada tras la Operación Jaque, el 2 de julio de ese mismo año; en lo que ya era el segundo mandato de Álvaro Uribe Vélez.

mediante la creación de helipuertos en la selva o las sabanas, fue el cambio tecnológico que permitió a las fuerzas militares avanzar en el reingreso a la antigua zona de distensión y en el mediano plazo disminuir la capacidad operativa de las FARC. El número de hombres destinados para combatir a los Bloques Sur y Oriental fue 16 000, inicialmente, y 50 000, cinco años después. Para las FARC, el privilegio de conocimiento y control territorial que funcionó en el viejo modelo de guerra de guerrillas dejó de ser una ventaja militar a partir del Plan Patriota y las obligó a cambiar su estrategia. Las Fuerzas Militares de Colombia retomaron la iniciativa en los combates de manera ostensible (Leal, 2011, p. 244).

En diciembre de 2002 se creó la VI División del Ejército con sede en Florencia para los departamentos del Amazonas, Caquetá y Putumayo. El Plan Patriota se puso en marcha en junio de 2003 y ese mismo año tuvo origen la Fuerza de Tarea Conjunta Omega (FUTCO), cuyo puesto de mando es la base de Larandia. La FUTCO inicialmente estuvo integrada por la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA) y sus cinco brigadas móviles, y su puesto de mando estaba ubicado en el municipio de La Macarena. La FUTCO, encargada de consolidar el reingreso de la fuerza pública a la antigua zona de distensión, tuvo como principal objetivo estratégico atacar los puntos que servían de base a la proyección de la maniobra de las FARC, como eran su retaguardia estratégica en los llanos del Yarí y el centro de su despliegue en la cordillera oriental. Es decir, sus objetivos eran disminuir la capacidad de los Bloques Sur y Oriental (Comando General de las Fuerzas Militares, 2015).

La FUTCO fue la primera organización de las fuerzas militares en combinar sus componentes fluvial, terrestre y aéreo bajo un mismo comando, y fue establecida para los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá. Sin embargo, su primera operación llevada a cabo con éxito fue la llamada Libertad I, que consistió en desactivar la capacidad de once de los frentes de las FARC alrededor de Bogotá. Luego de la derrota de las FARC en Cundinamarca y protegida la capital del país, la tarea fue dirigir todo el esfuerzo hacia donde estaba el núcleo de las FARC (Comando General de las Fuerzas Militares, 2015).

El número de hombres del Bloque Sur sufrió una disminución de casi el 50 % durante la década del 2000 (Fundación Ideas para la Paz, 2014). Según la propia Fuerza de Tarea Omega,

Se ha logrado la disminución del 79 % de integrantes de las FARC, evidenciando que el Bloque Oriental ha tenido que desactivar 22 de sus estructuras, y el Bloque Sur, 8 de ellas, para un total de 30 estructuras que por acción de combates, o por actividades de entregas voluntarias, o por capturas las han disminuido. (Comando General de las Fuerzas Militares, 2015, p. 14)

Según fuentes militares citadas por la Vicepresidencia de la República, la estructura del Bloque Sur que menos decreció fue la Columna Móvil Teófilo Forero que pasó de 250 a 225 integrantes. Por su lado, el Frente 32 decreció un

23 %, el Frente 18 un 41 %, el Frente 15 un 50 %, el Frente 13 un 61 % y el Frente 49 en un 71 %. Además, según la misma publicación, se presume que desaparecieron los frentes 2, 3, 14, 61, y 64 (Vásquez, 2015, p. 116). Tampoco aparecen en 2011 el Frente Amazónico y la compañía Jacinto Matallana que habían sido reportados en 2002. Según la Defensoría, se creó el interfrente Caguán producto de la articulación de los frentes 2, 14, 61 y 63, con influencia en la parte sur de la subregión norte, municipios El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá (Defensoría del Pueblo, 2008).

En 2006 las FARC decretaron un paro armado en el sur del país. Dicho paro, anunciado desde el 17 de febrero hasta el 13 de marzo de 2006, imponía la prohibición de apertura de los establecimientos comerciales, la movilización de los moradores de la zona rural hacia la cabecera municipal y la restricción de la movilización de los transportadores. En estrecha relación con lo anterior, y con ocasión de las elecciones del 12 de marzo de 2006 para la designación de representantes a la Cámara y senadores de la República, la guerrilla de las FARC emprendió una campaña de presión contra la población civil con el objeto de entorpecer el proceso electoral y obstaculizar la participación política de los dirigentes de los partidos tradicionales y de los partidos que apoyaban la reelección del presidente Álvaro Uribe Vélez (Defensoría del Pueblo, 2008).

En este mismo año, las FARC iniciaron una cadena de homicidios en San Vicente del Caguán que tenía como común denominador el “asesinato de ganaderos y comerciantes reconocidos del pueblo, que estuvieron en la zona de distensión” (El Tiempo, 2006), así lo afirmó a la prensa el comandante de Policía del municipio, Carlos Alberto Pardo. Por otra parte, según lo mencionó *El Tiempo*, los guerrilleros acusaron a algunas de las víctimas de colaborar con el Ejército. Frente a los homicidios el periódico señala que

La racha de muertes se inició el pasado 14 de abril con el homicidio de Yaneth Constanza López, reconocida comerciante de la vereda La Sombra. Siguió el primero de mayo con la muerte de Jorge Gaitán y Karol Ramírez, ganadero y comerciante. Así mismo, cayeron Emilio Hoyos, dueño de una droguería, y Raúl Salas, propietario de una veterinaria. (El Tiempo, 2006, párrs. 2-4)

Esta serie de homicidios, que causó varios desplazamientos de San Vicente del Caguán, fue condenada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; en tal sentido, esta oficina señaló:

La oficina en Colombia del Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena los homicidios de los comerciantes Jorge Gaitán, Raúl Salas, Emilio Hoyos, Ernesto Osorio, Hugo Chica y William Urrea, todos ellos perpetrados en San Vicente del Caguán (Caquetá), entre los meses de mayo y junio del año en curso. Las autoridades han atribuido la autoría de estos crímenes a integrantes de las FARC-EP. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2006)

Paralelo a este fenómeno de homicidios, en las elecciones presidenciales del 28 de mayo de 2006, la guerrilla le anunció a la población, bajo su radio de acción, que no entorpecería las elecciones, pero en cambio le

recomendaba abstenerse de votar por el presidente candidato Álvaro Uribe Vélez, so pena de asumir las consecuencias. Llamado de atención que no obtuvo ninguna resonancia en el departamento del Caquetá, donde resultó ganador Álvaro Uribe con 43.022 votos, seguido de Carlos Gaviria del Polo Democrático con 19.492 votos. [...] Sólo en San Vicente del Caguán el candidato del Polo Democrático Carlos Gaviria logro la mayor votación con 2.274, correspondiente al 48 por ciento, seguido por Álvaro Uribe con 1.786, el 38 por ciento. (Defensoría del Pueblo, 2008)

La violencia de la retoma de la zona de distensión por parte de la fuerza pública se manifestó en el reinicio de acciones armadas dentro del casco urbano y graves violaciones de derechos humanos de los pobladores de esta zona, atribuidas a todos los grupos en confrontación. Las FARC, por su parte, emprendieron una campaña de aniquilamiento contra personas señaladas de algún vínculo con el Ejército. Particularmente violenta, fue la arremetida contra concejales y funcionarios de la administración municipal, al punto que la fuerza pública tuvo que crear un cerco en torno a las sedes de la alcaldía y el concejo para protegerlos (El Tiempo, 2017).

En el marco de esta campaña de aniquilamiento a personas señaladas como colaboradores del Ejército, las FARC generaron un abandono forzado en 2007. En esta ocasión, señala el Juzgado Primero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia (2018a) que las personas que solicitaron restitución de tierra

[...] aducen que a causa de un señalamiento de ser auxiliador del Ejército y posterior amenaza emanada por parte de las FARC-EP, en marzo del año 2007, se vieron avocados a abandonar el predio “EL CEDRAL”. Expone el señor Vargas Calderón que su hijo mayor tuvo conocimiento de la existencia de unas becas para estudiar Tecnología en Alimentos en la ciudad de Espinal; que dicho beneficio era otorgado por el SENA en convenio con el Ejército Nacional; que su hijo logró acceder a dicho programa de estudios y que tal circunstancia llegó a oídos del grupo guerrillero; el que manifestó su disgusto y aseguró que esos programas de capacitación estaban dirigidos a los colaboradores del Ejército. (p. 1)

En la etapa judicial, en interrogatorio, el señor Germán Vargas Calderón, en su relato inicial narró el momento en el que le fueron a advertir sobre lo que le podría suceder si no abandonaba la zona; manifestando literalmente lo siguiente:

[...] eso fue, no me acuerdo bien, en el 2007 como en marzo me parece, no estoy bien seguro, eh... llegaron, una tarde llegaron dos señores, dos guerrilleros y una muchacha... y entraron allá y entonces... eh... sí, yo le dije a mi esposa: mijá deles tintico ahí, les dio tinto y... pero ellos estaban como todos hostiles y

como... como raros... como serios; compañero! y que entonces... que eran de la guerrilla, si yo sé que eran la guerrilla, porque la guerrilla es conocida, del 14 frente que había por ahí, el 14 frente de las FARC que eso me parece que eso es el frente de... bueno... el 14, y entonces me llamaron, me dijo: bueno! Compañero nosotros sabemos que su hijo se fue becado por el ejército, yo le dije: si efectivamente eso es cierto; dijo: y también sabemos que usted es un sapo del ejército; yo le dije: no! Un momentito compañero, como así que yo soy un sapo del ejército, no señor, yo nunca, ni hablo con esa gente, dijo: no! Porque todo el que tiene trato con el ejército es porque es sapo, por lo tanto es enemigo de nosotros... dijo, nosotros no queremos matarlo a usted por esos niños pero eso si le damos 24 horas y se nos pierde de por aquí; entonces que hice yo? Pues yo tenía gallinas en la finquita, cerdos y ganado si no tenía porque esa finquita es más que todo como agricultura, [...] entonces que hicimos? Entonces yo me fui para San Vicente y le dije a la mujer: no mija, esto me paso y esto y esto... entonces de ahí nos trasladamos hacia Bogotá, en Bogotá duramos siete meses, allá trabajando donde una hermana que nos acogió y de ahí nos vinimos para aquí para Ibagué... desde ese entonces estamos en Ibagué [...] [Consecutivo 68 Audiencia de recolección de Pruebas, febrero 7 de 2018 - minuto 14:12-16:30]. (Juzgado Primero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, 2018b, pp. 9-10)

El sobrevuelo de aeronaves militares y las represalias de la guerrilla y los paramilitares contra la población civil se convirtieron en acciones cotidianas en el municipio de San Vicente del Caguán. En respuesta a la retoma militar, las FARC reaccionaron de manera radical: continuaron amenazando a todos los funcionarios públicos y asesinando a varios, detonaron explosivos contra infraestructura para dificultar el paso de la tropa y ejecutaron masacres. Las acciones de violencia también fueron dirigidas contra líderes comunales, buscando desarticular los espacios de organización y gestión de la comunidad.

VI. Planes estratégicos militares y Acuerdo Final de Paz con las FARC

A fines de 2008, las FARC elaboraron un cambio de estrategia con el propósito de responder al Plan Patriota. Según el diagnóstico hecho por 'Manuel Marulanda' y la dirección de los bloques Oriental y Sur, se necesitarían entre tres y cuatro años para reconstruir lo perdido, proceso que se sintetizó en trece puntos que se convertirían en el Plan Renacer (El Espectador, 2009).

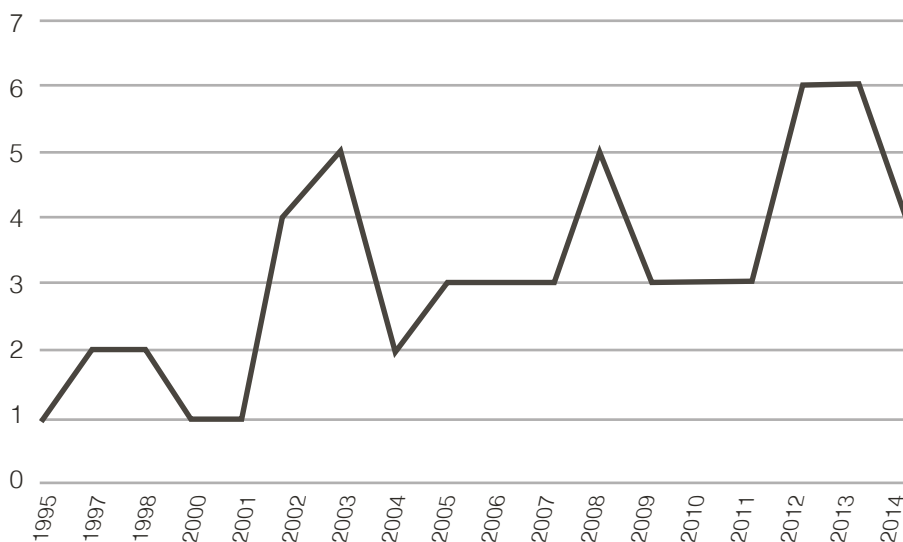
Según refiere el Juzgado Segundo Civil Especializado en Restitución de Tierras del Circuito de Ibagué (2018),

[p]ara el año 2007, operaba la Columna Móvil Teófilo Forero, en los sectores de Guacamayas, Troncales, Balsillas, Santana Ramos y Los Pozos en San Vicente del Caguán, la cual desplegó una serie de acciones que afectaron la vida de la

comunidad y obligaron al desplazamiento y abandono de predios. Asimismo, reportaban la presencia del Frente Yará, quienes hacían labores de inteligencia para atentar contra la vida de funcionarios y en la inspección de Troncales de la Vereda la Ceiba se registraron combates entre el ejército y la guerrilla. (p. 1)

En el mismo sentido, agrega el juzgado que los actos violentos se empezaron a presentar desde 1995 cuando dejaron ver la difícil situación que se afrontaba en la zona, incluso hacia finales de la primera década del siglo XXI. Manifiesta el juzgado que, en el 2008, las FARC elaboraron “un cambio de estrategia con el propósito de responder al Plan Patriota y que dieron origen al Plan Renacer que intensificó su proceso de reclutamiento y que conllevó a más desplazamientos por temor al reclutamiento de sus hijos” (Juzgado Segundo Civil Especializado en Restitución de Tierras del Circuito de Ibagué, 2018, p. 2). Esta situación se ve reflejada en el aumento del número de niñas, niños y adolescentes que ingresaron a las filas de las FARC, en especial después de la finalización de los diálogos del Caguán (figura 3).

Figura 3. Número de niños, niñas y adolescentes vinculados a las filas de las FARC (1995-2014).



Fuente: adaptado de Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas (2020), corte: 1 de marzo de 2020.

Estos cambios en prioridades y tácticas tuvieron varias implicaciones. Geográficamente, llevó a la concentración de la actividad de las FARC a las zonas que bordean la Costa Pacífica, corredor para narcotráfico y minería necesaria para su financiación y supervivencia. El Bloque Sur, por su parte, debido a la presión ejercida en el Meta, y especialmente en el Caquetá, tuvo actividad más

moderada, y lo llevó a concentrarse principalmente en el Putumayo por su baja presencia estatal, el desarrollo de economías ilegales y su condición fronteriza (Fundación Ideas para la Paz, 2014).

El énfasis en mantener la movilidad, más que la defensa de territorios específicos también cambió la dinámica de guerra, y le dio prioridad a la protección de las interconexiones geográficas y corredores. En el caso del Bloque Sur, su comandante y miembro del secretariado, alias 'Joaquín Gómez', fue el encargado de restablecer la comunicación por la vía al sur, que uniera los departamentos del Putumayo, Caquetá y Meta, y de alcanzar la frontera con el Ecuador; mientras que alias 'Albeiro Córdoba', jefe del Frente 44, debía rescatar el corredor Meta-Guaviare-Caquetá, por la zona de Cachicamo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Finalmente, se planteó la necesidad de hacer una "guerra de resistencia" en su retaguardia, concentrada en la defensa de "sus últimas posiciones geográficas" (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Tácticamente, las FARC dejaron de buscar combates con el Ejército y de realizar muchas tomas de pueblos y ataques a puestos de Policía, como en los años de la década de 1990. Se concentraron en la ubicación y lanzamiento de artefactos explosivos, uso de francotiradores y emboscadas, además del empleo de minas antipersonales para proteger territorios y cultivos de coca. Con este mismo fin, también se ven alianzas con grupos paramilitares o bandas criminales, como en el caso de los acuerdos entre el Frente 48 y los Rastrojos, la banda de los Comba y el Cartel de Sinaloa, en el Putumayo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). En cuanto a acciones específicas en el Caquetá, la columna Teófilo Forero, en 2009, secuestró y asesinó al gobernador del Caquetá, Luis Cuéllar (Revista Semana, 2009).

La Teófilo Forero tuvo una transición en la cual dejó de ser móvil y se convirtió en una cuadrilla territorial, con el fin de proteger el corredor de movilidad que une a los departamentos del Huila y Caquetá, asegurando la entrada y salida de material para las cuadrillas que se ubican en el Caquetá, como la cuadrilla 15, la cuadrilla 49 y el frente Felipe Rincón. Sin embargo, esto la debilitó, pues mientras que en 2008 contaba con seis compañías, para el 2011 solo tenía tres.

En el marco de la transformación de la CMTF se presenta una presión a la población de San Vicente del Caguán para que saliera de algunos predios. En un caso, en el que el juez determinó restituir el predio, se aprecia como en 2010 la organización guerrillera obligó al abandono de una finca en San Vicente del Caguán, dándoles a los solicitantes un plazo de 24 horas para que se desplazaran.

Expone que el mes de mayo del año 2010 la solicitante y su núcleo familiar tuvieron que abandonar el predio a restituir, en razón a que encontrándose en él, se presentaron tres hombres del Bloque Sur de la columna Teófilo Forero de las FARC-EP, quienes les dieron 24 horas para salir de la zona, ante lo cual procedieron de inmediato a abandonar su finca. (Juzgado Primero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, 2018c, p. 1)

En el mismo tiempo, sin embargo, se reactivaron otros frentes. Por ejemplo, en el 2013 se produjo una reactivación del frente 3 de las FARC en el municipio de Florencia y en las zonas de piedemonte del departamento, y del frente 63 o frente “Domingo Biojó”, en la zona del bajo Caquetá, en límites con el departamento de Amazonas. Según reportó la Fundación Ideas para la Paz (2014), la presencia de las FARC se estaba dando en diversas zonas de Caquetá, tal como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Reactivación de los frentes de las FARC 2013-2014.

Frente	Municipios de influencia
3	El Doncello, El Paujil, La Montañita y Florencia.
14	San Vicente del Caguán.
15	Milán y La Montañita.
49	Albania, Belén de los Andaquíes, Curillo, Morelia, Solita y Valparaíso.
63	Cartagena del Chairá y Solano.

Fuente: adaptado de Fundación Ideas para la Paz (2014).

Durante el mismo periodo, fuentes de prensa registraron varios hechos atribuidos a las FARC como el homicidio de la concejala Gloria Polanía (Fundación Ideas para la Paz, 2014), así como atentados con explosivos en la plaza de mercado y contra una patrulla del Ejército en el barrio El Campín (La Nación, 2008). Además, organizaciones de la sociedad civil denunciaron acciones atribuidas a grupos paramilitares, principalmente relacionadas con desapariciones forzadas, el homicidio de un sindicalista y amenazas contra miembros del Polo Democrático Alternativo (PDA), las cuales fueron reivindicadas mediante panfleto por la ‘Corporación Colombia Libre’ (Asociación Nacional de Ayuda Solidaria, 2008).

Entre 2010 y 2011, el Estado colombiano creó el Comando operativo N. 5 —después denominado Fuerza de Tarea de Algeciras (FUTAL)— una fuerza de más de dos mil hombres. En 2013 surgió la Fuerza de Tarea Júpiter, en el marco de la Operación Espada de Honor II, con el fin de neutralizar la Columna Móvil Teófilo Forero. Tanto el Comando como la Fuerza de Tarea (FT) se dedican, exclusivamente, al combate de una sola estructura guerrillera. La presión ejercida por la FT Júpiter pudo haber producido el repliegue de alias ‘el Paisa’ de la zona de Balsillas, en la parte alta de San Vicente del Caguán hacia los municipios de Puerto Rico, El Doncello, El Paujil y La Montañita (Presidencia de la República de Colombia, 2013).

En 2013, se crea también el Comando Conjunto No. 3 del Suroriente, comando que aglutina las tropas de las Cuarta y Sexta División del Ejército, la Fuerza Naval del Sur, el Comando Aéreo de Combate 6, el Grupo Aéreo del Amazonas. Esto sugiere que se pretendió profundizar en la doctrina de Conjuntos iniciada bajo el Plan Patriota. El Comando está, por lo tanto, compuesto por 50 mil hombres y su jurisdicción comprende departamentos como Amazonas, Caquetá, Guaviare, Meta, Putumayo y Vaupés, y su misión es “continuar la ofensiva en contra de los Bloques Sur y Oriental de las FARC” (Presidencia de la República, 2013).

En los últimos años se ha dado un cambio de estrategia, a partir del 2012, al llegar a los límites de la lógica de la Seguridad Democrática y el Plan Patriota. Tal como las FARC formularon el Plan Renacer como reacción al Plan Patriota, las fuerzas armadas modificaron sus estrategias ante el Plan Renacer y el relativo éxito que tuvieron los cambios tácticos y estratégicos en detener la Fuerza Pública y evitar el debilitamiento de sus filas. Se registró el impacto que había tenido el intensificado uso de explosivos y la efectividad de su reestructuración (Revista Semana, 2012). Por lo tanto, las fuerzas militares también cambiaron de método y, desde comienzos del 2012, pusieron en acción el plan denominado Espada de Honor, que buscaba, entre otros, reducir el espacio de influencia de las FARC (incluyendo el Caquetá).

En esta reducción de la influencia armada de las FARC, en San Vicente del Caguán se presentó el último hecho victimizante del cual se tiene registro en las sentencias que se han emitido hasta el momento. La pérdida del predio se presenta con ocasión del asesinato de uno de los hijos del solicitante, asesinado por la guerrilla de las FARC en mayo de 2012. Al respecto la sentencia señala:

En cuanto al señor EFRAÍN PENCUE QUIQUE y sus hijos, debieron abandonar el inmueble solicitado en restitución, debido al homicidio de su hijo y hermano JOSÉ ANTONIO PENCUE RIVERA, en mayo 27 de 2012 a manos de milicianos de la guerrilla de las FARC quienes le propinaron 29 impactos de bala y dejaron un letrado informándoles que debían abandonar la región si no querían tener el mismo fin, desplazamiento que se hizo efectivo ante el temor insuperable generado por los mencionados hechos en junio 4 de 2012. Resaltan que la víctima de homicidio, perteneció a las Fuerzas Militares y un año antes de su asesinato fue dado de baja debido a unas lesiones en la columna adquiridas en desarrollo de actividades del servicio militar. Dichos hechos quedaron registrados tanto en las declaraciones rendidas por la víctima solicitante, como en diferentes medios de publicidad escritos. Tal situación generó, que él aquí solicitante perdiera contacto directo con su fundo de manera permanente y hasta la fecha, imposibilitando su uso y goce. (Juzgado Segundo Civil Especializado en Restitución de Tierras del Circuito de Ibagué, 2018 pp. 1-2)

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), la adopción del Plan Espada de Honor demuestra que el anunciado fin de las guerrillas no estaba a la vuelta de la esquina y lo complicado que es la derrota de aparatos insurgentes y sus métodos de guerra irregular. Sin embargo, la Fuerza Pública pudo reportar

resultados parcialmente positivos, pues a pesar de registrar una disminución de los secuestros, hostigamientos y emboscadas, también registraron un aumento en acciones subversivas y terroristas “con la particularidad que la mayoría de estas se concentran justo en las áreas base donde actúan las FTC” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 290). Es quizás por eso que, al anunciar la nueva estrategia, se aclaró también que “a diferencia de la anterior, no busca ‘aniquilar’ a las FARC, sino llevarlas a aceptar que solo les queda negociar” (Revista Semana, 2012).

Hasta 2014 fuentes primarias y de prensa registraron hechos de violencia atribuidos a las FARC, principalmente atentados a la estación de Policía y en las vías principales de acceso al casco urbano. Continuaron también las extorsiones y las amenazas contra concejales y comerciantes. De otro lado, continuaron los señalamientos contra habitantes del municipio como presuntos auxiliares o miembros de la guerrilla. Al respecto, la Asociación de Cabildos Indígenas de San Vicente del Caguán se manifestó contra las acusaciones, respecto a un supuesto repoblamiento guerrillero del resguardo indígena Yaguara II.

El 24 de noviembre de 2016 el Gobierno Nacional y las FARC suscribieron el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. En cumplimiento al referido manifiesto, cientos de integrantes del Bloque Sur y la columna Teófilo Forero se concentraron en las Zonas Veredales de Transición y Normalización (ZVTN) de Las Carmelitas en Puerto Asís (Frentes 32, 48, 49 y Unidades de la Guardia del Estado Mayor del Bloque Sur) y Las Morras en San Vicente del Caguán (columna Teófilo Forero) (La Nación, 2017).

Pese a los avances en la implementación del Acuerdo de Paz, cuyo cumplimiento finalizó con el desarme, desmovilización y reintegración de los miembros de las FARC a la vida civil, hechos de violencia ocurridos durante el proceso en San Vicente del Caguán requieren una evaluación de los riesgos que aún persisten para la población civil. En noviembre de 2016 fue asesinado Elrey Monroy, miembro de la Asociación Campesina de Losada-Guayabero (ASCAL-G) y candidato a la asamblea del Meta, en la vereda La Siberia (El Tiempo, 2016).

Según lo refleja el informe de Riesgo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (2017), desde diciembre de 2016 un antiguo comandante del frente 14 de las FARC, conocido comúnmente con el alias de ‘Mojoso’, con influencia, entre otras áreas, en la zona limítrofe entre San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, al parecer, anunció que no encontraba garantías en el marco del proceso de paz y que se apartaba de este, declarándose en disidencia. En tal sentido, según el informe mencionado, este excombatiente

manifestó que continuaría ejerciendo control territorial y poblacional en ese sector, conminó el apoyo de las comunidades y profirió amenazas contra las personas que se dediquen a la deforestación y a la comisión de actividades delictivas como el hurto, luego de la salida de las FARC. (p. 2)

Esta transformación en la cotidianidad de la población, producto de la desmovilización de las FARC, generó incertidumbre, porque con la salida del grupo armado no se vislumbró con claridad una presencia de las entidades del Estado que permitiera la regulación de los conflictos y de la vida comunitaria en las zonas rurales. Lo anterior, constituyó un vacío de justicia y organización comunitaria que fue ocupado por otras expresiones de violencia que, en principio, se alimentarían de las disidencias y, posteriormente, podría llevar a la conformación de nuevos grupos armados ilegales, incrementando el riesgo de nuevas violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en las comunidades.

Así quedó reflejado en otro Informe de Riesgo de enero de 2019 en el que, el Defensor del Pueblo pone de manifiesto que, en San Vicente del Caguán, debido a las amenazas, los homicidios selectivos, el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes y los ataques contra unidades del Ejército Nacional en los que se ha presentado la afectación a personas y bienes civiles, entre otros hechos, las acciones bélicas “al parecer estarían relacionados con el avance de los grupos armados organizados residuales o disidencias de la guerrilla de las FARC EP en las zonas focalizadas y un cambio en su actuar que incluye el incremento en las acciones bélicas” (Defensoría del Pueblo, 2019a, p. 2).

En particular, la Defensoría del Pueblo logró identificar la “reconfiguración de grupos armados disidentes de las FARC EP cuyas estructuras se han organizado en torno a lo que se conoció como frentes 7, 40, 1 y la Columna Móvil Teófilo Forero (CMTF)” (2019a, p. 4).

Como se aprecia en esta parte de la investigación, se realiza un recuento de las dinámicas de ocupación del territorio y las formas de colonización presentadas en el Caquetá. También se evidencian las lógicas ilegales que ingresaron al departamento, en especial a San Vicente del Caguán, por medio del narcotráfico y el posicionamiento de las FARC. Se presentó, al tiempo, el incremento del poder militar de las FARC durante la década de los noventa y su repliegue a zonas altas del departamento después de finalizada la zona desmilitarizada, en febrero de 2002. Finalmente, se realizó un recorrido de las particularidades que toma el conflicto armado durante los últimos 20 años, en especial durante los diálogos entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, y la reestructuración de grupos disidentes en esta zona.

Hasta el corte que realiza la investigación en 2020, la situación de violencia disminuyó sustancialmente; sin embargo, aún persisten grupos irregulares que continúan cobrando extorsiones a comerciantes y ganaderos.

Segunda *parte*

Adjudicaciones,
lógicas del conflicto armado
y abandonos en Ciénaga, Magdalena

I. Paisaje social y agrario: la colonización reciente de Ciénaga y las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta

Durante la primera mitad del siglo XX la organización y administración de lo que actualmente se conoce como los municipios de Zona Bananera y Ciénaga estuvieron en manos de la empresa multinacional United Fruit Company (UFC), especializada en la exportación de banano. En efecto, hasta 1999, Zona Bananera no existía como entidad territorial. Con la ordenanza de la Asamblea Departamental del Magdalena No. 011 del 9 de agosto de 1999, aprobada por la gobernación del Magdalena, por medio del Decreto No. 0443 del 3 de agosto del 2000, se crea el municipio de Zona Bananera con las siguientes delimitaciones:

El Municipio de Zona Bananera está localizado al norte del departamento del Magdalena, limitando por norte con el municipio de Ciénaga (Quebrada de Aguja); al Sur con el municipio de Aracataca (agua divisoria del río Tucurínca); al Oriente con el municipio de Ciénaga (pie de monte Sierra Nevada de Santa Marta) y al Occidente con el municipio de Pueblo Viejo (terrenos de aluvión de la Ciénaga Grande de Santa Marta). (Alcaldía Municipio Zona Bananera, 2001, p. 23)

En 1891 llegó la United Fruit Company a Colombia. Rápidamente adquirió, por compra a propietarios nacionales, nuevos terrenos y ensanchó considerablemente el radio de sus operaciones. En 1905 inició la explotación y exportación de guineo a los mercados ingleses, pues previamente exportaba a Estados Unidos (Correa Díaz Granados, 1996).

En efecto, la organización del territorio atravesó la vida social de la región de acuerdo con las necesidades del negocio del banano. Esta empresa fue la encargada de construir distritos de riego, centros de acopio, carrileras y vías, edificar viviendas, centros de recreo y educativos necesarios para acomodar al personal técnico y administrativo que venía del extranjero, encargado de las

operaciones y, a la vez, constituyó un cuerpo de seguridad, en conjunto con el Ejército Nacional, para controlar a la masa de trabajadores y mitigar la agitación social. También se apropió del monopolio del agua y transformó sus cauces para la irrigación causando perjuicios a los cultivadores independientes de la región.

Hacia mediados de siglo XX, se constituyeron algunas empresas nacionales que intentaron competirle a la UFC su predominio. Entre las más destacadas está la Federación de Productores de Banano del Magdalena y el Consorcio Bananero.

En el fomento de las nuevas variedades, fue —pionero—, el doctor Alfredo Riascos Labarcés quien adquirió muy buenos predios sembrados de banano en la región de Orihueca (Municipio de Ciénaga). Con fe y esperanza ejemplar los compró a bajo costo. Una vez que tenía un considerable número de hectáreas, fundó y organizó la Compañía Exportadora de Bananos Ltda. De esta manera se constituyó en uno de los más destacados e importante bananero de la comarca cienaguera. (Correa Díaz Granados, 1996, p. 143)

La mano de obra que necesitó la industria del banano durante la primera parte del siglo XX generó un gran poblamiento del territorio. Se fue asentado de manera dispersa una población de trabajadores rurales sin tierra que ofrecía su mano de obra para el corte y selección de la fruta, a la vez que, en algunas áreas, intentaban cultivar tierras baldías. Así, entre una plantación y otra, fueron surgiendo paulatinamente pequeños centros poblados, en donde los corteros de banano construyeron sus viviendas. A pesar de las grandes inversiones e ingresos de la UFC, solo incidentalmente la compañía ofreció servicios públicos y sociales a los habitantes del área y se negó sistemáticamente a mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores.

El apogeo de la industria bananera en Magdalena entró en crisis hacia la década de 1960, cuando la multinacional United Fruit Company abandonó la región y cedió sus tierras al Incora y a algunos de sus empleados de más alto rango; entre ellos, algunos miembros de la familia Vives —quienes se convertirían en terratenientes importantes y miembros de la clase política—. Otros predios fueron simplemente invadidos por antiguos obreros.

La UFC se trasladó en los años anteriormente mencionados del departamento del Magdalena a la región del Urabá, situación que generó una crisis en el cultivo y exportación de guineo en la zona. Mientras que en 1963 el departamento del Magdalena concentraba el 99.5 % de la exportación de banano de todo el país, pasó en 1970 a contribuir con tan solo el 4.8 %, siendo superado con creces por la región del Urabá que paso a exportar el 94 % (Meisel Roca, 2004, p. 22).

La cesión de tierras del Incora estuvo aparejada de intentos de reforma agraria a través del marco normativo de las leyes 135 de 1961 y 1ª de 1968, las cuales ordenaban al Incora titular las parcelas a nombre de arrendatarios y aparceros que las ocupaban (Reyes Posada, 2009). Aunque los alcances de la

ley fueron marginales, promovieron en Ciénaga invasiones de haciendas y manifestaciones pacíficas, como medio principal de lucha campesina; entre tanto, el Gobierno buscando mediar el inminente conflicto por la tierra, compró a algunos de los grandes propietarios las tierras ocupadas por los campesinos, asignándoselas bajo la modalidad de tenencia provisional o adjudicación (Reyes Posada, 2009).

En efecto, varios de los predios abandonados por la UFC y las empresas nacionales bananeras, como el caso de la Compañía Exportadora de Bananos Ltda., propiedad de la familia Riascos Labarcés, fueron ocupados por antiguos trabajadores de las operarias. De acuerdo con el investigador León Zamocs (s.f.), en Ciénaga

[...] había suficiente tierra para colonizar tanto en las estribaciones como en las márgenes del río y la ciénaga, y en tanto estaban en marcha las economías del banano y la de la marihuana, la población campesina de la zona gozaba de una cierta estabilidad económica y laboral. (p. 8)

No obstante, a mediados de los años del decenio de 1970, el Gobierno limitó la compra y adjudicación de tierras a los campesinos y reprimió por medios militares a los líderes de estas organizaciones. La ley 4ª de 1973 frenó los precarios esfuerzos de redistribución de la tierra que habían tenido lugar en aplicación de la ley del año 1961 (Congreso de la República de Colombia, 1973a).

Sin embargo, en las décadas de 1970 y 1980, toda la Costa Atlántica y en particular Ciénaga, continuó siendo escenario de invasiones y presión política de los campesinos para obtener tierras. Justamente, para los años de 1980 el Gobierno, por intermedio del Incora, realizó procesos de adjudicación a varios de los campesinos.

Uno de los casos más notorios en Ciénaga es el acaecido en la vereda La Scretta, corregimiento de Siberia, en el que un grupo de campesinos decide ocupar un predio de la nación. Como se relatará posteriormente, fueron desplazados y en la sentencia de restitución de tierras se hace hincapié en que

[...] los predios solicitados no poseen medidas cautelares tales como gravámenes o limitaciones al dominio; tampoco se presenta pasivos originados en servicios públicos domiciliarios debido a que por pertenecer al área rural del municipio no tiene prestación de estos servicios y se desconoce si los solicitantes poseen deudas personales antes o después del despojo/desplazamiento. (Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, 2016, p. 25)

Continúa la sentencia explicando que,

[L]os bienes baldíos pueden ser adquiridos a través del modo de la ocupación con fines de explotación económica, este modo ejercido por los accionantes sobre los inmuebles reclamados, constituye la relación jurídica de este con los predios, teniendo en cuenta que las víctimas antes de ser desplazadas se encon-

traban ejerciendo actos de explotación económica, como lo establece el artículo 72 Inciso 3o de la Ley 1448 de 2011 “en caso de bienes baldíos se procederá con la adjudicación del derecho de propiedad del baldío a favor de la persona que venía ejerciendo su explotación económica si durante el despojo o abandono se cumplieron las condiciones para la adjudicación”. (Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, 2015, p. 25)

Algunos otros campesinos adquirieron los predios por medio de incentivos a profesionales que brindaba el Incora en su momento. La compra de estos predios se hacía a través de un crédito con la Caja Agraria y el predio quedaba hipotecado; estos incentivos se establecieron con el Programa del Fondo Financiero Agropecuario, creado por la Ley 5 de 1973. El artículo 12 de dicha Ley crea el Programa del Fondo Financiero Agropecuario y respecto a los incentivos a los profesionales señala en su parágrafo 3:

La asistencia técnica y el control de inversiones en los créditos agropecuarios están a cargo de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, el Banco Ganadero, los Fondos ganaderos, o de las entidades crediticias o gremiales que previamente autorice para ello el Ministerio de Agricultura, y se sujeten para el efecto a las condiciones que éste les señale. Tales entidades prestarán dichos [...] servicios técnicos que celebren con profesionales o firmas especializadas independientes, pero en este último caso continuarán siendo responsables ante el respectivo prestatario.

II. Ejércitos privados, guerrillas y economías ilegales en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta

En la década de 1970 se presentaron grandes cambios socioeconómicos y medioambientales en las estribaciones de la Sierra Nevada y sus sabanas contiguas, gracias, en gran parte, a la llamada ‘bonanza marimbera’. A continuación, se relatan las dinámicas de control del orden social realizadas por los grupos de narcotraficantes, el ingreso de la guerrilla al municipio de Ciénaga y las disputas presentadas entre los diversos actores armados entre 1970 y 1990.

El fin de la ‘bonanza marimbera’ y el despliegue de los ejércitos privados: el ‘Clan Rojas’ y ‘Los Chamizos’

A la par que el Magdalena perdía su centralidad en el envío al extranjero de banano a inicios de la década del sesenta, se posicionaba como uno de los pri-

meros departamentos exportadores de marihuana, junto a La Guajira y Cesar, en lo que se conoció como el fenómeno de 'La bonanza marimbera'.

El periodo de la 'bonanza marimbera' es comprendido entre los años de 1970 y el primer lustro de la década de 1980. Los mayores cultivos de marihuana se presentaron en la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), región geográfica que comparten los departamentos de Magdalena, La Guajira y Cesar. Entre 1974 y 1985 en esta zona se produjo el 60 % del total de la marihuana del país, se exportó el 80 % a países extranjeros, especialmente a Estados Unidos, se ocuparon laboralmente 18 500 familias tanto en siembra, producción, almacenamiento, transporte como en la comercialización, y su actividad productiva equivalió entre el 4 % y el 7.5 % del PIB (Asociación Nacional de Instituciones Financieras [ANIF], 1979).

Además de revivir la economía del Magdalena, la marihuana fue productora de problemáticas sociales y de la activación del conflicto social y armado en la zona. En efecto, la rentabilidad de la sustancia generó la consolidación de clanes familiares⁸, que en el posicionamiento del negocio ilícito y en la búsqueda de poderío, constituyeron grupos armados que respondieron a sus intereses económicos.

Paralelo al 'boom marimbero' aparecen en los centros urbanos de Fundación, Santa Marta y Ciénaga, una variedad de grupos criminales relativamente organizados, conformados en su mayoría por colonos que venían del interior del país, especialmente de Huila, Tolima y Eje Cafetero, quienes, además, tenían experiencia previa con otros negocios ilegales (y violentos) y con las guerras bipartidistas. Estos grupos reciben el apoyo y la promoción de la élite tradicional que se involucra en el negocio destinando tierra, capital e infraestructura, recogiendo al final grandes réditos económicos (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015).

El tráfico de marihuana trajo consigo la violencia como forma de 'saldar las cuentas' entre los diferentes capos. Vendettas, tiroteos, matanzas y torturas fueron expresiones de 'poder del terror', que infringían los clanes familiares para vengarse de quienes los traicionaban (Betancur y García, 1994).

La proliferación de estructuras armadas durante la década de los setenta en la SNSM respondió a su vez al control y vigilancia de la marihuana desde los sitios de cultivo hasta el transporte que conducía al exterior del país, tanto por vía aérea como marítima. Entre las estructuras más reconocidas por los habitantes de la zona están:

⁸ En el léxico académico y jurídico la categoría de 'clan' recientemente se ha vuelto común. En primer lugar, por el carácter de vinculación de personas a la estructura criminal que depende de relaciones familiares, patronales y de amistad, como se observa en el caso de la Sierra Nevada, donde los vínculos filiales priman sobre los otros; en segundo lugar, son grupos especializados en la coerción privada que responden al cabecilla de la organización que, a su vez, regula el orden social; finalmente, son organizaciones que están relacionadas con una actividad económica ilícita, para el caso la marihuana y, posteriormente, la cocaína (Gambetta, 2007; Reno, 1999).

“LOS BARBADOS”, “LOS ZANCUDOS” y “LOS BRIGIDOS” que delinquían en el sector de La Reserva parte alta del corregimiento de Siberia (Ciénaga), “LOS REMANGA” en el sector de La Tagua, corregimiento de Minca (Santa Marta), “LOS ROJAS” en el sector de Mocoa y Mocoita corregimiento de Palmor (Ciénaga), “LOS CHAMIZOS” en el sector del Mercado Público de Santa Marta y en el corregimiento de Guachaca (Santa Marta), “LOS CANDA” en el sector de Río Piedras, corregimiento de Bonda (Santa Marta), “LOS AMORTEGUI” y “LOS LOPEZ” en el corregimiento de San Pedro de la Sierra (Ciénaga) [...]. (Tribunal Superior Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, 2014, pp. 26-27)

El poder militar que adquirirían los diversos clanes denominados comúnmente como ‘combos’, iba acompañado de la compra y apropiación de tierras en la SNSM, siendo esta una constante durante la década de 1970 y 1980; como sucedió con el caldense Hernán Giraldo Serna, claro ejemplo, (líder del combo ‘Los Chamizos’) quien en 1973 compró la finca La Estrella, ubicada en la vereda Quebrada del Sol, corregimiento de Guachaca, estribaciones de la SNSM. Esta, además de servirle como instrumento de comunicación entre zonas altas y la troncal del Magdalena, lo da a conocer en toda la Sierra Nevada (Tribunal Superior Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, 2014).

Hernán Giraldo, rápidamente, anima a su familia para que colonice zonas baldías de la Sierra, llegando entre otros, sus hermanos José Fredy, César Julio y Jesús Antonio, quienes empiezan trabajando en La Estrella y posteriormente ocupan terrenos aledaños. Situación similar se puede observar con el ‘clan Rojas’, dirigido por Adán Rojas Ospino, alias el ‘Negro’, oriundo del Huila y llega a la Sierra Nevada de Santa Marta por medio de la compra de siete parcelas que luego englobó y se convirtieron en las fincas Casa Brava y San Martín (Verdad Abierta, 2009).

Justamente, fue el asesinato de su hermano José Fredy, en 1977, a manos de la delincuencia común, lo que motivó a Hernán Giraldo a iniciarse en las actividades de ‘limpieza social’, especialmente en el mercado público de Santa Marta. En su tarea, Giraldo Serna, alias ‘El Patrón’, se contactó con ‘Los Chamizos’, integrados por Octavio Sánchez, alias ‘Zarpazo’; Gerardo Martínez, alias ‘Drácula’, y Manuel Moreno, alias ‘Chamizo’; en referencia al alias de este último, se conocía a esta organización criminal.

La primera acción que encaminó a este grupo fue el asesinato de seis hombres presuntamente integrantes de la banda que había dado muerte a su hermano (Tribunal Superior Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, 2014). Posteriormente, puso este grupo a su disposición y se dio a conocer en la Sierra como el líder de ‘Los Chamizos’.

⁹ Esta denominación se encuentra en la literatura secundaria y en las sentencias consultadas. De igual forma, esta categoría se ha convertido en uso popular para denominar a las estructuras armadas de la Sierra Nevada.

Al igual que ‘Los Chamizos’, los demás ‘combos’ pasaron de ser simplemente un referente militar para ser actores que, incluso, transformaron los valores de la sociedad samaria y cienaguera, legitimando la violencia y su accionar ilegal. Se convirtieron así en ‘modelos’ para diversos sectores marginados que veían como posibilidad de ascenso social, la vinculación a uno de estos grupos. Además de influir negativamente en la cultura que bordea la Sierra Nevada de Santa Marta, ‘los combos’ impactaron en la política regional y en las estructuras de poder. La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, en sentencia contra José Gregorio Mangonez Lugo y Omar Enrique Martínez Ossias, establece algunos ejemplos en los que se presentan vínculos familiares entre políticos tradicionales y capos marimberos de la década de 1980:

Samuel Antonio Pinedo Rueda, reconocido como ‘el rey de la bonanza marimbera’, es primo hermano del ex gobernador y ex senador Miguel Pinedo Vidal. Este capo marimbero fue extraditado a Estados Unidos por una solicitud de la Corte del Distrito Sur de Nueva York quien lo sindicó “por delitos federales de narcóticos [...]. Igualmente, Eduardo Enrique Dávila Armenta, considerado como uno de los mayores traficantes de droga en la costa caribe, es hermano del exgobernador de Magdalena, José Domingo Dávila Armenta. Eduardo fue condenado por un Juzgado Regional de Barranquilla, al haberle encontrado en uno de sus inmuebles (Urbanización Villa Concha Ltda.), una caleta en la que escondía 1.900 kilos de marihuana bien empaçada”. (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 567)

A pesar de las fuertes disputas violentas entre las estructuras armadas de los diferentes clanes familiares, se fueron posicionando en la Sierra dos grandes estructuras: ‘los Chamizos’ y el ‘clan Rojas’, que vieron disminuir su poder hegemónico con el ingreso de la guerrilla a la zona.

El ingreso de la guerrilla a la Sierra Nevada de Santa Marta y el reacomodamiento de los grupos armados privados

Uno de los objetivos centrales de la séptima conferencia de las FARC, llevada a cabo en 1982, fue desplegar frentes guerrilleros por toda Colombia con la finalidad de copar todo el territorio nacional. Entre las zonas que destinaron ‘escuadras guerrilleras’ para la conformación de frentes se encontraba la Sierra Nevada de Santa Marta. La labor de desdoblamiento estratégico de fuerzas guerrilleras hacia la Costa Caribe colombiana estuvo direccionada por el frente 10, que opera en Arauca, y el 4, que opera en el Magdalena Medio. La primera comisión estuvo integrada por siete guerrilleros y se estableció en la cabecera del río Tucurínca, municipio de Ciénaga; allí se presentaron enfrentamientos con el Ejército Nacional y, luego de lograrse escabullir, se reorganizan en el corregimiento de Guachaca del municipio de Santa Marta. Posteriormente, en una finca de un militante comunista campesino, ubicada en la región de la Tagua, cerca al río Guachaca, acondicionan el primer campamento y fundan el frente 19 “José Prudencio Padilla” (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 562).

Las FARC, en sus inicios como movimiento guerrillero, desarrollaron un trabajo clandestino que se limitaba al conocimiento y asentamiento en el territorio, pues la mayoría de sus militantes provenían de Boyacá, Arauca y los llanos orientales. Según lo relata la misma insurgencia, en el momento en que arriban al territorio, fueron militantes del Partido Comunista Colombiano (PCC) los que apoyaron su despliegue militar y político.

Cuando se empiezan a consolidar en el territorio y a ampliar su base guerrillera, encuentran simpatía con las comunidades campesinas, pues evidenciaron frecuentes incumplimientos, estafas y actos de violencia por parte de los compradores de marihuana contra los jornaleros y pequeños colonos. Esta es la razón por la que rápidamente reciben el apoyo de algunos sectores campesinos y expanden su accionar en Guachaca, Bonda, La Tagua, San Pedro, Nueva Granada, Palmichal, El Páramo, San Javier y El Palmor, corregimientos de Ciénaga y Santa Marta (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 563). El frente 19 fue fundamental para la expansión de esta guerrilla en todo el Caribe colombiano; luego de tomar posición en la Sierra Nevada y en las sabanas de Ciénaga, desplegaron frentes en el departamento del Atlántico, Sucre y La Guajira.

La expansión guerrillera estuvo acompañada de exigencia de aportes y contribuciones económicas de campesinos y capos marimberos. En esta búsqueda, las FARC estableció contactos con Hernán Giraldo quien se negó a colaborarles y además invitó a los colonos a no asistir a las reuniones convocadas por la guerrilla, razón por la cual él se convirtió en objetivo militar. El frente 19 realizó tres atentados contra Hernán Giraldo de los cuales salió ileso; esto desembocó en una guerra frontal entre las FARC y 'Los Chamizos' (Fiscalía General de la Nación, 2008).

Las primeras exigencias de las FARC en la región estuvieron centradas en que los campesinos no debían cultivar marihuana, pues por esa vía se fortalecía a los capos marimberos que eran sus enemigos, pero al tiempo generaba que la fuerza pública ingresara a la zona en su búsqueda.

Paralelo al posicionamiento de frente 19 de las FARC en la SNSM, se evidenció la llegada del ELN a la vertiente suroriental, a mediados de la década de los ochenta del siglo pasado. El objetivo central de esta guerrilla era su fortalecimiento financiero; para ello, crearon los frentes 6 de Diciembre y Domingo Barrios, que se posicionaron en la zona plana de Ciénaga y desde allí empezaron el cobro de extorsiones a empresarios bananeros.

Adán Rojas, en su versión libre ante la Fiscalía General de la Nación, argumenta que a inicios de los años de 1980 el ELN comenzó a extorsionarlo, él se negó a pagarles y los guerrilleros le dijeron que tenía que desocupar la tierra. Sostiene que esta fue la motivación por la cual decidió buscar a algunos vecinos para conseguir armas y enfrentarse a esta guerrilla. El ELN quemó las casas de

sus fincas San Martín y Santa Gertrudis, situación que dio pie para declararle la guerra a esta organización guerrillera (Vicepresidencia de la República y Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2015).

Hacia mediados de la década de los ochenta, se presenta un pacto entre Adán Rojas Ospino y Hernán Giraldo para combatir a los ‘combos’ que les disputaban su hegemonía en el negocio del tráfico de marihuana y a la insurgencia que se había convertido en su enemigo político-militar, al permear las bases sociales campesinas (Ardila Beltrán et al., 2012).

En su lucha contrainsurgente, tanto Giraldo como Rojas, deciden reconfigurar sus estructuras armadas. Para ello reclutan más hombres en sus filas, tecnifican el armamento militar y dividen las zonas en las cuales operaban. ‘Los Chamizos’, pasaron a denominarse ‘Autodefensas del Mamey’ y desplegaron su accionar delictivo en la zona nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta; entretanto, el ‘clan Rojas’ adquirió el nombre de Autodefensas del Palmor e hizo lo propio en la vertiente occidental, que comprende los municipios de Ciénaga, Fundación y la parte norte de Aracataca. En la sentencia contra el paramilitar Janci Novoa, se señala que las Autodefensas del Palmor nacieron cuando algunos mafiosos del Valle, que habían adquirido tierras en el departamento del Magdalena, le pidieron a Hernán Giraldo la organización de un grupo en la zona donde tenían sus inversiones, a lo cual este se negó y le propuso a la familia Rojas para que estructurara y manejara el grupo de autodefensas (Tribunal Superior Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, 2014).

A esto se suma el declive de la ‘bonanza marimbera’ y el despliegue en la SNSM de los cultivos de hoja de coca, factor que condicionaría el recrudecimiento del conflicto armado. La exportación de marihuana a Estados Unidos dejó de ser rentable para los traficantes colombianos, debido, entre otras razones, a que existió un cambio en las preferencias de consumo de los norteamericanos (que preferían drogas más sicoactivas/alucinógenas como el crack y la cocaína), al desplazamiento de los cultivos hacia los Estados Federales de California, Alaska, Ohio (lo que redujo el costo de intermediación de las mafias norteamericanas) y a la férrea persecución que el Estado colombiano inició contra los traficantes de la yerba (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015).

Las rutas marítimas, las lógicas de cultivo y el capital humano de la ‘bonanza marimbera’ fueron determinantes para impulsar el tráfico de cocaína en la Sierra. En efecto, en esta región existían las condiciones necesarias para empalmar el negocio marimbero con el tráfico de cocaína; existían especialistas en proveer vigilancia y protección a los cargamentos del narcotráfico, además que la geografía montañosa del macizo dificultaba la acción de las fuerzas armadas y la cercanía al mar facilitaba el embarque de mercancía ilegal.

Rápidamente los jefes de los combos de la marihuana entablan relaciones con los principales carteles del narcotráfico a fines del decenio de 1980 e inicios de 1990. El 'clan Rojas' se une con miembros del cartel de Cali, que los financian para cuidar las rutas de exportación del alcaloide en los corregimientos de Palmor y Bondá; en tanto que, Hernán Giraldo negocia servicios de protección privada con narcotraficantes del cartel de Medellín (Tribunal Superior Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, 2014).

III. La desventura del 'oro verde': abandonos forzados y nuevas dinámicas de violencia

La dinámica del conflicto armado presentada en la Sierra Nevada de Santa Marta repercutió de manera inmediata en sus sabanas occidentales colindantes. Justamente, el final de la 'bonanza marimbera' estuvo marcada por la reactivación del sector empresarial bananero. Esta situación obedeció fundamentalmente al deterioro de las condiciones de orden público en la región del Urabá y a los constantes paros laborales auspiciados por los sindicatos, situación que incentivó a que muchos empresarios bananeros trasladaran sus operaciones a Magdalena.

Entre mediados de la década de los ochenta y comienzos de los noventa se instalaron en la Zona Bananera inversionistas antioqueños con negocios de banano en el Urabá en asocio con dos grandes multinacionales también bananeras, como Dole Food Inc. y Chiquita, que ya tenían inversiones en la región a través de un gran abanico de subsidiarias. Los empresarios del Urabá conformaron la Promotora Bananera S.A. (Proban), con el objeto de comprar la fruta a los productores locales que estaban agremiados en la Unión de Bananeros de Santa Marta S.A. (BANAMAR). Proban alcanzó a exportar entre 1984 y 1989, el 52 % de la fruta cultivada en este departamento (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 570-571).

[...] a mitad de los ochenta, la compañía multinacional Dole Food Inc. se instaló en Santa Marta (específicamente en la Troncal del Caribe, corregimiento de Gaira), bajo la filial Técnicas Baltim de Colombia S.A. A través de contratos exclusivos de compra-venta de la fruta con los productores locales, esta transnacional llegó a controlar el 48 % del área sembrada de banano en el departamento. (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 571)

Especialmente en el corregimiento de Sevillano, la dinámica económica campesina estaba articulada con las empresas bananeras que tenían sus sedes

en Ciénaga y Santa Marta. Algunos campesinos constituyeron pequeñas sociedades familiares para venderle el guineo a las grandes empresas bananeras que directamente lo exportaban.

Con el arribo de bananeros del Urabá, también llegaron al Magdalena dinámicas y prácticas represivas que utilizaban contra las organizaciones de trabajadores en su región de origen. Así lo relataba la prensa, retomando informes oficiales:

[...] la llegada de los antioqueños es inquietante por varios factores: Primero, porque los nuevos capitales rompen la estructura de propiedad existente en desmedro de la mediana y pequeña explotación, que es factor de equilibrio social; segundo, porque traen un esquema de relaciones obrero-patronales basado en la represión y en la utilización del paramilitarismo, como ya está ocurriendo; tercero, porque el esquema de enclave que ellos impulsan, sin beneficiar para nada al Magdalena, inducirá a una reacción de las comunidades contra todos los patronos y contra la producción misma del banano, de la cual se nutrirá la guerrilla. (Alvarado, 1991)

En efecto, con la reactivación de la economía bananera se desarrolló también el movimiento sindical en las empresas de guineo. Para comienzos de los noventa llega a la región el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (Sintrainagro), que buscaba el pago de salarios justos a los trabajadores, que no trabajaran horas extras, que se les diera todas sus dotaciones de trabajo, y derechos de seguridad social (Silva Vallejo, 2011, p. 387). A pocos meses del ingreso de los sindicatos a la zona, familiares de los trabajadores mostraban su preocupación por eventuales represiones por el hecho de ser sindicalista: “En Ciénaga en un mes se afiliaron dos mil personas a diversos sindicatos, lo que generó una represión contra algunos directivos. En Orihueca, cuando una madre se entera que su hijo se afilió lo persigna y reza” (Alvarado, 1991).

A partir de 1991, las exigencias de los trabajadores por mejores condiciones laborales solidificaron un conflicto obrero-patronal en Ciénaga. Los sindicalistas encontraron una resistencia en los administradores y dueños de fincas que se oponían a sus pliegos de peticiones. Sumado a esto, el grupo de bananeros antioqueños manifestaba que había “que actuar con mano dura contra los sindicatos para que no se repita la historia [del Urabá]” (Alvarado, 1991).

Estos sentimientos de inseguridad frente al ejercicio sindical encubieron un modelo de protección violenta para comerciantes y terratenientes que fue incorporando paulatinamente un discurso contrainsurgente. Ciertamente, acogiéndose al derecho a la legítima defensa, los empresarios bananeros contribuyeron a la conformación de grupos de justicia privada que inician una arremetida violenta contra los trabajadores bananeros que pertenecían al sindicato con el fin de quitarle la supuesta base social a la guerrilla (Silva Vallejo, 2011). Los primeros grupos que inician operaciones en zona bananera en la década de los noventa

[...] tenían sus antecedentes en las familias Meriños en Guacamayal, los Rojas en San José de Kennedy y los Payares en Ciénaga. Estos entraron en la dinámica de la guerra en la Zona combinando varias actividades: la 'limpieza social', el asesinato selectivo de presuntos simpatizantes de cualquiera de las guerrilla. (Silva Vallejo, 2011, p. 389)

La violencia paramilitar de este periodo, según lo establece Fabio Silva Vallejo (2011), llevó a que

la guerrilla comenzara a atentar contra las infraestructuras de las fincas y la quema de container donde se transporta el banano hacia los puertos de embarque. Los asesinatos de sindicalistas por parte de los grupos paramilitares eran visto como una estrategia de los empresarios del banano para salvaguardar sus fincas de la amenaza sindical. (p. 392)

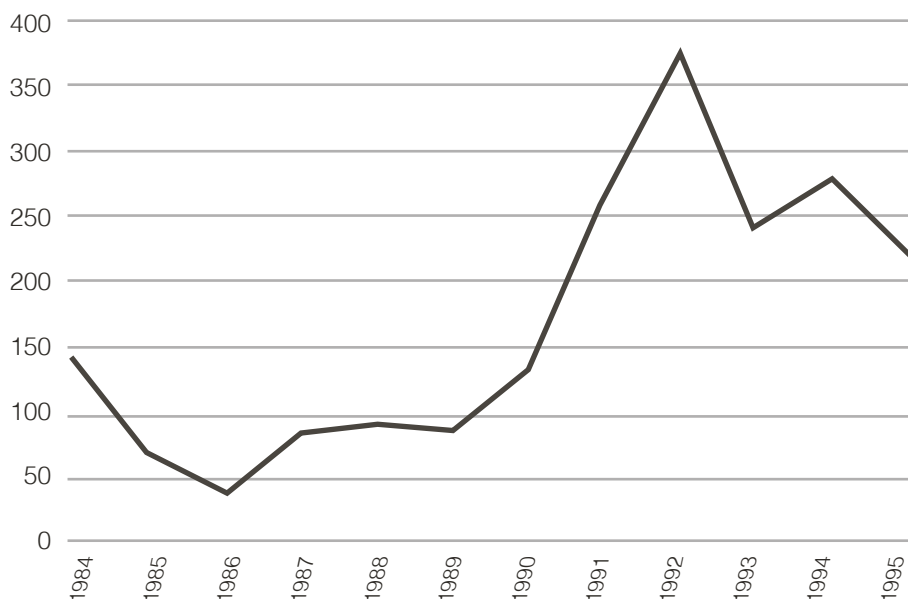
Además de esta violencia por parte de los grupos paramilitares, otros factores dinamizaron el conflicto armado en Ciénaga. En primer lugar, los precios del guineo bajaron sustancialmente en los primeros años de los noventa.

[...] si en 1988 el banano registraba el mejor precio, ocho dólares la caja de veinte kilos, hoy marca el peor [18 de diciembre de 1992], un dólar con 36 centavos. Es decir, ha perdido el 170 por ciento de su valor [...] Por esta causa se han quedado en el país, hasta hoy, 113.856 cajas de banano, que ahora se venden por las calles de la Costa a precio de huevo (la mano de veinte plátanos, a cien pesos. "De seguir las cosas como van —dicen los cultivadores— habrá que botarlo". (El Tiempo, 1992a, p. 3B)

Esta situación generó un despido masivo de personal que trabajaba en las operarias de guineo. También las grandes empresas bananeras dejaron de comprar guineo a las pequeñas sociedades familiares campesinas. El consecuente aumento en los niveles de desempleo del municipio devino en una población flotante que los grupos armados ilegales aprovecharon para ensanchar sus filas, razón por la cual se dispararon los niveles de criminalidad en el municipio. Una de las cifras más preocupantes fue el incremento en el número de homicidios registrados: se pasó en 1986 de 39 homicidios a 377 en 1992, como se evidencia en la figura 4.

"Ciénaga está atravesando uno de sus peores momentos por la subversión y la delincuencia común, pero sobre todo por una crisis moral generalizada. Día a día se observa cómo se alimenta el crimen" (El Tiempo, 1994a, p. 9C). Estas palabras, pronunciadas por el entonces gobernador del Magdalena, Miguel Pinedo Vidal, a finales de 1994, describen la situación caótica vivida por los habitantes del municipio y los niveles de criminalidad exacerbados que se presentaban.

Figura 4. Número de homicidios en Ciénaga, Magdalena (1984-1995).



Fuente: adaptado de Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas (2020), corte: 1 de marzo de 2020.

Para el mismo año, el inspector General del Ejército, general Juan Salcedo Lora, haciendo referencia a Ciénaga, sostenía que, “[...] esta es una de las zonas más conflictivas del país” (El Tiempo, 1994a, p. 9C). La situación de Ciénaga era preocupante. El aumento significativo en los factores de violencia empezó a tener repercusiones en la opinión pública nacional. Los asesinatos de sindicalistas en la zona bananera y de concejales de Ciénaga, la confrontación entre los grupos paramilitares, narcotraficantes y la guerrillera en las zonas rurales, las bandas criminales y sicariales en la cabecera municipal, así como la piratería terrestre en la carretera troncal del Magdalena, fueron fenómenos reseñados por la prensa nacional (El Espectador, 1994, p. 14A).

A inicios de 1994 el periódico El Tiempo titulaba: “Ciénaga, acorralada por cinco fuegos cruzados”. En el artículo se menciona que los factores de violencia del municipio están determinados por la falta de recursos:

No solo confluyen aquí los factores de violencia que azotan al país —subversión con brazo urbano, paramilitarismo, narcotráfico, sicariato, piratería terrestre y guerras de familia— sino que las autoridades municipales y departamentales están literalmente atadas por la falta de recursos para enfrentar, con obras sociales, la miseria que agobia a los habitantes de la cabecera (unos 100 mil) y de sus 30 corregimientos o caseríos (70 mil). (El Tiempo, 1994a, p. 9C)

Un segundo factor que dinamizó el conflicto armado en el municipio fue la disputa por el control territorial entre las guerrillas y grupos paramilitares. Las guerrillas de las FARC y el ELN utilizaban el territorio para establecer sus campamentos, entrenar su tropa, mantener recluidos secuestrados y resguardarse cuando realizaban operaciones militares contra las empresas multinacionales o la fuerza pública; entretanto, los grupos paramilitares y narcotraficantes instrumentalizaron el territorio para el cultivo de hoja de coca, el mantenimiento de laboratorios de procesamiento del alcaloide, la construcción de pistas de aterrizaje clandestinas y el establecimiento de corredores estratégicos al mar Caribe para exportar la droga.

Esta disputa por el control territorial aumentó los niveles de desplazamiento en el municipio. Mientras que, en los últimos años de la década de 1980, el número de personas expulsadas era constante, a inicios de 1990 esta cifra se dispara llegando 595 el número de personas expulsadas en 1992 (v.g. 157 en 1987 y 81 en 1989), manteniéndose en cantidades superiores a 300 en el número de expulsados (figura 5).

Figura 5. Número de personas desplazadas en Ciénaga, Magdalena (1984-1995).



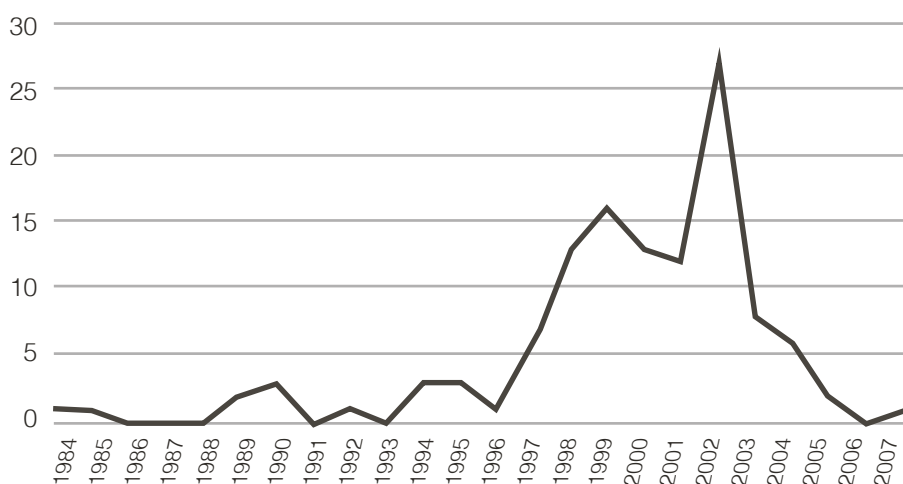
Fuente: adaptado de Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas (2020), corte: 1 de marzo de 2020.

Finalmente, el tercer factor que intensificó el conflicto, como lo establece la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá (2015), fue la instrumentalización del discurso político ‘antimperialista’ y ‘antiligárquico’ de las FARC y

el ELN para secuestrar a los ejecutivos de las empresas bananeras y atacar las instalaciones de las compañías multinacionales.

Desde inicios de la década de los noventa aparecen los secuestros, que paulatinamente comienzan a crecer en número desde 1993, cuando se dieron cuatro plagios, una cifra sin antecedentes (figura 6). Uno de los casos más conocidos fue el secuestro y posterior asesinato del gerente en Colombia de Técnicas Baltim S.A. (filial de Dole), Peter Arthur Kessler, en octubre de 1992. El crimen fue cometido por milicianos del frente 19 de las FARC, quienes lo secuestraron en su residencia ubicada en el sector del Rodadero (Santa Marta) (El Tiempo, 1992b).

Figura 6. Número de secuestros en Ciénaga, Magdalena (1984-2007).



Fuente: adaptado de Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas (2020), corte: 1 de marzo de 2020.

Las FARC y el ELN utilizaron la práctica del secuestro para solventar su economía de guerra. Entre los perfiles más secuestrables por los grupos guerrilleros estaban gerentes de compañías multinacionales, propietarios de fincas bananeras en el departamento, políticos tradicionales, y narcotraficantes con posesiones extensivas de tierra. En mayo de 1996, diez guerrilleros de las FARC secuestraron en el sector de la Gran Vía, municipio de Zona Bananera, a Fernando Campo Vives junto con el administrador de una de sus fincas, el señor Leonardo Antonio Reyes (El Tiempo, 1996c). Uno de los intentos de secuestro de políticos regionales más mencionados fue el del gobernador del Magdalena, Miguel Pinedo Vidal en 1993:

En mayo de 1993, integrantes del Frente 19 de las FARC organizaron una emboscada para secuestrar al entonces gobernador de Magdalena, Miguel Pinedo Vidal, en la vía Ciénaga-Santa Marta. Este operativo falló porque un guerrillero soltó accidentalmente un disparo que alertó a la caravana de escoltas del ex gobernador, lo que les permitió adoptar una ruta de escape. (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 573)

“Lista en mano los matan uno a uno”. Las masacres en Ciénaga: el caso de la familia Hernández Algarín y de la vereda La Secreta

Los repertorios de violencia de grupos paramilitares se enfocaron en las masacres como forma de intimidación y generación de terror contra trabajadores campesinos y organizaciones sindicales. Los paramilitares comenzaron a masacrar para dejar el mensaje de que quienes estaban con el sindicato pagarían con sangre, pero no solo eso, también era demostrar que no le dejarían el territorio a la guerrilla y que, al igual que estos, ellos tenían métodos de combate igual de contundentes que les generarían el control del territorio.

Para noviembre de 1997, en dos incursiones armadas, personas no identificadas que vestían prendas de las Fuerzas Militares, asesinaron a tiros a siete personas, pertenecientes a dos familias campesinas. La primera masacre la realizaron en el caserío El Ceibal en el corregimiento de Río Frío: “[...] allí con lista en mano preguntaron por los hermanos Jairo y Miguel Niebles del Valle” (El Tiempo, 1997a, p. 8A), a quienes asesinaron en frente de la población.

Continuando con su camino de muerte, el grupo armado se dirigió al predio La Josefa, la vereda La Mira, corregimiento de Sevillano y “bajo la misma modalidad fueron sacando a los hermanos Hernández Algarín para asesinarlos” (El Tiempo, 1997a, p. 8A). Fueron cinco los campesinos asesinados que pertenecían a la misma familia. Eran los hermanos Alfonso, Erismedis y Justiniano Hernández Algarín; Rafael Hernández Figueroa (hijo de Alfonso) y Ricardo Antonio Benítez (sobrino de Alfonso). Al parecer, los asesinos, después de cometidos los homicidios, también se llevaron prendas, joyas, dineros y algunos electrodomésticos (El Nuevo Siglo, 1997, p. 7).

En aquel momento, el coronel de la Policía del Magdalena sostuvo que era prematuro sindicar a personas o grupos en particular. “Por ahora, de acuerdo con las informaciones recogidas en el lugar sabemos que fue un grupo armado que portaba prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares” (El Tiempo, 1997a, p. 8A).

En entrevistas realizadas por los medios de comunicación a los familiares sobrevivientes, se aseguró días después que “[...] todos los conocen. Todo el mundo los ve y nadie los conoce. Se identifican como autoridad o del CTI (Cuer-

po Técnico de Investigaciones de la Fiscalía)” (El Nuevo Siglo, 1997, p. 7). Por su parte, en el informe *Noche y Niebla* del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), se asegura que el crimen lo cometieron “[...] paramilitares bajo la etiqueta de ‘Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá’” (1997, p. 219).

Similar a esta situación, que forzó la salida de la familia del predio, se presentó otra masacre los días 12 y 13 de octubre de 1998, esta vez en la vereda La Secreta de Ciénaga. Señala una de las sentencias de restitución de tierras lo siguiente:

El conflicto armado en el departamento del Magdalena, comienza en los años 80’s, con incursiones guerrilleras de las FARC y el ELN en los 90’s, estableciéndose en las cuencas de los ríos Fundación, Piedra, Aracataca, entre otros, influyendo y afectando a los municipios ubicados entre Fundación y Ciénaga, igualmente a mediados de los 90’s, surgieron grupos de autodefensas, con la finalidad de hacer frente a los actos cometidos por grupos guerrilleros contra ganaderos, bananeros y en general hacendados de la región. (Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, 2014, p. 14)

En el mismo sentido, se aprecia que al contar el departamento del Magdalena con un

corredor estratégico, por la cercanía de la Sierra Nevada de Santa Marta, facilitaba la movilidad de armas, drogas y hombres hasta el mar Caribe; en este sentido, las condiciones geográficas de la región, principalmente de la Sierra Nevada, hicieron de esta un refugio para grupos al margen de la ley, para la producción de actividades ilegales, como cultivos ilícitos, extorsión, secuestro, contrabando y demás; estos distintos corredores estratégicos fueron utilizados por los actores en conflicto para comunicar las distintas salidas y entradas de la Sierra Nevada, creando una red de interconexión entre los departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira y estos a su vez con el mar Caribe, fue así, como grupos de autodefensas lograron obtener el control económico, político y militar de la región. (Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, 2015, p. 12)

Si bien, las diferentes sentencias señalan que quienes ejecutaron la masacre fueron grupos paramilitares que llegaron a la zona, algunos solicitantes refieren que el terror que se presentaba estaba dado por enfrentamientos entre miembros del CTI y las FARC; al respecto señalan

[l]os solicitantes JORGE ELIECER ORTEGA PADILLA y JOSÉ DE JESÚS ARAUJO MUNIVE, les correspondió vivir los hechos de violencia en la vereda La Secreta para el mes de octubre de 1998. Enfrentamiento entre miembros del C.T.I e integrantes de la Guerrilla, en donde recuerda. Una vez se dio el retorno por parte de los solicitantes continuaron con sus actividades agrícolas. (Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta, 2016, p. 24)

Una de las personas que vivió dicha masacre refiere que los paramilitares,

Ingresaron en las horas de la noche, llegaron hasta la vivienda de la familia Castillo Legarda y ahí hicieron la primera masacre. En el transcurso de ese par de días asesinaron a 12 personas más, supuestamente con una lista en mano, de lo que ellos mal llaman ‘colaboradores de la guerrilla’. Cosa que es absolutamente falsa. (Redacción Bluradio, 2019, párr. 4)

Continúa la víctima estableciendo que “[E]l único argumento de ellos era tomar las tierras nuestras para cultivar coca [...] La Secreta es un sector escondido donde ellos podían esconderse de las autoridades y hacer sus fechorías para ampliar sus cultivos ilícitos” (Redacción Bluradio, 2019, párr. 8).

Como se puede observar, fueron varias las masacres cometidas por grupos paramilitares a fines de la década de los noventa en el municipio de Ciénaga. En varias de estas masacres, los victimarios se identificaron como ACCU; sin embargo, en algunas otras no se logró esclarecer la identificación de los victimarios. Varios de los títulos noticiosos de aquella época fueron los siguientes: “Asesinan a nueve personas en zona bananera del Magdalena” (El Tiempo, 1997b), “Lista en mano los mataron uno a uno” (El Heraldó, 1997a), “Matan 6 en la Sierra y la Zona Bananera” (El Heraldó, 1997b), “Matan 2 en la Zona Bananera” (El Heraldó, 1997c), “Masacrados 7 labriegos en la Zona Bananera” (El Tiempo, 1997a), “Autodefensas masacran 7 campesinos en Zona Bananera” (El Espectador, 1997), “Paras mataron a 5 en Bolívar y Magdalena” (El Heraldó, 1998), “Paramilitares asesinaron a 7 personas” (El País, 1997), entre otros.

IV. Crisis humanitaria, despojo y abandono forzado

El inicio del siglo XXI marcó un punto de inflexión en la dinámica del conflicto en las estribaciones occidentales de la Sierra Nevada y en Zona Bananera debido, sustancialmente, a dos factores: en primer lugar, la guerrilla dejó de ser el actor protagónico en el conflicto y fueron los grupos paramilitares los que adquirieron un papel central. En efecto, la guerrilla pierde el control de la zona por los ataques recurrentes de los paramilitares a su base social y la indisciplina interna de la tropa. El ejemplo más claro es el del frente 19 de las FARC, que para agosto de 2001 cambió a su comandante Adán Izquierdo por alias el ‘pollo Daza’, quien promovió el consumo de alcohol y las fiestas al interior de la guerrilla, generando un proceso de degradación de la misma. Al respecto, el investigador Mario Aguilera Peña (2013) argumenta:

El ‘pollo Daza’, quien abandona toda actividad política y militar [...] hizo un desmonte de la disciplina existente pues al lado del consumo de alcohol trajo conjuntos y organizó parrandas vallenatas en cada cambio e instalación de un campamento, introduce el juego de tejo, las apuestas de dinero y el uso del caballo para los mandos de las guerrillas. Cuando el secretariado de las FARC conoció la situación del Frente y se releva la dirección del mismo, se encuentra una deuda por cien millones de pesos en abastecimientos para los miembros del mismo, un aparato compuesto por cerca de 400 guerrilleros y milicianos. El nuevo mando introduce la disciplina ordenada por los manuales, ordena traslados e inicia consejos de guerra que llevan a fusilamientos y a la deserción de buena parte de los guerrilleros. (p. 60)

Tanto en el ELN como en las FARC, los asesinatos y desapariciones forzadas fueron otro detonante en el exterminio y la pérdida de influencia política en la región por parte de la insurgencia.

El segundo factor que transformó la dinámica del conflicto fueron los enfrentamientos por el control de las rutas del narcotráfico, el posicionamiento territorial y las vendettas entre los diversos grupos paramilitares que operaban en la Sierra Nevada de Santa Marta y en Zona Bananera. Situación que llevó a una crisis humanitaria expresada en desplazamientos masivos, asesinatos selectivos y desaparición forzada de personas.

Justamente, desde mediados de la década del noventa se presentó una proliferación de grupos armados ilegales en el municipio de Ciénaga con diferentes trayectorias, territorialidades y modos de operar. Por una parte, estuvieron los grupos que tenían una procedencia local y regional, que se organizaron a través de extensas redes familiares y se especializaron en el negocio del narcotráfico y la coerción privada, estos operaron fundamentalmente en Santa Marta y en la SNSM. Por otra parte, estuvieron los grupos armados que tenían una derivación externa al departamento del Magdalena, provenientes del Urabá antioqueño; estuvieron conformados por personal de confianza de los hermanos Carlos y Vicente Castaño, y ex guerrilleros del EPL. Operaron primordialmente en el casco urbano de Ciénaga y en la Zona Bananera, dedicados principalmente al sicarito de personas señaladas de pertenecer a bandas delincuenciales o auxiliar, presuntamente a la subversión.

Además de la presencia de las FARC y el ELN, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Supremo de Bogotá, el 31 de julio de 2015, determinó la existencia de otras nueve organizaciones armadas ilegales en el municipio Zona Bananera y en la SNSM: i) ‘los Chamizos’, posteriormente conocidos como Autodefensas del Mamey y más adelante como Frente Tayrona; ii) el ‘grupo de los Rojas’ o las Autodefensas del Palmor; iii) el grupo de Italo Giovanni Cianci Vega, que operó específicamente en el corregimiento de Minca; iv) el grupo de ‘los Tesos’, comandado por Jairo Antonio Musso Torres, alias ‘Pacho Musso’, que operó específicamente en el corregimiento de Guachaca; v) el grupo comandado por José Gregorio Terán Vásquez, también conocido como ‘Los Pipones’; vi) el grupo de

Jorge Gnecco Cerchar que se encargó de hacer vigilancia privada para evitar que la guerrilla atentara contra camiones que transportaban carbón hacia el puerto de la Drummond; vii) el grupo de Carlos José Araque que se comportaba como una ‘oficina de sicarios’ y tuvo injerencia en el sector de La Frutera, en el casco urbano de Santa Marta; viii) ‘el grupo de Zona Bananera’ o el grupo de Víctor Villareal, que incursionó en el corregimiento de Santa Rosalía, municipio de Zona Bananera, comandado por Edgar Córdoba Trujillo, alias ‘Virgilio’; y ix) ‘el grupo de Urabá’ o ‘el grupo de Julián’ que se formó por iniciativa de Vicente Castaño Gil para “limpiar la zona de ladrones”. A continuación, se describirán las cuatro que tuvieron injerencia en el municipio de Ciénaga y que generaron el desplazamiento de los campesinos.

El primer grupo ilegal, ‘los Chamizos’, fue liderado por Hernán Giraldo como se mencionó en el segundo capítulo, de la segunda parte de este libro, nació en el contexto de la bonanza marimbera y se constituyó a partir de extensas redes de parentesco, amiguismo y padrinzago en la SNSM. Hacia finales de los años de 1980 adquieren el nombre de Autodefensas del Mamey. Durante la década de 1990 mantuvo cierto control de la Troncal del Caribe que les permitió mantener el cultivo de la hoja de coca en la Sierra Nevada, su procesamiento en laboratorios y el envío al exterior por rutas clandestinas.

Para 1998 el grupo del Mamey se transforma en las Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira (ACMG). Para ese momento Hernán Giraldo crea una estructura armada fuerte con jerarquías y mando militar, en efecto, cada vereda tenía un comandante que ejercía autonomía en el lugar, haciendo que las ACMG consolidaran su presencia en el territorio. En este periodo lograron una expansión territorial al municipio de Dibulla, en La Guajira; entretanto, en el Magdalena mantuvieron presencia en Ciénaga y Santa Marta.

La segunda organización armada ilegal que mantuvo su accionar en los años noventa fue las Autodefensas del Palmor, dirigidas por el ‘clan Rojas’. Aún con los recursos financieros recolectados de las extorsiones y las alianzas con narcotraficantes, esta organización no pudo combatir y neutralizar al 19 frente de las FARC que terminó expulsándolos del corregimiento del Palmor y de las estribaciones occidentales de la SNSM.

El clan de los Rojas terminó desplazándose hacia el municipio de Santa Marta, específicamente hacia los corregimientos de Minca (veredas El Campano y Pozo Azul) y Bonda (veredas Girocasaca y La Onaca). Estas zonas, que ya estaban controladas por el grupo de Giraldo y varios de sus socios, empezaron a convertirse en escenarios de guerra mafiosa, pues estaba en juego la administración de recursos económicos provenientes del narcotráfico y las extorsiones. (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 585)

Aun así, algunos reductos de las Autodefensas del Palmor permanecieron en Ciénaga delinquiendo y desplazando a campesinos de sus tierras como se verá más adelante.

La tercera organización criminal conocida como el Grupo de Zona Bananera, incursionó en Magdalena en 1997. Específicamente, 26 hombres armados enviados por Carlos Castaño y Salvatore Mancuso desde San Pedro de Urabá, ingresaron en el corregimiento de Santa Rosalía en la zona bananera de Ciénaga. En un inicio, esta estructura estuvo comandada por Édgar Córdoba Trujillo (alias 'Virgilio'), un antiguo guerrillero del EPL que se alió con los hermanos Castaño Gil cuando la guerrilla de las FARC comenzó a perseguir a los 'Esperanzados' a inicio de los años noventa (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 590). A comienzos de 1999, asume la comandancia de este, William Rivas Hernández (alias '4-4'), un ganadero de Ciénaga que reemplazó a alias 'Virgilio'. Rivas tuvo la doble misión de vigilar la troncal del Magdalena y de asesinar a los presuntos ladrones y auxiliares de la guerrilla en Ciénaga. Para 2001, William Rivas es asesinado en combates con la guerrilla, razón por la cual a esta organización se le conocerá enseguida como Frente William Rivas (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 592).

La cuarta organización armada ilegal que incursionó en la región fue el Grupo de Urabá, formado en 1999 por Vicente Castaño, quien ordenó a Raúl Hasbún (alias 'Pedro Bonito') crear esta organización para "limpiar la zona de ladrones". Hasbún trasladó a 12 integrantes de las ACCU, provenientes del eje bananero de Urabá, al municipio de Ciénaga. Varios de los hombres que envió Raúl Hasbún a Ciénaga venían de la guerrilla del EPL y habían desempeñado importantes labores militares en las ACCU. Para facilitar la incursión de este grupo en Ciénaga, Hasbún contó con el apoyo del mayor Guillermo Antonio Chimote Soto y de agentes del DAS como Yadimith Gith Padilla, quienes filtraban información sobre presuntos auxiliares de la guerrilla (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, pp. 593-595).

A inicios del siglo XXI se presentó una serie de disputas entre los diversos grupos paramilitares que devino en una crisis humanitaria en el municipio. Efectivamente, en el 2000, integrantes del grupo Rojas secuestraron y asesinaron al comerciante del mercado público de Santa Marta, Emérito Rueda, quien se había negado a pagar extorsiones. El señor Rueda era íntimo amigo de Hernán Giraldo. Este suceso lo indignó y, por consiguiente, declaró como objetivo militar al 'clan Rojas', comenzando por la mamá de Adán y Rigoberto, a quienes le lanzaron granadas a su residencia ubicada en el barrio Los Mangos de Santa Marta (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 585).

Luego de estos sucesos, Rigoberto y Adán Rojas Mendoza se trasladan a Ibagué, Tolima, donde contactan, por intermediación de su primo, Huber Rojas Valencia y Miguel Arroyave (alias 'Arcángel'), a los hermanos Carlos y Vicente Castaño Gil, quienes habían incursionado a la Sierra Nevada por medio de su estructura denominada Bloque Norte.

El acontecimiento que detonó la guerra se presentó en octubre de 2001, cuando miembros del grupo antinarcóticos de la Policía Nacional adelantaban labores de inteligencia con el fin de capturar a Jairo Antonio Musso Torres, alias

‘Pacho Musso’, encargado del manejo de las rutas del narcotráfico que operaban las Autodefensas Campesinas del Magdalena y La Guajira (ACMG). Alias ‘Pacho Musso’ fue alertado y asesinó a tres de los policías que estaban haciendo inteligencia en contra suya. Por lo acontecido, los hermanos Castaño pidieron a Hernán Giraldo que entregara a alias ‘Pacho Musso’ para responder ante las autoridades, a lo cual Giraldo se niega, sosteniendo que “un padre no entrega a sus hijos” (Revista Semana, 2002). Esta situación genera que Carlos Castaño decida atacar a las ACMG enviando desde diferentes partes de la Costa Atlántica a grupos paramilitares. Del Bloque Norte de las AUC ingresan a la Sierra Nevada aproximadamente 300 paramilitares, a La Guajira llegan por los corregimientos de Mingueo y Palomino, mientras que por Magdalena acceden por Fundación (Tribunal Superior Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Conocimiento de Justicia y Paz, 2014).

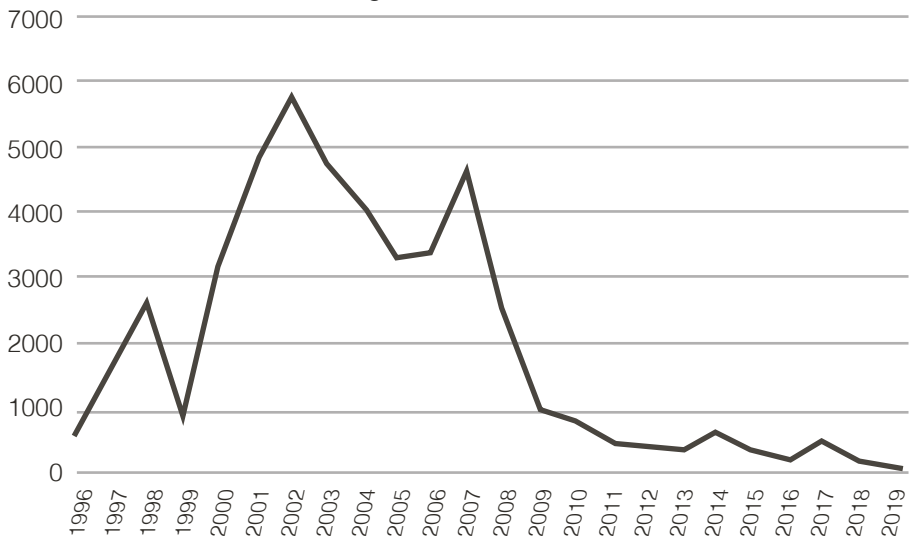
El Bloque Norte de las AUC en su guerra contra Hernán Giraldo contó con el apoyo militar del ‘clan Rojas’ tanto para el ingreso y reconocimiento de la zona, como para la ubicación de los miembros de las ACMG. Los enfrentamientos, que se prolongaron entre diciembre de 2001 y febrero de 2002, provocaron una crisis humanitaria y económica en toda la Sierra Nevada.

Uno de los episodios que todavía recuerdan en Santa Marta como uno de los hechos más graves durante la guerra librada por los grupos paramilitares, fue el denominado ‘Paro Armado’, que consistió en el desplazamiento de miles de personas de la parte alta de la Sierra Nevada de Santa Marta la carretera troncal que comunica el Magdalena con La Guajira. Durante varias semanas, entre diciembre de 2001 y febrero de 2002, la carretera estuvo bloqueada para el tráfico entre Riohacha y Santa Marta. Mientras tanto, arriba, tropas de Hernán Giraldo y de Jorge 40 se enfrentaban por el control territorial. (Verdad Abierta, 2010, párr. 2)

La crisis humanitaria se evidenció en un aumento significativo en el número de personas desplazadas expulsadas del municipio de Ciénaga. Mientras que en 1999 la cifra era de 912 personas, para el 2000 llegan a ser desplazadas 3119 personas y el pico más alto en el 2002 con 5787 desplazados. De igual forma, es constante la cifra de desplazados expulsados del municipio de Ciénaga entre 2003 y 2007, en un intervalo entre 4666 y 4734 (figura 7). Por otro lado, se puede decir que entre las razones por las que se observa un descenso sustancial de desplazados, después del 2007, se debe a la desmovilización de las organizaciones paramilitares presentes en la zona.

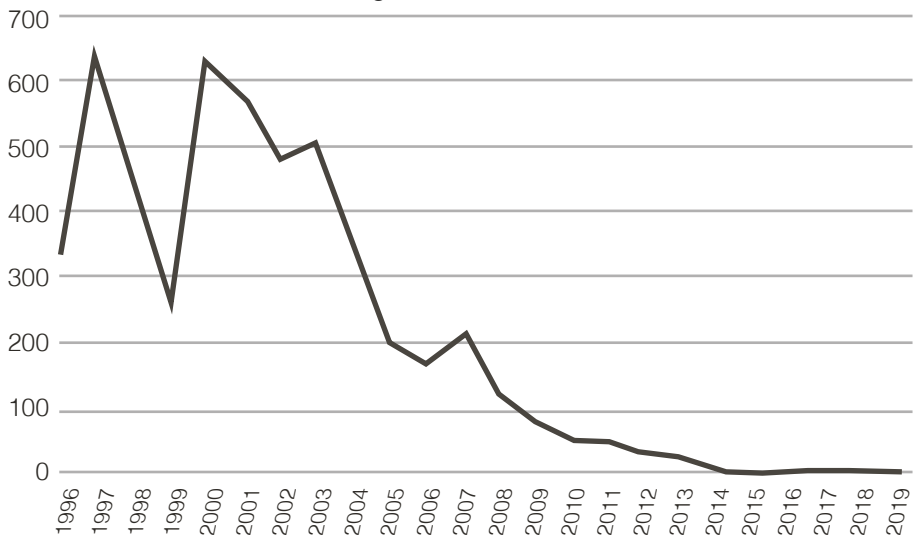
Una situación similar se observa con el número de homicidios en el municipio, pues si bien existe un descenso entre 1997 y 1999, para el año 2000 se extrapola nuevamente la cifra de asesinatos, llegando a 630 (figura 8). Con la implementación de la política de Seguridad Democrática desarrollada durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se observa un descenso sustancial de los asesinatos presentados en Ciénaga. La persecución a los grupos guerrilleros y la negociación con los paramilitares presentes en Ciénaga, llevó a una reducción de los niveles de violencia y, en especial, de los homicidios.

Figura 7. Número de personas desplazadas en Ciénaga, Magdalena (1996-2019).



Fuente: adaptado de Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas (2020), corte: 1 de marzo de 2020.

Figura 8. Número de homicidios registrados en Ciénaga, Magdalena (1996-2019).



Fuente: adaptado de Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas (2020), corte: 1 de marzo de 2020.

El 23 de febrero de 2001 se firma la tregua entre alias 'Jorge 40', comandante del Bloque Norte de las AUC, y Hernán Giraldo. Días después nace el Frente Resistencia Tayrona, subalterno al Bloque Norte de las AUC. En la conformación este frente, los dos grupos en conflicto expiden un comunicado a la opinión pública en el cual se señalan:

Informamos a la opinión pública nacional e internacional que el conflicto de las AUC y Hernán Giraldo en la Sierra Nevada de Santa Marta ha quedado resuelto y cesarán los enfrentamientos y se levantarán los bloqueos en esta región del país. El comandante Hernán Giraldo y todos sus hombres se unen a las AUC bajo las normas, directrices y estatutos del Bloque Norte. Con esta adhesión anunciamos la creación de dos nuevos frentes de guerra: Frente Contra Insurgencia Wayúu y Frente Resistencia Tayrona; de este último, Hernán Giraldo hace parte de su estado mayor, en calidad de comando político. En cuanto a Jairo 'Pacho' Musso y sus colaboradores, responsables de una serie de delitos conexos con el narcotráfico, entre otros, la muerte de dos agentes de la DEA, se reitera nuestro compromiso de facilitar su captura y sometimiento a la justicia, anunciando que su infraestructura logística será blanco de nuestros objetivos militares. (Diario del Magdalena, 2002, p. 2B)

La prensa nacional y regional narró la catástrofe social de la Sierra Nevada dejada por el enfrentamiento entre los grupos paramilitares. Fueron en total 13 214 familias desplazadas, las cuales recibieron 127 toneladas de alimentos, en el marco de lo que el gobierno denominó la Operación Prolongada de Socorro, puesta en marcha por la Red de Solidaridad Social (RSS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) (El Nuevo Siglo, 2002, p. 4).

Establecido el pacto entre Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40', y Hernán Giraldo, se presentó una reconfiguración de las estructuras armadas del paramilitarismo en la Zona Bananera y en la Sierra Nevada de Santa Marta. Por un lado, el Frente Resistencia Tayrona mantuvo su área de operaciones en el distrito de Santa Marta (zona rural y urbana) y en el municipio de Dibulla en el departamento de La Guajira. Entretanto, en el municipio de Ciénaga y en el de Zona Bananera, el grupo paramilitar que operó fue el Frente William Rivas, que se articulaba también al Bloque Norte.

En mayo de 2001, José Gregorio Magonez Lugo, alias 'Carlos Tijeras', fue nombrado comandante de las autodefensas del municipio de Ciénaga, sucediendo en este cargo a William Rivas Hernández, alias '4-4', quien falleció en inmediaciones de la población de Guamachito, corregimiento de Tucurín, municipio de Ciénaga, durante un enfrentamiento con integrantes de la subversión (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 7).

El Frente William Rivas establece una estrategia de control económico ilegal en la zona. Se convirtió en una práctica recurrente el cobro coactivo de dinero a todo sector de la economía formal e informal por medio de la extorsión a personas con ocupaciones laborales tan disímiles como los ganaderos, bananeros,

transportadores, comerciantes, contratistas del Estado, prestamistas gota a gota, vendedores ambulantes, etc. Así logró el Frente William Rivas convertirse en actor hegemónico en Ciénaga y Zona Bananera, diezmando a las guerrillas de las FARC y del ELN, y limitándolas a sus zonas de retaguardia.

“En Ciénaga, por ejemplo, para organizar el cobro de exacciones, el Frente William Rivas realizó una sectorización del municipio” (tabla 2). Particularmente, “El Mercado” y “La 17”, localidades de la ciudad donde se concentraron los homicidios perpetrados por miembros de este grupo ilegal, fueron a su vez los lugares en los que más recursos recogieron por concepto de extorsiones (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 620).

Las condiciones de recaudo económico del Frente William Rivas y su posicionamiento hegemónico en las estribaciones de la Sierra y de la Zona Bananera, lo encauzaron a constituir una red de informantes de gran envergadura. Con el dinero recolectado tuvieron la posibilidad de comprar a integrantes de la fuerza pública: por ejemplo, el grupo paramilitar

recibió información privilegiada del Mayor Antonio Chinome Soto, antiguo comandante del Grupo Gaula del Ejército en Magdalena. Chinome Soto los alertaba sobre operativos militares y policiales en contra de los integrantes del frente, y les filtraba información sobre la ubicación de retenes. En intercambio, éstos le retribuían con dinero y lujosos regalos en épocas decembrinas. [...] La Fiscalía encontró un giro que le hicieron los paramilitares por dos millones de pesos (\$2.000.000) al Mayor Chinome [...]. (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 623)

Tabla 2. Promedio de ingresos mensuales recaudados por el denominado Frente William Rivas en Ciénaga por concepto de extorsiones.

Sectores	Tarifa cobrada
Sector de La 17	\$ 5 720 000
Sector Bomba	\$ 2 610 000
Sector La Negra	\$ 1 250 000
Sector Carrera 11	\$ 1 950 000
Sector El Mercado	\$ 4 170 000
Otros sectores	\$ 2 980 000
Total	\$ 18 680 000

Fuente: Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (2015, p. 620).

Los trabajadores y propietarios de farmacias se convirtieron también en colaboradores indirectos del Frente William Rivas. A ellos les solicitaban informa-

ción referente a las personas que compraran medicamentos de manera inusual, esto con el fin de establecer colaboradores de la guerrilla. Igualmente, indagaban sobre personas que llegaran heridas a comprar antibióticos y los asociaban con integrantes de bandas de delincuencia común (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015, p. 623).

Otro sector que incorporaron a su red de informantes fue a los dueños y empleados de talleres de mecánica, a los cuales les pagaban para que hicieran mantenimientos de las camionetas y motocicletas en las que ellos se transportaban (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015).

Por su parte, uno de los cobros que representaba elevados ingresos al Frente William Rivas fue la extorsión a empresarios del banano, los cuales tenían una tarifa anual de \$ 70 000 pesos por hectárea cultivada, como contraprestación los paramilitares les brindaban seguridad a las fincas organizando patrullas de vigilancia y en ocasiones asesinaban a trabajadores que auspiciaran huelgas o protestas que molestaran a los dueños. Por estos cobros el grupo paramilitar lograba obtener anualmente alrededor de \$ 134 400 000 de pesos (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015).

El recaudo de estos dineros, los pagos y el manejo de estos recursos, lo realizaba el Frente William Rivas a través de la empresa fachada “Inversiones Manglar” creada para tal fin. La administradora fue la señora Paula Andrea Rúa Torres, quien era cercana al paramilitar Raúl Hasbún. Luego de 2002, los paramilitares crean la Cooperativa de Comercialización del Magdalena, la cual sería la encargada del recaudo específico del dinero entregado por los empresarios bananeros (Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2015).

En este escenario de guerra y de posicionamiento del Frente William Rivas, al mando de alias ‘Carlos Tijeras’, se presentó una crisis humanitaria en Ciénaga, evidenciada en el desplazamiento masivo de miles campesinos que abandonaron forzosamente sus predios y posteriormente se vieron despojados de sus tierras por vía de compra-venta irregular.

Una de las conclusiones a las cuales llega la Sala Civil del Tribunal Supremo de Bogotá (2015) referente al abandono y despojo de tierras propiciado por el Frente William Rivas tiene que ver con que se registraron varios homicidios en zonas rurales donde había intereses de por medio, para forzar el abandono de los campesinos de sus predios o para despojarlos de sus pertenencias. Los integrantes del grupo paramilitar se adueñaron de predios que consideraron estratégicos para construir retaguardias y corredores de movilidad, o porque había abogados que prestaban servicios de asesoría jurídica a los campesinos para que lograran la titulación de baldíos en zonas de actuación de los paramilitares; de hecho “el 5 % de los homicidios se cometieron porque financiadores de los paramilitares querían apropiarse de tierras baldías o privadas” (p. 639).

V. Estructuras posdesmovilización 2006-2012

La desmovilización y desmantelamiento del Bloque Norte, y del denominado Frente William Rivas, se presentó desde noviembre de 2004 cuando se declaró abierto el proceso de diálogo, negociación y firma de los acuerdos entre el Gobierno y las AUC. Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40', fue reconocido como miembro del Bloque Norte mediante Resolución 199 del 4 de agosto de 2005 del Ministerio del Interior y de Justicia. Esa misma dependencia mediante resoluciones 017 de enero y 041 de febrero de 2006, creó como zonas de ubicación para los frentes paramilitares del Bloque Norte, el cacerío El Mamón, en el municipio de Valledupar, y el corregimiento de Chimila, municipio del Copey, Cesar, sitios donde realizaron las desmovilizaciones colectivas en marzo de 2006.

A pesar de la desmovilización del Frente Resistencia Tayrona en 2006, diversos grupos posdesmovilización continuaron afectando al área urbana del municipio de Ciénaga. Una de las primeras estructuras en aparecer fueron las 'Águilas Negras' que desde el 2006 empezaron a operar en los municipios de Santa Marta, Zona Bananera y Fundación, con base en el municipio de Ciénaga, desde donde enviaban panfletos a empresarios y agricultores firmados por los exintegrantes de rango medio del Bloque Norte (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2015). Desde noviembre de 2006, la prensa regional registra operaciones en contra de los líderes de esta organización:

Un presunto miembro del grupo "Las Águilas Negras", que viene delinquiendo en el municipio de Ciénaga, fue privado de la libertad por la Policía de esa municipalidad, en hechos que sucedieron ayer. Durante el operativo policial, las autoridades hallaron dos granadas de fragmentación, al igual que 55 panfletos o "comunicados" de la ilegal agrupación con el logotipo de "Las Águilas Negras" y en donde se dirigen a un número igual de establecimientos comerciales de la localidad de Ciénaga, conminándolos a una reunión mañana domingo en la población de San Javier en las estribaciones de la Sierra Nevada, para tratar el tema de la inseguridad en la región. (El Informador, 2006)

La desmovilización de los grupos paramilitares permitió también la recuperación de los cuerpos de varias de sus víctimas. Al respecto señala el diario *El Tiempo*:

Con datos suministrados por informantes, desmovilizados e integrantes de grupos armados ilegales en la cárcel, las autoridades visitaron zonas rurales de Fundación, Zona Bananera, Algarrobo, Aracataca, Pivijay, Tucurín, Caracolicito, Río Frio, Loma del Bálsamo, entre otros municipios, para adelantar las exhumaciones de restos óseos.

En estas diligencias, la presencia de los familiares fue determinante en la identificación preliminar. Madres, esposas o hermanos reconocían las prendas de vestir que lucían sus familiares cuando salieron de casa para no regresar.

“Una señora identificó una camiseta de fútbol, marcada con el número 17, se puso a llorar y nos dijo que no tenía duda de que los restos eran de su hijo”, recordó uno de los investigadores, durante la ceremonia de entrega de restos celebrada en la Quinta de San Pedro Alejandrino de Santa Marta.

Las pruebas de ADN, adelantadas posteriormente por equipos científicos del DAS, la Fiscalía y Medicina Legal confirmaron las sospechas de la señora, que el pasado lunes recibió uno de los osarios.

[...] de acuerdo con datos del DAS y la Fiscalía fueron asesinados por los grupos seis de diciembre del Eln, las autodefensas de Jorge 40 y el frente 19 de las Farc.

Durante la ceremonia de entrega de los restos, Solano recordó su propio drama cuando tuvo que velar solo a su padre pues sus familiares y allegados no se atrevían a asistir a la funeraria por las advertencias de un grupo armado ilegal.

Este campesino oriundo de Fundación, que acompañó a los funcionarios del DAS y la Fiscalía en las diferentes expediciones, pidió a las autoridades que acompañen a las familias que han retornado a las zonas de donde fueron desplazados pues considera que aún son una población vulnerable. (El Tiempo, 2007, párrs. 7-13)

El Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH registró la presencia de las Águilas Negras en el municipio de Ciénaga, así como en Zona Bananera y Santa Marta. La presunta vinculación de las estructuras posdemosvilización con ciertos sectores de la política local parece haber continuado. En febrero de 2007, la Fuerza Pública capturó a Carlos Enrique Padilla Peña, concejal del municipio de Ciénaga, sindicado de delitos como testaferrato y concierto para delinquir y quien, al parecer tenía acuerdos con las ‘Águilas Negras’ y habría trabajado con los paramilitares, en cabeza de alias ‘Tijeras’, desde 1998 (Caracol Radio, 2007). En 2011, Padilla Peña fue hallado culpable y condenado a 19 años de prisión por crear la cooperativa Mangoazúcar Ltda., la cual fue usada por el político para tener bajo control a los productores de fruta de varios municipios de la Costa y crear un monopolio de propiedad de las autodefensas.

Según la sentencia, antes de la cooperativa, el negocio se movía por amenaza directa a los campesinos, quienes sabían que solo le podían vender la fruta al exconcejal. Desobedecer esa orden era condenarse a la muerte o al destierro, como les sucedió a Tomás Méndez y a Raúl Carrascal, a los que asesinaron supuestamente por negarse a negociar con Padilla Peña. Tras el crimen de Carrascal, los delincuentes decidieron “legalizar” sus delitos y crearon la cooperativa.

Obligaron a los campesinos a asociarse y los nombraron en la junta directiva para no levantar sospechas. Quienes no se asociaban, eran objetivo militar. Detrás de la organización siempre estuvieron Padilla Peña y José Mangones Lugo, alias Tijeras, comandante del frente del Bloque Norte que operaba en la

población. A través de Mangoazúcar lavaron dinero proveniente de extorsiones a campesinos y comerciantes de la región. (Marín Correa, 2011, párrs. 4-5)

Otro de los grupos que realizó acciones armadas en el municipio fue ‘Los Nevados’, operando a través de homicidios selectivos en Ciénaga. Sin embargo, entre 2008 y 2009, este grupo delincuencial recibió varios golpes militares — muchos de ellos en Ciénaga— (El Espectador, 2008), lo que redujo su impacto en la violencia del municipio.

Por su parte, el Centro Nacional de Memoria Histórica, en su publicación *Desmovilización y reintegración paramilitar* (2015), recoge la presencia de ‘Los Paisas’ en ciertos municipios del norte de Magdalena (Zona Bananera, Ciénaga y Distrito de Santa Marta). Según el portal Insight Crime este grupo delincuencial apareció como una estructura rural surgida de los miembros desmovilizados de las AUC vinculados a la Oficina de Envigado, pero luego se convirtieron en una organización narcotraficante independiente. En este contexto, la organización perdió poder y relevancia debido a las luchas internas dentro de sus filas y a una importante pelea con grupos rivales por el acceso a las rutas del narcotráfico en las costas de Colombia. Muchos de sus miembros clave han desertado al grupo rival de ‘Los Urabeños’ (Insight Crime, 2021).

En definitiva, las dinámicas de abandono forzado y despojo en Ciénaga tienen como origen la consolidación de estructuras asociadas al narcotráfico en la década de 1970. La violencia que llevó a la pérdida del vínculo jurídico de los campesinos con ocasión del conflicto armado se debió principalmente a la presencia de grupos de autodefensas y a la disputa al interior de estos en el periodo de 1997 a 2006. La disputa entre Adán Rojas y su “clan”, acompañado de ‘Jorge 40’ adhirieron al Bloque Norte, por un lado, y la estructura de Hernán Giraldo, por otro lado, llevó a hechos de violencia generalizada y sistemática como masacres, homicidios selectivos, desplazamientos y produjo el abandono de la tierra por parte de los campesinos. La población fue acusada de colaboradora de uno u otro bando, y algunos pobladores de Ciénaga y de las zonas aledañas de la Ciénaga grande y de las estribaciones de la Sierra Nevada fueron directamente victimizados. Aunque en el periodo posdeshmovilización se presentaron hechos de violencia realizados por las ‘Águilas Negras’, la magnitud fue menor y generó niveles reducidos de abandono de la tierra. Cabe anotar que, en la medida en que la disputa armada estaba concentrada en el control territorial para dominar el negocio de narcotráfico, el resultado no implicó el despojo de la tierra para quedarse con ella, sino que se basó en la violencia para desocupar zonas de importancia estratégica como Ciénaga.

Conclusiones

Como se pudo evidenciar, la investigación analizó los procesos de colonización, adjudicación de tierras, las dinámicas del conflicto armado, el fenómeno de abandonos forzados y los despojos de tierras en los municipios de San Vicente del Caguán, en Caquetá, y Ciénaga, en el Magdalena.

En el análisis comparado se establecieron las diferencias sustanciales en los procesos de poblamiento en los dos municipios. En San Vicente del Caguán se presentó un poblamiento significativo desde mediados del siglo XX. La colonización dirigida y espontánea fueron las formas en las que llegaron campesinos en las décadas del cincuenta y sesenta del siglo pasado al departamento. Hacia la década de 1980, la producción de cocaína en el Caquetá generó un nuevo proceso de poblamiento de campesinos que vieron en esta economía ilegal un escenario de subsistencia y de incremento en sus ingresos. Con el posicionamiento militar y social de los actores armados, especialmente de las FARC y el M-19, se iniciaron las dinámicas de despojo y abandono forzado. Las FARC regularon el negocio del tráfico de estupefacientes y se posesionaron en el departamento en el decenio de 1990, situación que se evidenció particularmente desde 1998 cuando se desmilitarizó San Vicente del Caguán, en el marco de la zona de despeje instaurada por el gobierno de Andrés Pastrana.

Los niveles de violencia en San Vicente del Caguán empezaron a disminuir desde mediados de la primera década del siglo XXI, especialmente, las cifras de desplazamiento, homicidios y reclutamiento de menores de edad empezaron a tener una tendencia descendente entre 2006 y 2008, en gran medida, por el repliegue que tuvo las FARC en el marco de la implementación de la Seguridad Democrática (política de seguridad del gobierno de Álvaro Uribe Vélez). Entretanto, la reducción en las cifras de hechos victimizantes se mantuvieron durante la década pasada, en parte, al proceso de paz que se llevó a cabo entre la organización guerrillera y el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018).

No obstante, luego de la firma del *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, a finales de diciembre de 2016, se conoció la intención de algunos integrantes de la exguerrilla de las FARC de

no acogerse al acuerdo, argumentado que no encontraban garantías y se declaraban en disidencia. Esta situación generó que, en algunos municipios del suroccidente colombiano, algunos disidentes del proceso se rearmaran y continuaran con la utilización de la violencia.

En informe de Alerta Temprana n° 001 emitido por la Defensoría del Pueblo (2019a) señala que existe un escenario de riesgo en San Vicente del Caguán, el cual se caracteriza por la reconfiguración de estructuras que se han organizado en torno a lo que se conoció como frentes 7, 40, 1 y la Columna Móvil Teófilo Forero (CMTF) de las FARC. En el informe se establece que existe un interés en

[...] los corredores de movilidad terrestres y fluviales que desde San Vicente del Caguán permiten la movilidad hacia los departamentos de Huila, Meta y Guaviare; y por el río Caguán, con los municipios de Cartagena del Chairá y Solano (Caquetá) y los departamentos de Amazonas y Putumayo, que son utilizados para el tráfico de sustancias ilícitas hacia el Brasil. (p. 5)

Al tiempo, el informe señala que en San Vicente del Caguán, especialmente en límites con La Macarena (Meta), las organizaciones residuales han llevado a cabo ataques indiscriminados contra la fuerza pública en el último trimestre de 2018. Esta situación ha agudizado el riesgo para las comunidades “porque los ataques se han realizado en cercanías o en medio de bienes civiles, lo que además de generar afectaciones en estos últimos podría derivar en enfrentamientos armados con interposición de la población civil” (Defensoría del Pueblo, 2019a, p. 6). La presencia y actuación armada de los grupos disidentes en la actualidad deviene en un incremento de las lógicas de abandono y despojo de tierras en San Vicente del Caguán.

Ciénaga, por su parte, tuvo un proceso de poblamiento diferente, como se evidencia en la segunda parte de esta investigación. La mano de obra que requirió la industria del banano durante la primera parte del siglo XX devino en procesos de poblamiento en el municipio. Se fue asentado de manera dispersa una población de trabajadores rurales sin tierra que ofrecía su mano de obra para el corte y selección del guineo, a la vez que, en algunas áreas, intentaban cultivar tierras baldías. Entre una y otra plantación fueron naciendo pequeños centros poblados donde los corteros de banano construyeron sus viviendas.

El apogeo de la industria bananera en Magdalena entró en crisis hacia la década del sesenta, cuando la multinacional UFC abandonó la región y cedió sus tierras al Incora y a algunos de sus empleados de más alto rango. Entre ellos, algunos miembros de la familia Vives —quienes se convertirían en terratenientes importantes y miembros de la clase política de la región—. Otros predios fueron simplemente invadidos por antiguos obreros. Algunos de los predios invadidos fueron adjudicados por el Incora entre la década de 1970 y 1980.

Entretanto, la llegada de los actores armados a Ciénaga se remonta a la década de los ochenta cuando las FARC y el ELN decidieron ampliar su margen de

acción subversivo, desdoblarse frentes y hacer presencia en el Caribe colombiano. A diferencia de San Vicente del Caguán, en Ciénaga se observó una presencia preliminar de organizaciones paramilitares. Algunas de ellas ya hacían presencia en la década del ochenta, situación que llevó al municipio a ser un escenario de confrontación entre las guerrillas y los grupos paramilitares.

La mayor expresión de violencia se evidenció a finales de la década de 1990 e inicios del presente siglo. Durante este periodo se presentó un número elevado de despojos y abandonos registrados en las sentencias de restitución de tierras. El Frente William Rivas, estructura paramilitar que ejerció dominio en el departamento, estableció una estrategia de control económico ilegal en la zona. Se convirtió en una práctica recurrente el cobro coactivo de dinero a todo sector de la economía formal e informal por medio de la extorsión a personas con ocupaciones laborales tan disímiles como los ganaderos, bananeros, transportadores, comerciantes, contratistas del Estado, prestamistas gota a gota, vendedores ambulantes, etc. Así logró el Frente William Rivas convertirse en actor hegemónico en Ciénaga y Zona Bananera, diezmando a la guerrilla de las FARC y del ELN, y limitándola a sus zonas de retaguardia. Estos hechos victimizantes devinieron en el desplazamiento de campesinos y el consecuente abandono forzado de los predios.

Con la desmovilización de las organizaciones paramilitares, la violencia en el municipio tuvo una reducción sustancial, como consecuencia, algunos de los campesinos que se desplazaron retornaron a sus tierras. No obstante, la situación de violencia en el municipio se ha incrementado en los últimos años, debido al rearme de algunas estructuras, situación que se asemeja a lo presentado en San Vicente del Caguán.

En el informe de Alerta temprana N° 044-19 de la Defensoría del Pueblo (2019b) se evidencia la problemática nuevamente de injerencia de actores armados en el municipio. Según refiere el informe

están en riesgo quienes habitan en la zona rural conformada por cinco corregimientos, dos ubicados en la parte plana (Cordobita y Sevillano) y tres ubicados en la parte montañosa de la Sierra Nevada de Santa Marta (Palmor, San Pedro de la Sierra y Siberia). Las organizaciones afrodescendientes como ASOCONDA, ASOMUDECAVI, ASOCOAFRO, AFRORAIZALES, SUTO GENDE A SE NGANDE y los miembros del Resguardo Kogui- Malayo, Arhuaco en los poblados Cherua, San Antonio y Mamarongo. (p. 10)

En el informe se afirma que, en Ciénaga, existe riesgo de confrontaciones armadas ante la disputa por el control territorial entre grupos armados ilegales denominados los Pachenca y AGC (Autodefensas Gaitanistas de Colombia). “Esta situación se ha evidenciado mediante la emisión de panfletos y atentados contra la vida e integridad” (Defensoría del Pueblo, 2019b, p. 15). La presencia de actores armados en la actualidad pone en riesgo los avances en el proceso de restitución y en nuevos desplazamientos que se pueden presentar.

Bibliografía

- Aguilera Peña, M. (2013). Claves y distorsiones del régimen disciplinario guerrillero. *Análisis Político*, 26(78), 45-62. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43581>
- Alcaldía Municipio de San Vicente del Caguán. (2015). *Plan básico de ordenamiento territorial 2015-2027. Documento técnico de soporte*. San Vicente del Caguán. <https://bit.ly/3E2dlwz>
- Alcaldía Municipio Zona Bananera. (2001). *Plan básico de ordenamiento territorial "Un nuevo amanecer"*. Prado - Sevilla. Zona Bananera. <https://bit.ly/3NBfpUQ>
- Alvarado, R. (1991, 7 de octubre). Ciénaga, entre la euforia y el miedo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-167830>
- Arcila Niño, O., González León, G., Gutiérrez Rey, F., Rodríguez Salazar, A. y Salazar, C. A. (2002). *Caquetá. Construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi); Tercer Mundo Editores. <https://bit.ly/3yIXWDj>
- Ardila Beltrán, E., Acevedo Merlano, A. y Martínez González, L. (2012). *Memorias de violencia: bonanza marimbera en la ciudad de Santa Marta durante la década del setenta al ochenta. Informe final*. Universidad del Magdalena. <https://bit.ly/3UCWPOP>
- Asociación Nacional de Ayuda Solidaria. (2008). *Boletín día a día*. <https://bit.ly/3JMTj1z>
- Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF). (1979). *Marihuana, legalización y represión*. Biblioteca ANIF de Economía.
- Arenas, J. (1985). *Cese el fuego. Una historia política de las Farc*. Editorial Oveja Negra.

- Barrera, V. y Aponte, A. (s.f.). *Lecturas territoriales en clave de paz. Departamento de Caquetá*. Redprodepaz; Cinep; Prosperidad Social. <https://bit.ly/3DZ0Yqz>
- Betancur, D. y García, M. (1994). *Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia en Colombia (1965-1992)*. T.M. Editores.
- Brucher, W. (1974). *La colonización de la selva pluvial en el Piedemonte Amazónico de Colombia. El territorio comprendido entre el río Ariari y el Ecuador*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).
- Caicedo Fraide, E. D. y Barragán Ronderos, D. A. (2018). Abandonos forzados y despojos de tierras en el sur de Colombia: el caso de Neiva-Huila. 2002-2017. *Estudios de Derecho*, 75(166), 78-96. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v75n166a04>
- Calderón, A. (2005, 13 de julio). Experimento de guerra. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1959048>
- Caracol Radio. (2007, 12 de febrero). Capturan a concejal de Ciénaga, Magdalena, por vínculos con paramilitares. *Caracol Radio*. http://caracol.com.co/radio/2007/02/12/judicial/1171298400_390235.html
- Carrillo González, S. L. (2016). “¡Juntos, pero no revueltos!” (O de cómo se ha concertado la regulación social en medio de la guerra). *El caso de El Pato, San Vicente del Caguán, Colombia. 1956-2016* [tesis de maestría, Colegio de Michoacán]. <https://bit.ly/3UotIUv>
- Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (1997). *Noche y niebla. Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia. 1998-2003*. Cinep. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/Deuda01.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013a). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. CNMH. <https://bit.ly/3yJCZYU>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013b). *Una sociedad secuestrada*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/una-sociedad-secuestrada/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las Farc 1949 - 2013*. CNMH. <https://bit.ly/3Lw1oJi>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Desmovilización y reintegración paramilitar*. CNMH. <https://bit.ly/3yJJtXR>

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). *La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá*. CNMH. <https://bit.ly/3ZUoEEU>
- Ciro Rodríguez, C. A. (2016). “Unos grises muy verracos”. *Poder político local y configuración del Estado en el Caquetá 1980-2006*. Ediciones de la U; Instituto Jean Piaget; AlaOrilladelRío; Ingeniería Jurídica.
- Comando General de las Fuerzas Militares. (2015). *Fuerza de Tarea Conjunta Omega, Dios y victoria. Las FARC: de la guerra de movimientos a su punto de inflexión*. Editorial Planeta Colombiana. https://issuu.com/centrodeinvestigacionenconflictoyme/docs/futco_-_las_farc_desde_la_guerra_de
- Congreso de la República de Colombia. (1973a, 29 de marzo). Ley 4. *Por la cual se introducen modificaciones a las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1ª de 1968. Se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 33854. <https://bit.ly/3FwnQhA>
- Congreso de la República de Colombia. (1973b, 29 de marzo). Ley 5. *Por la cual se estimula la capitalización del sector agropecuario y se dictan disposiciones sobre títulos de fomento agropecuario, fondo financiero agropecuario, fondos ganaderos, prenda agraria, banco ganadero, asistencia técnica, autorizaciones a la banca comercial, deducciones y exenciones tributarias y otras materias*. Diario Oficial 33828. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66782>
- Congreso de la República de Colombia. (1997, 26 de diciembre). Ley 418. *Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 43201. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0418_1997.html
- Congreso de la República de Colombia. (2011, 3 de marzo). Ley 1448. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 48096. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. (2015). *Atlas del impacto regional del conflicto armado en Colombia: dinámicas locales y regionales en el periodo 1990-2013* (vol. I). Imprenta Nacional de Colombia. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/24717>

- Consejo de Estado de Colombia. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. Subsección A (2015, 16 de julio). Proceso radicado 50001233100020012320301 (34046) (Hernán Andrade Rincón, C. P.). <https://bit.ly/3LLnNm3>
- Consejo de Estado de Colombia. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. Subsección C. (2015, 28 de enero). Proceso radicado 05 001 23 31 000 2002 03487 01 (32912) (Jaime Orlando Santofimio Gamboa, C. P.). <https://bit.ly/3ZSR2Ya>
- Correa Díaz Granados, I. A. (1996). *Anotaciones para una Historia de Ciénaga (Magdalena)*. Editorial Lealon.
- Corte Constitucional de Colombia. (2012, 10 de octubre). Sentencia C-781/12 (María Victoria Calle Correa, M. P.). <https://bit.ly/3mZkjBV>
- Defensoría del Pueblo. (2008). *Informe de Riesgo N° 004-08 A.I. Sistema de Alertas Tempranas*.
- Defensoría del Pueblo. (2017, 28 de enero). *Informe de Riesgo N°001-17A.I de Inminencia para los municipios San Vicente del Caguán (veredas La Novia Celestial, La Cadena, Tailandia, Ciudad Yari, El Pavo, Jericó, Piscinas y el caserío La Novia) y Cartagena del Chairá (veredas Medellín, Lobitos, Lejanías y Monterrey), del departamento Caquetá. Sistema de Alertas Tempranas*. <https://bit.ly/3YVN4wB>
- Defensoría del Pueblo. (2019a, 4 de enero). *Alerta temprana de inminencia n° 001-191 por la situación de riesgo de los habitantes de las veredas Las Damas, Villa Carmona, La Novia, Ciudad Yari, Villalobos, Puerto Lozada, Minas Blancas, Troncales; las inspecciones de Los Pozos, Guayabal, Balsillas, Campo Hermoso y los barrios Centro y el sector de la Galería en la cabecera municipal de San Vicente del Caguán (Caquetá). De igual manera, la población que se encuentra ubicada en la denominada zona compartida entre los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Macarena (Meta): San Juan de Lozada, Playa Rica y la Cristalina de Lozada. Sistema de Alertas Tempranas*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/001-19.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2019b, 30 de octubre). *Alerta temprana N° 044-19. Localización geográfica del riesgo. Sistema de Alertas Tempranas*. <https://bit.ly/3yOrIXa>
- Delgado A. (1987). *Luchas sociales en el Caquetá*. Ediciones CEIS.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (1995). *Plan Nacional de Desarrollo Alternativo II Plante*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2799.pdf>
- Diario del Magdalena. (2002, 28 de febrero). Hoy. *Diario del Magdalena*, 2B.

- El Colombiano. (1998, 7 de diciembre). La angustia de los desplazados en el despeje. *El Colombiano*.
- El Espectador. (1994, 7 de febrero). Matanza en Ciénaga. *El Espectador*.
- El Espectador. (1997, 29 de noviembre). Autodefensas masacran 7 campesinos en Zona Bananera. *El Espectador*, 11A.
- El Espectador. (1998a, 2 de noviembre). Vía libre para la Policía cívica. *El Espectador*.
- El Espectador. (1998b, 9 de noviembre). Pobladores no saben ante quien quejarse. *El Espectador*.
- El Espectador. (2008, 12 de marzo). Siguiendo el rastro de “Los Mellizos”. *El Espectador*.
- El Espectador. (2009, 17 de febrero). Con Plan ‘Renacer’ las Farc buscan oxígeno político. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo118780-plan-renacer-farc-buscan-oxigeno-politico>
- El Heraldo. (1997a, 6 de mayo). Lista en mano los mataron uno a uno. *El Heraldo*, 13A.
- El Heraldo. (1997b, 31 de mayo). Matan 6 en la Sierra y la Zona Bananera. *El Heraldo*, 11A.
- El Heraldo. (1997c, 1 de noviembre). Matan 2 en la Zona Bananera. *El Heraldo*, 11A.
- El Heraldo. (1998, 15 de enero). Paras mataron a 5 en Bolívar y Magdalena. *El Heraldo*, 12A.
- El Informador. (2006, 4 de noviembre). Cae presunto miembro de las ‘Águilas Negras’. *El Informador*.
- El Nuevo Siglo. (1997, 29 de noviembre). Asesinan siete campesinos en Magdalena. Tercer masacre en menos de una semana. *El Nuevo Siglo*, 7.
- El Nuevo Siglo. (2002, 13 de marzo). Alimentos a Desplazados. *El Nuevo Siglo*, 4.
- El País. (1997, 27 de enero). Paramilitares asesinaron a 7 personas. *El País*, 8D.
- El Tiempo. (1977, 17 de octubre). FARC dinamitan convoy: 4 muertos. *El Tiempo*, 7.
- El Tiempo. (1992a, 18 de diciembre). Desventura del ‘oro verde’. *El Tiempo*, 3B.
- El Tiempo. (1992b, 24 de octubre). Secuestrado gerente de empresa multinacional. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-228678>

- El Tiempo. (1992, 1 de febrero). Desmantelan red de narcos en Ciénaga. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-25642>
- El Tiempo. (1994a, 24 de febrero). Ciénaga, acorralada por cinco fuegos cruzados. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (1994, 7 de febrero). Los 200.000 habitantes de Ciénaga están acorralados por la delincuencia. La Violencia sacude a Ciénaga. *El Tiempo*, última D.
- El Tiempo. (1994, 22 de febrero). Por amenazas, Concejo de Ciénaga se declara en receso. *El Tiempo*. <https://bit.ly/3Ltvmtx>
- El Tiempo. (1994, 24 de febrero). Matanza originó paro ayer. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/amp/archivo/documento/MAM-54195>
- El Tiempo. (1996a, 21 de junio). Las FARC asesinaron al gobernador de Caquetá. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-456682>
- El Tiempo. (1996b, 28 de agosto). No saldremos del Caquetá: Bedoya. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-484019>
- El Tiempo (1996c, 16 de mayo). Secuestran a bananero cuando visitaba su finca. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-297685>
- El Tiempo. (1997a, 29 de noviembre). Masacrados 7 labriegos en la Zona Bananera. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-715257>
- El Tiempo. (1997b, 5 de mayo). Asesinan a nueve personas en zona bananera del Magdalena. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-557377>
- El Tiempo. (1997c, 5 de agosto). Ataque guerrillero a Valparaíso, Caquetá. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-643664>
- El Tiempo. (1997, 29 de noviembre). 30 hombres llegaron con lista en mano. Masacrados 7 hombres en Zona Bananera. *El Tiempo*. 8A.
- El Tiempo. (1998a, 20 de septiembre). Pobladores también 'despejan'. *El Tiempo*. 3A.
- El Tiempo. (1998b, 27 de julio). La gente tiene miedo de que aquí pase algo. *El Tiempo*, 3A.
- El Tiempo. (1998c, 21 de julio). ¿Por qué San Vicente del Caguán? *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-784570>

- El Tiempo. (2002, 6 de junio). Atacados 76 puentes este año. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1383321>
- El Tiempo. (2006, 22 de junio). Cadena de asesinatos crea tensión en San Vicente. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2075195>
- El Tiempo. (2007, 3 de agosto). Restos de 25 víctimas de la violencia identificadas entregó el DAS a sus familiares en Santa Marta. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3665412>
- El Tiempo. (2016, 21 de noviembre). Preocupación por líderes sociales asesinados en Meta y Caquetá. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/lideres-sociales-asesinados-en-meta-y-caqueta-39942>
- El Tiempo. (2017, 8 de enero). Concejal asesinada estaba amenazada por Farc. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2019, 2 de julio). 11 años de Jaque, la operación que dejó en libertad a 15 secuestrados. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/como-fue-la-operacion-jaque-luego-de-11-anos-383202>
- Ferro Medina, J. G. y Uribe Ramón, G. (2002). *El orden de la guerra: las FARC-EP, entre la organización y la política*. Centro Editorial Javeriano; CEJA.
- Fiscalía General de la Nación. (2008, 22 de junio). *Versión libre de Hernán Giraldo Serna*. Sala de audiencia de Barranquilla.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). (1964). *Programa Agrario de los Guerrilleros de FARC-EP*. http://www.archivochile.com/America_latina/Doc_paises_al/Co/farc/al_farc0007.pdf
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). (1993). *Plataforma de un Gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional*. https://cedema.org/digital_items/7948
- Fundación Ideas para la Paz. (2014, 4 de junio). *Conflicto armado en el Caquetá y su impacto humanitario. Área de dinámicas del conflicto y negociaciones de paz. Unidad de análisis 'Siguiendo El Conflicto'*. Boletín No 73. <https://bit.ly/3TjtCsz>
- Gambetta, D. (2007). *La mafia siciliana: El negocio de la protección privada*. Fondo de Cultura Económica.
- González Arias, J. J. (1985). *Aspectos socioeconómicos y políticos de la violencia en el Caquetá: 1978-1982*. ICFES; Universidad de la Amazonía.

- González Vélez, M. E. (2015). "Cuando la guerra llega y toca la puerta de su casa es para quedarse". *Violencias, presencias y ausencias en el marco de la violencia paramilitar en Belén de los Andaquíes, Caquetá* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/56742>
- Guaraca, J. (2015). *Así nacieron las FARC. Memorias de un comandante marquetano*. Ocean Sur.
- Guevara Latorre, J. P. (2015). El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(1), 63-82. <https://doi.org/10.15446/rcs.v38n1.53264>
- Insight Crime. (2021, 21 de enero). Los paisas. *Insight Crime*. <https://es.insight-crime.org/colombia-crimen-organizado/paisas/>
- Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora). (1972). *Proyecto Caquetá 1: la división de colonizaciones de la subgerencia de ingeniería ha preparado el presente informe sobre los programas y realizaciones del INCORA en el proyecto Caquetá 1*. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
- Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora). (1973). *La colonización en Colombia. Una evaluación del proceso. Parte I*. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
- Jaramillo, J. E., Mora, L. y Cubides, F. (1989). *Colonización, coca y guerrilla*. Alianza Editorial Colombiana.
- Jimeno, M. (1996, 1 de septiembre). En la hora de la rebelión de las selvas. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-487629>
- Juzgado Primero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia. (2018a, 3 de julio). Sentencia N° SR-18-01 (Juez Gustavo Gutiérrez Cuartas).
- Juzgado Primero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia. (2018b, 3 de julio). Sentencia N° SR-18-02 (Juez Gustavo Gutiérrez Cuartas).
- Juzgado Primero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia. (2018c, 28 de septiembre). Sentencia N° SR-18-04 (Juez Gustavo Gutiérrez Cuartas).
- Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta. (2014, 30 de mayo). Radicado No. 470013121002-2013-00068-00 (Juez Juan Guillermo Díaz Ruiz).

- Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta. (2015, 2 de febrero). Radicado No 470013121002-2013-00098-00 (Juez Juan Guillermo Díaz Ruiz).
- Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta. (2016, 12 de diciembre). Sentencia T-119/19 (Juez Juan Guillermo Díaz Ruiz).
- Juzgado Segundo Civil Especializado en Restitución de Tierras del Circuito de Ibagué. (2018, 23 de marzo). Sentencia No. 016 (Juez Gustavo Rivas Cadena).
- La Nación. (2008, 31 de diciembre). Atentan contra convoy militar en San Vicente. *La Nación*.
- La Nación. (2017, 30 de enero). El Bloque Sur de las Farc camino a las zonas de concentración. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.co/el-bloque-sur-de-las-farc-camino-a-las-zonas-de-concentracion/>
- Leal, N. (2011). Bloque Sur. En C. Medina Gallego (ed.), *FARC-EP flujos y reflujos: la guerra en las regiones* (pp. 231-267). Universidad Nacional de Colombia; Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS).
- León Restrepo, O. (1998, 21 de julio). San Vicente le teme a un despeje militar. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-784850>
- Marín Correa, A. (2011, 16 de febrero). 'El capo del mango'. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-capo-del-mango-articulo-251469>.
- Medina Gallego, C. (2008). *FARC-EP: notas para una historia política, 1958-2008* [tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia]. <https://bit.ly/3J-f3sm4>
- Meisel Roca, A. (2004). La economía de Ciénaga después del banano. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional* (50). <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-50.pdf>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2013). *Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Caquetá*. Observatorio de Drogas de Colombia; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). <https://bit.ly/3UIDB06>
- Mino, L. A. y Murillo, M. L. (1996, 24 de agosto). Florencia bajo toque de queda. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-479864>
- Mino Rueda, L. A. (1996, 30 de agosto). Sangre bajo la lluvia en Morelia. *El Tiem-*

po. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-485847>

Molano Bravo, A. (2014, 12 de julio). ¿Cómo es hoy la república independiente de El Pato? *El Espectador*. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/hoy-republica-independiente-de-el-pato-articulo-504035>

Moreno Guerra, D. M. (2015). *“El Estado somos nosotros”: prácticas organizativas comunitarias de la zona rural de San Vicente del Caguán-Caquetá, como materialización de la construcción del estado local en Colombia* [tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/1992/13479>

Murillo, M. L. (1996, 15 de agosto). 75.000 campesinos se toman a Caquetá. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-470365>

Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2007). *Diagnóstico departamental de Caquetá*. <http://historico.derechos-humanos.gov.co/Observatorio/DiagnosticoEstadisticoDepto/dd/2003-2007/caqueta.pdf>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2006, 11 de julio). *Colombia: Alto Comisionado Derechos Humanos condena ataques de FARC en Caquetá*.

Pizarro Leongómez, E. (2004, 9 de mayo). Marquetalia: el mito fundacional de las FARC. *UN Periódico* (97). <https://bit.ly/3JKo6M9>

Presidencia de la República de Colombia. (1978, 6 de septiembre). Decreto 1923. *Por el cual se dictan normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados*. Diario Oficial 35101. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1870140>

Presidencia de la República de Colombia. (2001, 28 de agosto). Decreto 1735. *Por el cual se fija la Red Nacional de Carreteras a cargo de la Nación Instituto Nacional de Vías y se adopta el Plan de Expansión de la Red Nacional de Carreteras y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 44537. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14573>

Presidencia de la República de Colombia. (2005, 11 de junio). *Discurso del Presidente Uribe durante el consejo comunal en Caquetá*. http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2005/junio/11/11112005.htm

Presidencia de la República de Colombia. (2013, 9 de octubre). *Presidente activa Comando Conjunto para continuar ofensiva contra bloques Sur y Oriental de las Farc*. Presidencia de la República de Colombia.gov.co. <https://bit.ly/3JKo6M9>

- Quintero, J. E. (2006, 7 de marzo). Las Farc, el verdugo de San Vicente. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1939553>
- Ramírez Tobón, W. (1990). *Estado, violencia y democracia*. Tercer Mundo Editores.
- Redacción Bluradio. (2019, 12 de octubre). Masacre de La Secreta: moliendo café después de la guerra. *Blu Radio*. <https://www.bluradio.com/nacion/masacre-de-la-secreta-moliendo-cafe-despues-de-la-guerra-229457-ie435>
- Red Nacional de Información de la Unidad para las Víctimas. (2020, marzo). *Reportes de la Unidad para las Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Reno, W. (1999). *Warlord politics and African States*. Lynne Rienner Publishers.
- Revista Dinero. (2013, 21 de agosto). El golpe a Tranquilandia. *Revista Dinero*. <https://www.semana.com/el-golpe-tranquilandia/182436/>
- Revista Semana. (2002, 22 de julio). “No le tengo miedo a Castaño”. *Revista Semana*. <http://www.semana.com/nacion/articulo/no-tengo-miedo-castano/53226-3>
- Revista Semana. (2009, 22 de diciembre). Confirmado: gobernador del Caquetá fue asesinado por las Farc. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/confirmado-gobernador-del-caqueta-asesinado-farc/111415-3>
- Revista Semana. (2012, 25 de febrero). La nueva estrategia contra las Farc. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-nueva-estrategia-farc/125286-3/>
- Revista Semana. (2016, 22 de abril). El temido ‘Paísa’ llega a La Habana. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-alias-el-paisa-viaja-a-la-habana/470610/>
- Reyes Posada, A. (2009). *Guerreros y campesinos: el despojo de tierras en Colombia*. Editorial Norma.
- Santrich, J. y Solís, A. (2008, 25 de septiembre). Huellas de las Farc- Ep en la costa Caribe colombiana. (I parte). *Bloques Iván Ríos y Martín Caballero*.
- Sarmiento Erazo, J. P. (2015). Territorio sin Estado. El caso de los pueblos palafíticos en la Ciénaga Grande de Santa Marta. *Revista de Derecho*, (43), 110-157. <http://dx.doi.org/10.14482/dere.43.7475>
- Silva Vallejo, F. (2011). *Reconstrucción de la memoria oral de los desmovilizados y desplazados en los departamentos del Magdalena, Cesar y Guajira entre 1980 y el 2009*. Editorial Universidad del Magdalena.

- Tribunal Superior Distrito Judicial de Barranquilla, Sala de Conocimiento de Justicia y Paz. (2014, 21 de octubre). Radicación: 11-001-60-002253-2008-83374 (Gustavo Aurelio Roa Avendaño, M. P.). <https://bit.ly/3ZQzaNu>
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. (2013, 4 de julio). Radicación 50001-31-21-001-2012-00109-01 (Oscar Humberto Ramírez, M. P.).
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (2014, 29 de septiembre). Radicación 110016000253200680450 (Uldi Teresa Jiménez López, M. P.). <https://bit.ly/3WYd3nx>
- Tribunal Supremo de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. (2015, 31 de julio). Sentencia contra José Gregorio Mangonez Lugo y Omar Enrique Martínez Osias. Radicado 470013121002-2015-00034-00 (Eduardo Castellanos Roso, M. P.). <https://bit.ly/3JoqLd3>
- Vásquez, M. L. (2006). "De Repúblicas independientes a zona de despeje: identidades y Estado en los márgenes". En I. Bolívar (ed), *Identidades culturales y formación del Estado en Colombia. Colonización, naturaleza y cultura* (pp. 119-208). Ediciones Uniandes.
- Vásquez, T. (2014). *Caquetá: análisis de conflictividades y construcción de paz*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). <https://bit.ly/42ciim5>
- Vásquez, T. (2015). *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010*. Ediciones Uniandes.
- Verdad Abierta. (2009, 9 de junio). Adán Rojas: las guerras del 'negro'. *Verdad Abierta.com*. <https://bit.ly/3FpwBtt>
- Verdad Abierta. (2010, 15 de marzo). Campesinos de la Sierra Nevada fueron usados como escudo por paramilitares. *Verdad Abierta.com*. <https://bit.ly/3JLnoyw>
- Verdad Abierta. (2011, 2 de noviembre). La incursión paramilitar al Caquetá. *Verdad Abierta.com*. <https://verdadabierta.com/la-incursion-paramilitar-al-caqueta/>
- Verdad Abierta. (2016, 3 de agosto). Violencia sexual intrafilas de las Farc: el debate apenas comienza. *Verdad Abierta.com*. <https://verdadabierta.com/violencia-sexual-intrafilas-en-las-farc-el-debate-apenas-comienza/>

Vicepresidencia de la República y Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2015). *Dinámica reciente de la confrontación armada en la Sierra Nevada de Santa Marta*. Imprenta Nacional. <https://bit.ly/3OO9216>

Zamocs, L. (s.f.). *Regionales de las Anuc, datos y elementos analíticos* (notas de campo, investigación sobre reforma agraria y transformaciones campesinas). Mimeo.

Tierras y despojo. Un análisis de la violencia y la apropiación de tierras en San Vicente del Caguán (Caquetá) y Ciénaga (Magdalena) ha sido compuesto con caracteres *Minion Variable Concept* y *Lato*, e impreso en papel Earth Pact y elaborado 100% con fibra de caña de azúcar, libre de químicos y blanqueadores, en los talleres de Ediciones Carrera 7a SAS, en marzo de 2023.

Con esta edición la Universidad La Gran Colombia contribuye a la sostenibilidad del medio ambiente al utilizar materiales ecológicos producidos en Colombia.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

La presente investigación analiza, de forma comparada, los procesos de colonización, adjudicación de tierras, dinámicas del conflicto armado, el fenómeno de los abandonos forzados y despojos de tierras en los municipios de San Vicente del Caguán (Caquetá) y Ciénaga (Magdalena). Para lograr este objetivo, se utilizaron algunos de los testimonios de las víctimas de dicho abandono forzado y despojo, acopiados en sentencias emitidas por juzgados civiles especializados en restitución de tierras de Santa Marta, Ibagué y Florencia, y dictámenes jurídicos de salas de Justicia y Paz de los tribunales superiores de Bogotá y Barranquilla, las cuales sirvieron de insumo para la reconstrucción del accionar delincucional de los grupos paramilitares y guerrilleros. Además, se hizo una revisión de los reportes de prensa regional y nacional que dan cuenta de las dinámicas socioeconómicas y de conflicto en los dos municipios. La exploración en diarios contribuyó en la construcción del relato histórico y brindó elementos para determinar repertorios de violencia de los actores armados.

San Vicente del Caguán y Ciénaga tuvieron un proceso de colonización diferente, complejos procesos de adjudicación de tierra y un encaramiento del conflicto armado de forma singular, con protagonistas en común: guerrilla (FARC, ELN), paramilitares, terratenientes y población civil. En síntesis, las comunidades de estas localidades fueron las víctimas centrales en los procesos de abandono y despojo forzado de la tierra; un problema fundamental y vital de la sociedad colombiana que sigue sin una clara solución de base.

ISBN: 978-958-5179-66-0



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia